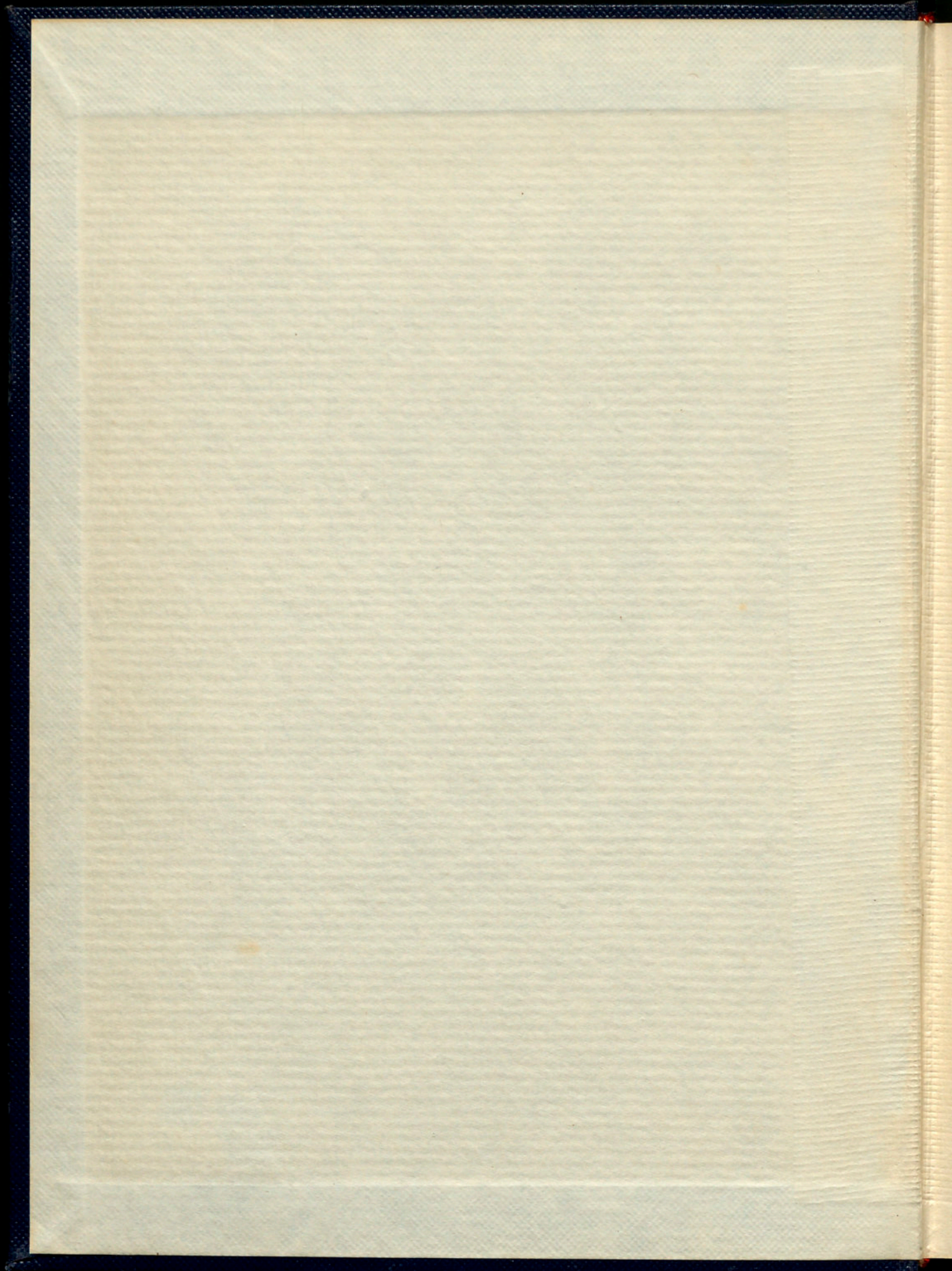


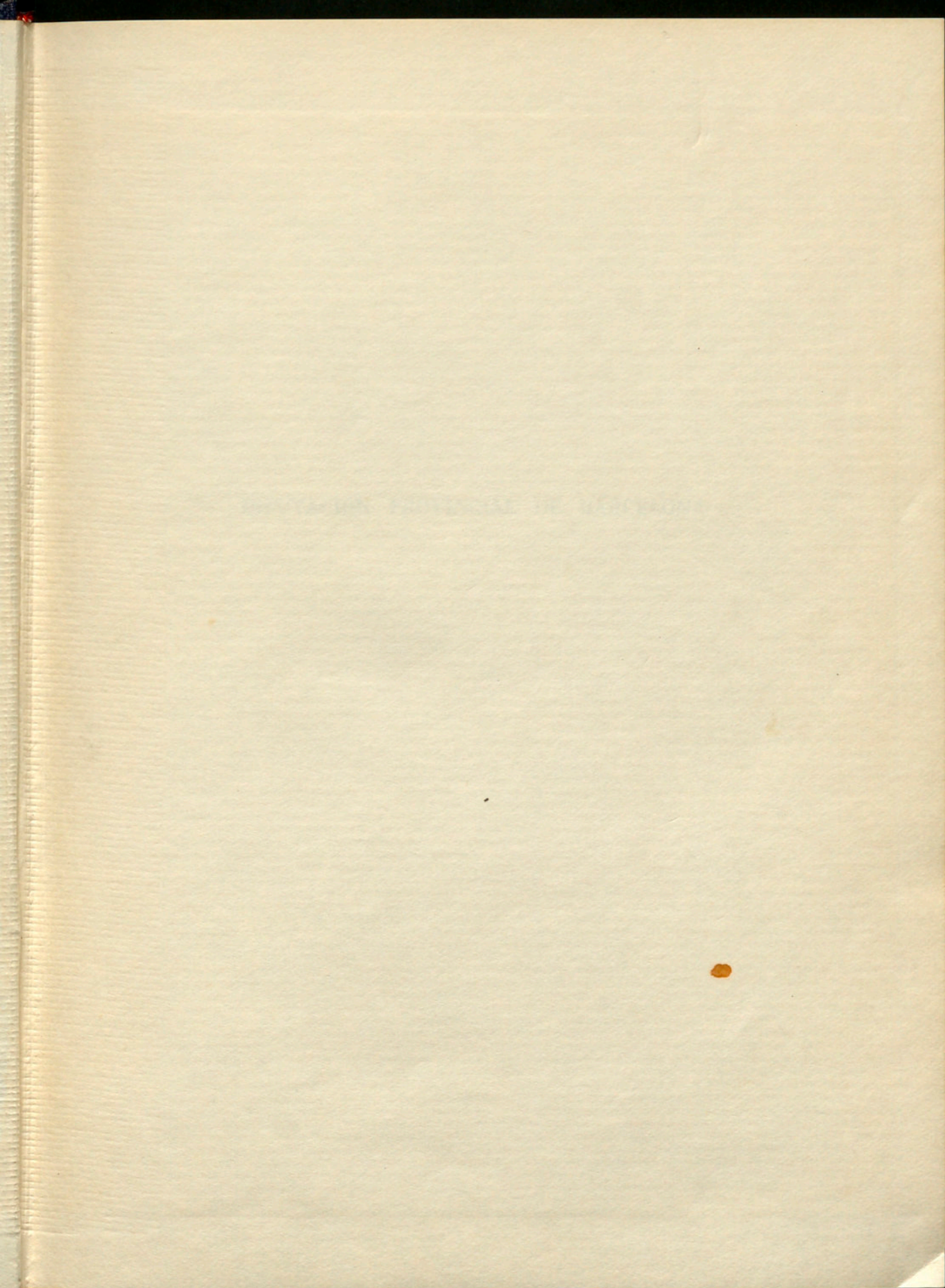
PRESUPUESTO 1977

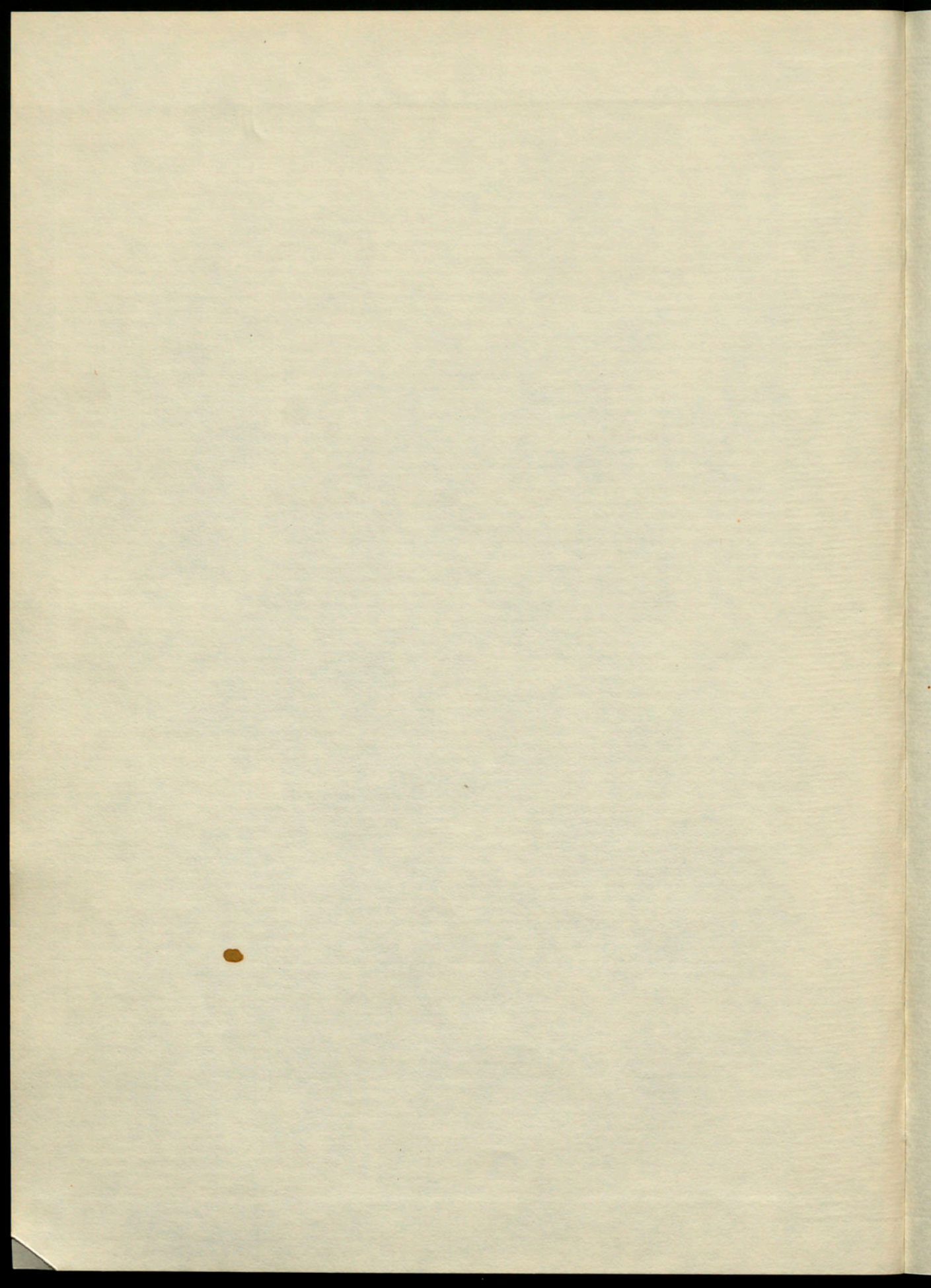
PRESUPUESTO
GENERAL
ORDINARIO
DE GASTOS
E INGRESOS

1977

ILMO. SR.
OFICIAL MAYOR







DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

IMPRESION PROVINCIAL DE BARCELONA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Presupuesto General Ordinario
de Gastos e Ingresos

para el ejercicio de 1977



R. 8.597

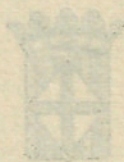
BARCELONA, 1977

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE BARCELONA

Presupuesto General Ordinario
de Gastos e Ingresos

para el ejercicio de 1977



R. 8244

DEPÓSITO LEGAL. B. 32011 - 1977

Casa Provincial de Caridad :: Imprenta-Escuela :: Montalegre, 5 :: Barcelona

PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO
DE GASTOS E INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DE 1977

RESUMEN

	Pesetas
Importa el estado de Gastos	7.351.811.388
Importa el estado de Ingresos	7.351.811.388

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN DE 29 DE ABRIL DE 1977, Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 25 DE MAYO DE 1977

PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO
DE GASTOS E INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DE 1900

APROBADO INICIALMENTE POR LA LEGISLATIVA EN SU COMISI
ON DE ABRIL DE 1899, Y APROBADO POR EL SENADO EN SU
LEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN 1899

RESUMEN

	<u>Pesetas</u>
Importa el estado de Gastos	7.351.911.190
Importa el estado de Ingresos	<u>7.351.911.190</u>
Nivelado	<u>—</u>

RESUMEN

Lecetas	
7.351.911.190	Importe el estado de Gastos
7.351.911.190	Importe el estado de Ingresos
	Nivelado

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Presupuesto
I.	Personal activo	1 208 000 000
II.	Materiales y diversos	1 235 000 000
III.	Clases pasivas	21 000 000
IV.	Deuda	448 000 000
V.	Subvenciones y participaciones	1 475 000 000
VI.	Exercicios anteriores y de capital	300 000 000
VII.	Reservas	60 000 000
VIII.	Reservas	60 000 000
TOTAL DE GASTOS		7 350 000 000

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Pesetas
I. Personal activo	3.328.011.055
II. Material y diversos.....	1.538.297.312
III. Clases pasivas.....	91.763.045
IV. Deuda.....	448.288.629
V. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	1.476.800.111
VI. Extraordinarios y de capital.....	399.375.254
VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos.....	69.375.784
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE GASTOS.....	<u>7.351.911.190</u>

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Ingresos	Capítulos
1 328 021 932	I Personal activo
1 238 997 312	II Material y diversos
91 703 042	III Clases pasivas
448 288 623	IV Deuda
1 476 800 111	V Subvenciones y participaciones en ingresos
330 272 234	VI Estronducciones y de capital
60 322 764	VII Reintegrables, reinternados e impuestos
—	VIII Resultas
<u>2 311 911 100</u>	TOTAL DE GASTOS

Gastos Ordinario

	POR ARTÍCULOS		POR CAPÍTULO	
	Pesetas		Pesetas	
Suma anterior.....			7.282.535.406	
Capítulo VII: REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS..			69.375.784	
Artículo I: Reintegrables.....		64.271.784		
Artículo II: Indeterminados.....		3.604.000		
Artículo III: Imprevistos.....		1.500.000		
TOTAL PESETAS.....			7.351.911.190	

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

POR ARTÍCULOS		POR CAPÍTULO	
Pesetas		Pesetas	
Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	2.580.621.022	Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	2.580.621.022
Artículo II: Provisiones y otras prestaciones.....	738.300.000	Artículo II: Provisiones y otras prestaciones.....	738.300.000
Capítulo I: PERSONAL ACTIVO.....	3.318.921.022	Capítulo I: PERSONAL ACTIVO.....	3.318.921.022
Artículo único: Gastos de los servicios.....	1.238.907.312	Artículo único: Gastos de los servicios.....	1.238.907.312
Capítulo II: MATERIAL Y DIVERSO.....	1.238.907.312	Capítulo II: MATERIAL Y DIVERSO.....	1.238.907.312
Artículo I: De la Corporación.....	91.703.012	Artículo I: De la Corporación.....	91.703.012
Artículo II: De otro personal.....	847.204.300	Artículo II: De otro personal.....	847.204.300
Capítulo III: CLASES PASIVAS.....	91.703.012	Capítulo III: CLASES PASIVAS.....	91.703.012
Artículo I: Intereses.....	417.788.620	Artículo I: Intereses.....	417.788.620
Artículo II: Otros gastos de la Deuda.....	500.000	Artículo II: Otros gastos de la Deuda.....	500.000
Capítulo IV: DEUDA.....	417.788.620	Capítulo IV: DEUDA.....	417.788.620
Artículo I: Al Estado.....	3.070.000	Artículo I: Al Estado.....	3.070.000
Artículo II: A Corporaciones locales.....	822.010.000	Artículo II: A Corporaciones locales.....	822.010.000
Artículo III: A otros organismos públicos.....	758.324.111	Artículo III: A otros organismos públicos.....	758.324.111
Artículo IV: A servicios de economía autónoma.....	100.000	Artículo IV: A servicios de economía autónoma.....	100.000
Artículo V: A particulares.....	77.373.000	Artículo V: A particulares.....	77.373.000
Capítulo V: SUBVENCIÓNES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS.....	1.478.200.111	Capítulo V: SUBVENCIÓNES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS.....	1.478.200.111
Artículo I: Inversiones no productoras de ingresos.....	144.012.248	Artículo I: Inversiones no productoras de ingresos.....	144.012.248
Artículo II: Inversiones productoras de ingresos.....	4.370.000	Artículo II: Inversiones productoras de ingresos.....	4.370.000
Artículo III: Amortización de Deuda emitida.....	170.000.000	Artículo III: Amortización de Deuda emitida.....	170.000.000
Artículo IV: Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos.....	170.000.000	Artículo IV: Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos.....	170.000.000
Artículo V: Amortización de anticipos y préstamos de entes privados.....	170.000.000	Artículo V: Amortización de anticipos y préstamos de entes privados.....	170.000.000
Artículo VI: Deudas concedidas a terceros.....	1.800.000	Artículo VI: Deudas concedidas a terceros.....	1.800.000
Artículo VII: Adquisición de valores y participación en Capital de Empresas.....	1.800.000	Artículo VII: Adquisición de valores y participación en Capital de Empresas.....	1.800.000
Artículo VIII: Aportaciones a Presupuestos de Capital.....	1.800.000	Artículo VIII: Aportaciones a Presupuestos de Capital.....	1.800.000
Suma y resto.....	7.351.911.190	Suma y resto.....	7.351.911.190

CAPÍTULO I
PERSONAL ACTIVO

ARTÍCULO	DESIGNACIONES	PARTIDAS	MONTOS
Artículo I:	<p style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</p> Administración General Seguros Seguros Desarrollo de la Economía Comunas a todos los grupos	7 - 15	573,553,000
Salarios y otros re- muneraciones de mano		17 - 21	102,106,000
		22 - 31	342,171,487
		32 - 41	590,037,361
		42 - 47	197,071,904
	48 - 50	310,779,250	
	51 - 59	8,497,091	
Artículo II:	Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis- tración local Mutualidades y Montepíos laborales Seguros Sociales Asistencia médica-farmacéutica y otras presta- ciones	60	338,000,000
Previsiones de las pre- staciones		61 - 62	146,875,000
		63 - 66	223,453,000
		67 - 69	43,000,000
			<u>5,128,011,955</u>

en millones de pesos

en millones de pesos

Saldo anterior

7.252.375,40

Capítulo VIII. ENTRENAMIENTO Y COMANDAMIENTO

86.375,94

Artículo	I. Reintegrables	62.272,50
Artículo	II. Indeterminados	2.000,00
Artículo	III. Inaprovechados	2.103,44

TOTAL

7.338.751,34

DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CAPÍTULO I

PERSONAL ACTIVO

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I: <i>Sueldos y otras re-</i> <i>muneraciones</i> <i>en mano</i>	{ Administración General.....	I - 16	913.553.599
	{ Seguridad.....	17 - 21	102.106.936
	{ Sanidad y Beneficencia.....	22 - 31	541.111.427
	{ Cultura.....	32 - 41	520.937.251
	{ Obras y Servicios provinciales.....	42 - 47	192.671.904
	{ Desarrollo de la Economía.....	48 - 56	310.777.282
	{ Comunes a todos los grupos.....	57 - 59	8.492.656
Artículo II: <i>Previsión y otras pres-</i> <i>taciones</i>	{ Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis-		
	{ tración local.....	60	338.000.000
	{ Mutualidades y Montepíos laborales.....	61 - 62	128.875.000
	{ Seguros Sociales.....	63 - 66	223.455.000
	{ Asistencia médico-farmacéutica y otras presta-		
	{ ciones.....	67 - 69	48.030.000
			<u>3.328.011.055</u>

CAPÍTULO I
PERSONAL ACTIVO

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	CANTIDAD	VALORES																				
Artículo I: Salarios y otros re- muneraciones en masa	Comunes a todos los grupos	27-30	8.492.950																				
	Distrito de la Economía	48-50	310.777.282																				
	Otros y servicios provinciales	42-45	104.611.504																				
	Cuba	32-41	210.937.251																				
	Seguridad y Bienestar	22-31	241.111.427																				
	Seguridad	17-21	105.100.970																				
	Administración General	1-16	913.233.200	Artículo II: Prestos y otros por- ciones	Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis- tración local	00	338.000.000		Mutualidades y Montepíos laborales	01-02	128.878.000		Seguros Sociales	03-06	227.427.000		Asistencia médico-farmacéutica y otros presta- ciones	07-09	48.030.000				<u>3.218.011.052</u>
Artículo II: Prestos y otros por- ciones	Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis- tración local	00	338.000.000																				
	Mutualidades y Montepíos laborales	01-02	128.878.000																				
	Seguros Sociales	03-06	227.427.000																				
	Asistencia médico-farmacéutica y otros presta- ciones	07-09	48.030.000				<u>3.218.011.052</u>																
			<u>3.218.011.052</u>																				

CAPÍTULO II
MATERIAL Y DIVERSOS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo único:			
<i>Gastos de los Servicios</i>	Detalle en cuadros anexos n.º I, II, III, IV y V..	70 - 166	<u>1.538.297.312</u>

CAPITULO II
MATERIAL Y DIVERSOS

CANTIDAD	PARTIDAS	DESIGNACIONES	ARTICULOS
1.536.807,319	70-100	Detalle en cambios de acuerdo a los artículos IV y V.	Artículo único. Cuentas de los Servicios. Detalle en cambios de acuerdo a los artículos IV y V.

CAPÍTULO III

CLASES PASIVAS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I: <i>De la Corporación....</i>	{ Remuneraciones de pago directo.....	167 - 173	79.763.045
	{ Remuneraciones de pago indirecto.....	174	12.000.000
Artículo II: <i>De otro personal.....</i>	—	—
			<u>91.763.045</u>

CAPÍTULO III

CLASES PASIVAS

CANTIDAD	CLASIFICACIONES	DESCRIPCIONES
79,767.42	167-173	Remuneraciones de pago directo
12,900.00	174	Remuneraciones de pago indirecto
—	—	Artículo II De la Corporación
—	—	Artículo II De otro personal
<u>92,667.42</u>		

CAPÍTULO IV

SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS
DEUDA

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I:	{ De Deuda emitida.....	175	—
Intereses.....	{ De anticipos y préstamos.....	175	430.441.344
	{ Banco de Crédito Local de España.....	176	17.297.285
	{ Otras entidades de crédito.....	177	50.000
	{ Cuentas de Tesorería.....		
Artículo II:	{ Gastos de transferencia de fondos y otros conceptos en relación a las operaciones financieras en curso.	178	500.000
Otros gastos de la Deuda.....			
			<u>448.288.629</u>

CAPÍTULO IV

DEUDA

RENTAS	PARTIDAS	DESIGNACIONES	ARTÍCULOS
		De Deuda emitida.....	Artículo I
		De anticipos y pólizas de Banco de Crédito Local de	Artículo II
40,411,344	175	Reserva.....	
17,107,082	176	Otras entidades de crédito	
20,900	177	Cuentas de inversión.....	
		Cuentas de transferencia de fondos y otros conceptos	Artículo II
200,000	178	en relación a las operaciones financieras en curso	
<u>40,411,344</u>			

CAPÍTULO V

SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I: <i>Al Estado</i>	Atenciones estatales permanentes.....	{ Gobierno Civil de la provincia..... Catastro de la riqueza rústica..... Junta Provincial del Censo Electoral.....	{ 179 2.400.000 180 550.000 181 720.000
Artículo II: <i>A Corporaciones locales</i>	{ Cooperación provincial a los servicios municipales..... Subvenciones varias.....	{ Planes provinciales de cooperación..... 184 - 186	{ 182 - 183 632.764.000 185.000
Artículo III: <i>A otros organismos públicos</i>	{ Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento. Instituto de Estudios de Administración local... Mutualidad Nacional de Administración local ... Mancomunidad de Diputaciones de régimen común Audiencia Territorial de Barcelona y otros..... Delegación Nacional de Educación Física y Deportes	{ 187 188 189 190 191 - 192 193 194 195	{ 25.369.351 12.675.221 10.979.142 1.102.787 1.700.000 1.000.000 200.000 24.617
	{ Otros servicios públicos.....	{ Cátedras..... Hospitales provinciales y comarcales..... Comisiones, Consorcios y otros..... Patronatos..... Difusión cultural.....	{ 196 9.418.607 197 433.880.000 198 - 203 133.391.236 204 113.293.150 205 19.300.000
Artículo IV: <i>A servicios de economía autónoma</i>	Servicios cedidos.... Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.....	206	100.000

Gastos Ordinario

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS	
Artículo V: A particulares.....	Entidades sanitarias y benéficas.....	Entidades sanitarias.....	207	3.570.000
		Atenciones benéficas.....	208	8.850.000
	Entidades culturales, deportivas y recreativas.....	Entidades de educación cultural.....	209 - 210	18.672.000
		Entidades de educación física y deportiva.....	211	31.950.000
		Atenciones turísticas.....	212	2.000.000
	Equipamientos sociales.....	213	3.500.000	
	Becas y auxilios.....	214	6.540.000	
	Hermandades e instituciones agrícolas y ganaderas	215	2.665.000	
				1.476.800.III

179	Gobierno Civil de la provincia	Artículo I:	
180	Atenciones estatales	Al Estado.....	
181	Catastro de la propiedad rural		
	Junta Provincial del Catastro		
	Facturas.....		
182 - 183	Cooperación provincial a los servicios municipales	Artículo II: A Cooperaciones municipales.....	
184 - 185	Subvenciones varias		
186	Servicio Nacional de Inspección y Acreditación		
187	Instituto de Estudios de Administración local		
188	Municipalidad Nacional de Administración local		
189	Mancomunidades de Diputaciones de regiones conexas		
190	Audencias Territoriales de Barcelona y otras		
191 - 192	Dirección Nacional de Educación Física y Deportiva	Artículo III: A otros organismos federales.....	
193	Centros de Investigación		
194	Instituto de Investigación		
195	Deuda interprovincial de las Diputaciones catalanas		
196	Cataluña		
197	Hospitales provinciales y comarcales	Otros servicios por planes.....	
198 - 199	Comisiones, Comités y otros		
200	Patrimonio		
201	Patrimonio cultural		
202	Patrimonio cultural		
203	Patrimonio cultural		
204	Patrimonio cultural		
205	Patrimonio cultural		
206	Servicios cedidos	Artículo IV: A servicios de carácter administrativo.....	
207	Servicios cedidos		
208	Servicios cedidos		
209	Servicios cedidos		
210	Servicios cedidos		
211	Servicios cedidos		
212	Servicios cedidos		
213	Servicios cedidos		
214	Servicios cedidos		
215	Servicios cedidos		

CAPÍTULO VI
EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I:			
<i>Inversiones no productoras de ingresos.....</i>	Detalle en cuadros anexos n.º I, II, III, IV y V..	216 - 249	142.915.548
Artículo II:			
<i>Inversiones productoras de ingresos.....</i>	Detalle en cuadros anexos n.º III y V.....	250 - 256	4.830.000
Artículo III:			
<i>Amortización de Deuda emitida.....</i>		—	—
Artículo IV:			
<i>Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos.....</i>		—	—
Artículo V:			
<i>Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito.....</i>	{ Banco de Crédito Local de España.....	257	248.300.438
	{ Otras entidades de crédito.....	258	2.329.268
Artículo VI:			
<i>Deudas concedidas a terceros.....</i>		—	—
Artículo VII:			
<i>Adquisición de Valores y participación en capital de Empresas.....</i>		—	—
Artículo VIII:			
<i>Aportaciones a Presupuestos de capital.</i>	Aportaciones a Presupuestos Extraordinarios....	259	1.000.000
			399.375.254

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	MAYOR	MENOR
Artículo A	<p>CAPÍTULO VI EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo B	<p>RESERVA DE EMERGENCIAS</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo C	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo D	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo E	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo F	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo G	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo H	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo I	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo J	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo K	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo L	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo M	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo N	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>
Artículo O	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p>

.....

.....

.....

CAPÍTULO VII
REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I:			
<i>Reintegrables</i>	Reintegrables.....	260 - 266	64.271.784
Artículo II:			
<i>Indeterminados</i>	Indeterminados.....	267 - 273	3.604.000
Artículo III:			
<i>Imprevistos</i>	Imprevistos.....	274	1.500.000
			69.375.784

CAPÍTULO VII

REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS

ARTÍCULO	DESIGNACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
Artículo I: Reintegrables.....	Reintegrables.....	200 - 205	64.272.784
Artículo II: Indeterminados.....	Indeterminados.....	207 - 213	2.004.000
Artículo III: Imprevistos.....	Imprevistos.....	214	1.500.000
			<u>67.776.784</u>

CUADRO-ANEXO I. — ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SEGURIDAD

	CAPÍTULO II		CAPÍTULO VI							TOTAL
	Personal y Gastos		MATERIALES							
	1934	1935	1934	1935	1934	1935	1934	1935	1934	
Administración general	70	128 560 220	216	216	229	227	228	229	70 520 815	198 579 738
Seguridad	128	4 950 100	—	—	—	232	232	—	5 182 100	5 710 100

CUADROS-ANEXOS I AL V

CUADROS-ANEXOS I AL V

CUADRO-ANEXO I. — ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SEGURIDAD

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital						Totales	
	Partidas	Pesetas	Partidas							
			Adquisiciones	Habilitación de dependencias	Adquisiciones Bibliotecas	Parque Móvil	Útiles y mobiliario	Ediciones		Pesetas
Administración general.....	70 a 117	146.040.320	216	218	220	231	234	250	50.838.414	196.878.734
Créditos reconocidos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	4.797.134	4.797.134
Seguridad.....	118 a 119	4.960.100	—	—	—	232	235	—	750.000	5.710.100

CUADRO-ANEXO I. — ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SEGURIDAD

Cuentas	CAPÍTULO II Recursos y Gastos							CAPÍTULO VI Subvenciones y Gastos				
	Recursos							Gastos				
	Presupuesto	Realizado	Reserva	Reserva de contingencia	Reserva de contingencia	Reserva de contingencia	Reserva de contingencia	Presupuesto	Realizado	Reserva	Reserva de contingencia	
Administración general	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	
Edificios terminados	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	
Seguridad	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	119	

CUADRO-ANEXO II. — SANIDAD Y BENEFICENCIA

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital			
	Partidas	Pesetas	Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Pesetas	Totales
Casa Provincial de Maternidad.....	120	70.298.000	221,2	236,1	3.650.000	73.948.000
Casa Provincial de Caridad.....	121	133.602.100	221,1	236,2	2.600.000	136.202.100
Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet....	122	57.864.915	221,3	236,3	1.200.000	59.064.915
Asistencia concertada.....	123	779.200.000	—	—	—	779.200.000
Lucha antirrábica.....	124	2.180.000	—	—	—	2.180.000
Tribunales para niños.....	125	200.000	—	—	—	200.000
Créditos reconocidos.....	126	1.659.519	—	—	—	1.659.519

CUADRO-ANEXO II. — SANIDAD Y BENEFICENCIA

CAPÍTULO II Instituciones y de Capital		CAPÍTULO II Instituciones y de Capital		CAPÍTULO II Instituciones y de Capital	
Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
120	70.200.000	221	221	120	70.200.000
121	122.000.000	221	221	121	122.000.000
122	27.000.000	221	221	122	27.000.000
123	770.200.000	—	—	123	770.200.000
124	2.150.000	—	—	124	2.150.000
125	200.000	—	—	125	200.000
126	1.000.000	—	—	126	1.000.000

CUADRO-ANEXO III. — CULTURA. I parte

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital				Totales
	Partidas	Pesetas	Partidas				
			Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Pesetas	
<i>Servicios de Enseñanza:</i>							
Servicios generales de la Universidad Industrial...	127	7.776.769	—	—	—	—	7.776.769
Escuela de Trabajo.....	128	6.156.344	222,1	237,1	—	600.000	6.756.344
Escuela Profesional per a la Dona.....	129	2.586.002	222,2	237,2	—	330.000	2.916.002
Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar.....	130	4.078.927	222,3	237,3	—	820.000	4.898.927
Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Espe- cialidades Agropecuarias.....	131	2.881.108	222,4	237,6	251,4	1.150.000	4.031.108
Instituto del Teatro.....	132	2.870.823	222,12	237,7	251,1	1.450.000	4.320.823
Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	133	2.970.817	222,9	—	—	200.000	3.170.817
Escuela de Bibliología.....	134	502.750	222,5	237,10	251,2	1.450.000	1.952.750
Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	135	9.975.235	222,10 y 222,11	237,8	—	559.000	10.534.235
Instituto de Ciencias Sociales.....	136	820.000	222,6	237,9	251,3	610.000	1.430.000

CUADRO-ANEXO III. — CULTURA. II parte

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital					Totales	
	Partidas	Pesetas	Partidas						
			Habitación dependencias	Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Adquisición de objetos para museos		Pesetas
<i>Institutos de Investigación:</i>									
Instituto Geológico.....	137	380.000	—	223,2	238,1	252,1	—	880.000	1.260.000
Escuela de Pintura Mural de San Cugat del Vallés.....	138	180.000	—	—	—	252,2	—	200.000	380.000
Instituto Provincial de Paleontología...	139	1.180.000	—	223,3	238,2	252,3	—	550.000	1.730.000
Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	140	1.689.399	—	223,4	238,3	—	—	7.150.000	8.839.399
Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	141	609.000	—	223,1	238,4	—	—	90.000	699.000
Instituto Provincial de Bioquímica Clínica Fundación «Juan March».	142	4.010.000	—	222,8	237,5	—	—	160.000	4.170.000
Instituto de Promoción Socio-Asistencial.....	143	1.922.500	—	—	238,5	—	—	100.000	2.022.500
Instituto Neurobiológico y de Investigación «Flor de Maig».....	144	10.965.000	—	222,7	237,4	—	—	250.000	11.215.000
<i>Conservación de Monumentos:</i>									
Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	145	9.870.000	—	224	239	—	—	250.000	10.120.000
<i>Museos:</i>									
Museo Marítimo.....	146	5.199.218	—	225,1	240,1	253,5	—	875.000	6.074.218
Museo Romántico Provincial.....	147	1.294.127	—	—	240,4	253,2	—	75.000	1.369.127
Museo Cau Ferrat de Sitges.....	148	782.256	—	—	—	253,3	—	70.000	852.256
Museo Maricel de Sitges.....	149	739.374	—	—	—	253,4	—	70.000	809.374
Museo Arqueológico e Instituto de Prehistoria y Arqueología.....	150	4.519.646	—	225,2	233,1 240,2 240,3 240,5	253,1	—	1.710.000	6.229.646
Fondos museísticos.....	—	—	—	—	—	—	230	3.500.000	3.500.000
<i>Bibliotecas:</i>									
Biblioteca de Catalunya.....	151	6.462.721	—	—	—	—	—	—	6.462.721
Bibliotecas Populares y especializadas...	152	3.477.000	—	226	241	254	—	7.950.000	17.889.721
Créditos reconocidos.....	153	3.514.928	—	—	—	—	—	—	3.514.928

CUADRO-ANEXO IV. — OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital						Totales	
	Partidas	Pesetas	Partidas							
			Adquisiciones	Habilitación dependencias	Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Conservación y mejora de vías provinciales		Pesetas
<i>Infraestructura viaria:</i>										
Conservación ordinaria de las vías provinciales.....	154	172.108.000	—	—	—	—	—	245 a 248	13.250.000	185.358.000
<i>Parques Naturales:</i>										
Parques Naturales y Defensa de la Naturaleza y Medio Ambiente.	155	10.845.000	217	—	228	—	—	—	34.550.000	45.395.000
<i>Instituto Provincial Urbanismo:</i>										
Instituto Provincial Urbanismo..	156	10.100.000	—	219	227	242,2	—	—	1.150.000	11.250.000
<i>Servicio de Cartografía y Fotogrametría:</i>										
Servicio de Cartografía y Fotogrametría.....	157	10.393.648	—	—	—	242,1	255	—	656.000	11.049.648
Créditos reconocidos	158	1.549.985	—	—	—	—	—	—	—	1.549.985

Form II. RESULTOS — III. CUADRO ANEXO IV

CUADRO ANEXO IV — OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES

Categoría	CANTÓN B		CANTÓN VI				
	Código	Descripción	Ejecución y de Capital				
			Presupuesto	Comprobado	Comprobado	Comprobado	Comprobado
100	100	100	100	100	100	100	100
101	101	101	101	101	101	101	101
102	102	102	102	102	102	102	102
103	103	103	103	103	103	103	103
104	104	104	104	104	104	104	104
105	105	105	105	105	105	105	105
106	106	106	106	106	106	106	106
107	107	107	107	107	107	107	107
108	108	108	108	108	108	108	108
109	109	109	109	109	109	109	109
110	110	110	110	110	110	110	110
111	111	111	111	111	111	111	111
112	112	112	112	112	112	112	112
113	113	113	113	113	113	113	113
114	114	114	114	114	114	114	114
115	115	115	115	115	115	115	115
116	116	116	116	116	116	116	116
117	117	117	117	117	117	117	117
118	118	118	118	118	118	118	118
119	119	119	119	119	119	119	119
120	120	120	120	120	120	120	120
121	121	121	121	121	121	121	121
122	122	122	122	122	122	122	122
123	123	123	123	123	123	123	123
124	124	124	124	124	124	124	124
125	125	125	125	125	125	125	125
126	126	126	126	126	126	126	126
127	127	127	127	127	127	127	127
128	128	128	128	128	128	128	128
129	129	129	129	129	129	129	129
130	130	130	130	130	130	130	130
131	131	131	131	131	131	131	131
132	132	132	132	132	132	132	132
133	133	133	133	133	133	133	133
134	134	134	134	134	134	134	134
135	135	135	135	135	135	135	135
136	136	136	136	136	136	136	136
137	137	137	137	137	137	137	137
138	138	138	138	138	138	138	138
139	139	139	139	139	139	139	139
140	140	140	140	140	140	140	140
141	141	141	141	141	141	141	141
142	142	142	142	142	142	142	142
143	143	143	143	143	143	143	143
144	144	144	144	144	144	144	144
145	145	145	145	145	145	145	145
146	146	146	146	146	146	146	146
147	147	147	147	147	147	147	147
148	148	148	148	148	148	148	148
149	149	149	149	149	149	149	149
150	150	150	150	150	150	150	150

CUADRO-ANEXO V. — DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital				Totales
	Partidas	Pesetas	Partidas				
			Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Pesetas	
Hacienda Provincial.....	159	100.000	—	—	—	—	100.000
Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	160	28.380.000	—	243	—	1.000.000	29.380.000
<i>Agricultura, Ganadería y Repoblación forestal:</i>							
Servicio Forestal.....	161	2.445.000	—	244,3	256,2	120.000	2.565.000
Servicios Técnicos de Agricultura.....	162	2.549.076	229,3	244,2	256,1	255.000	2.804.076
Servicio de Ganadería.....	163	74.750	229,2	244,4	256,3	60.000	134.750
Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy.....	164	6.143.350	229,1	244,1	—	1.820.000	7.963.350
Fomento de Ganadería y Avicultura.....	165	85.000	—	—	—	—	85.000
Créditos reconocidos.....	166	104.605	—	—	—	—	104.605

CUADRO ANEXO V. — DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

Cuentas	CAPÍTULO VI Inversión y Capital				CAPÍTULO II Materiales y otros		Cuentas
	Servicios				Materiales	Otros	
	Financ.	Industria	Y otros comerciales	Administrativos y otros			
100.000	—	—	—	—	100.000	100	Finanzas
20.280.000	1.000.000	—	242	—	20.280.000	100	Finanzas
							Industria, Comercio y Reparat. Automóv.
1.282.000	120.000	202	242	—	2.446.000	101	Industria, Comercio y Reparat. Automóv.
1.204.078	200.000	201	242	261	2.548.078	102	Industria, Comercio y Reparat. Automóv.
181.700	80.000	202	242	261	74.700	103	Industria, Comercio y Reparat. Automóv.
7.902.200	1.800.000	—	241	220	9.144.200	104	Industria, Comercio y Reparat. Automóv.
80.000	—	—	—	—	80.000	105	Industria, Comercio y Reparat. Automóv.
101.800	—	—	—	—	101.800	106	Industria, Comercio y Reparat. Automóv.

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO I		
		PERSONAL ACTIVO		
		ARTÍCULO I		
		Sueldos y otras remuneraciones en mano		
		<i>Grupo 1.º</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1		<i>Gastos de representación de la Presidencia y señores Diputados:</i>		
	1	Asignación a la Presidencia para gastos de representación.....	90.000	
	2	Asignación a las Vicepresidencias por el ejercicio accidental de la Presidencia.....	378.000	
	3	Indemnización a la Presidencia por asistencia a las Sesiones del Pleno de la Corporación y de sus Comisiones.....	210.000	
	4	Indemnización a los señores Diputados, por asistencia a las Sesiones del Pleno de la Corporación y de sus Comisiones.....	7.008.000	7.686.000
2		<i>Sueldos personal de plantilla:</i>		
		<i>I. Cuerpos Nacionales:</i>		
	5	Funcionarios de Cuerpos Nacionales.....	17.865.731	
		Coeficiente		
		Secretario general..... 5		
		Interventor general..... 5		
		Depositario..... 5		
		Oficial Mayor..... 5		
		Viceinterventor..... 5		
	5.1	Retribuciones básicas.....	3.368.427	
	5.2	Retribuciones complementarias.....	<u>14.497.304</u>	
		<i>Sumas y sigue.....</i>	17.865.731	7.686.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	17.865.731	7.686.000
		II. Grupo de Administración general:		
	6	Técnicos y plazas únicas o especiales asimiladas.....	271.643.327	
		Coeficiente		
		Cien Técnicos de Administración general:		
		Cinco Técnicos.....	5	
		Noventa y cinco Técnicos.....	4	
		Doscientos cuarenta y siete Técnico-administrativos a extinguir.....	4	
		A deducir:		
		Cinco Técnico-administrativos adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.		
	6,1	Retribuciones básicas.....	152.840.904	
	6,2	Retribuciones complementarias.....	118.802.423	
	7	Administrativos y plazas únicas o especiales asimiladas.....	62.533.332	
		Ciento treinta y cuatro administrativos..	2,3	
		A deducir:		
		Tres Administrativos adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.		
	7,1	Retribuciones básicas.....	28.263.894	
	7,2	Retribuciones complementarias.....	34.269.438	
	8	Auxiliares y plazas únicas o especiales asimiladas.....	82.592.755	
		Treinta Auxiliares con título de Perito Mercantil.....	2,3	
		Doscientos veintinueve Auxiliares.....	1,7	
	8,1	Retribuciones básicas.....	35.302.286	
	8,2	Retribuciones complementarias.....	47.290.469	
	9	Subalternos.....	46.285.977	
		Ciento treinta y cinco Ordenanzas.....	1,3	
		Cuatro Lavacoches.....	1,3	
		Cuatro Vigilantes guardarropa y lavabos.	1,4	
		Treinta Mozos de carga y limpieza.....	1,3	
	9,1	Retribuciones básicas.....	17.545.143	
	9,2	Retribuciones complementarias.....	28.740.834	
		III. Grupo de Administración Especial:		
	10	Técnicos.....	43.819.081	
		Un Economista Jefe de Gabinete Técnico..	5	
		Tres Jefes del Departamento del Gabinete Técnico.....	4	
		Cuatro Técnicos de Gabinete.....	4	
		Un Jefe de Sección Inspección y Fiscalización.....	4	
		Un Jefe Subsección Inspección.....	4	
		Un Jefe Subsección Fiscalización.....	4	
		Un Arquitecto Provincial.....	5	
		Un Ingeniero Industrial Inspector de los Servicios Técnicos.....	5	
		Un Ingeniero Director del Servicio Cartográfico.....	5	
		Dos Arquitectos.....	5	
		Un Archivero.....	4	
		Sumas y sigue.....	524.740.203	7.686.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores.....</i>	524.740.203	7.686.000
		<i>Coficiente</i>		
		Un Cronista de la Provincia..... 4		
		Nueve Aparejadores..... 3,6		
		Cuatro Topógrafos..... 3,6		
		Un Perito Industrial Subjefe..... 3,6		
		Un Perito Industrial..... 3,6		
		Un Jefe de Ceremonial y Protocolo.... 4		
		Un Subjefe de Ceremonial y Protocolo.. 4		
		Tres Ayudantes de Ceremonial y Proto- colo..... 2,3		
		Cinco Dibujantes..... 2,3		
		Treinta y dos Delineantes..... 2,3		
10,1		Retribuciones básicas..... 20.014.941		
10,2		Retribuciones complementarias..... <u>23.804.140</u>		
II		Otro personal de servicios especiales..... 206.779.071	731.519.274	
		Cuatro Oficiales Fotógrafos..... 1,7		
		Tres Encargados Calefacción..... 1,9		
		Nueve Oficiales de calderas y calefacción.. 1,7		
		Cuatro Ayudantes de calderas y calefacción..... 1,5		
		Once Oficiales fogoneros..... 1,7		
		Dos electricistas encargados..... 1,9		
		Dieciocho Oficiales electricistas..... 1,7		
		Dos Ayudantes electricistas..... 1,5		
		Tres Lampistas encargados..... 1,9		
		Trece Oficiales lampistas..... 1,7		
		Dos Albañiles encargados..... 1,9		
		Once Oficiales albañiles..... 1,7		
		Cuatro Ayudantes albañiles..... 1,5		
		Dos Carpinteros encargados..... 1,9		
		Doce Oficiales carpinteros..... 1,7		
		Dos Ayudantes carpinteros..... 1,5		
		Tres Pintores encargados..... 1,9		
		Trece Oficiales pintores..... 1,7		
		Un mecánico encargado..... 1,9		
		Un Cerrajero encargado..... 1,9		
		Ocho Oficiales ajustadores..... 1,7		
		Dos Oficiales torneros..... 1,7		
		Un Oficial calderero..... 1,7		
		Un Oficial forjador sopletista..... 1,7		
		Once Oficiales mecánicos..... 1,7		
		Diez Ayudantes mecánicos..... 1,5		
		Una Telefonista encargada..... 1,9		
		Seis Telefonistas especializadas (a título personal)..... 1,9		
		Diez Telefonistas (a título personal).... 1,9		
		Una Encargada llaves y ajuar en la Residencia Presidencial..... 1,7		
		Un Encargado del Servicio Interior del Parque Móvil..... 1,9		
		Un Encargado del Parque Móvil..... 2,3		
		Dos Encargados del Taller Provincial de reparaciones..... 2,3		
		Sesenta y ocho Oficiales mecánicos.... 1,7		
		Un Jefe Ceremonias..... 2,9		
		Un Maestro Subjefe Ceremonias..... 2,9		
		<i>Sum a y sigue.....</i>		739.205.274

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		739.205.274
		<u>Coficiente</u>		
		Un Regente de la Residencia Presidencial. 2,3		
		Veinticinco Maestros de Ceremonias.... 1,9		
		Quince Mayordomos..... 1,9		
		Treinta y dos Encargados de Recepción. 1,7		
		A deducir:		
		Un Encargado de Recepción adscrito al Servicio Provincial de Recaudación.		
		Treinta y dos Ayudantes de Recepción.. 1,5		
		A deducir:		
		Dos Ayudantes de Recepción adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.		
		Un Intérprete Diplomado..... 2,3		
	11,1	Retribuciones básicas..... 64.234.162		
	11,2	Retribuciones complementarias..... <u>142.544.909</u>		
3		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
12		Plazas a extinguir..... 10.819.554		10.819.554
		Ocho Recaudadores de Zona..... 4		
		A deducir:		
		Tres Recaudadores adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.		
		Un Distribuidor del surtidor de gasolina... 1,7		
		Dos Ayudantes de Arquitectura..... 3,6		
		Un Inspector de Personal de Servicios.. 2,3		
	12,1	Retribuciones básicas..... 4.486.762		
	12,2	Retribuciones complementarias..... <u>6.332.792</u>		
4		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 1.º:</i>		
13		Personal contratado..... 160.128.771		160.128.771
	13,1	Personal técnico, facultativo y auxiliar.. 76.211.411		
	13,2	Personal de oficina, servicios especiales y subalternos..... 81.937.262		
	13,3	Personal de portería, limpieza, cocina y comedor..... <u>1.980.098</u>		
5		<i>Otros gastos:</i>		
14		Asesoramiento religioso al servicio de la Presidencia..... 210.000		
15		Indemnización por vestuario..... 190.000		
16		Indemnizaciones por desplazamientos y traslados..... 3.000.000		3.400.000
	16,1	Servicios Centrales..... 1.500.000		
	16,2	Construcciones Civiles..... <u>1.500.000</u>		
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		<u>913.553.599</u>
		<i>Grupo 2.º</i>		
		SEGURIDAD		
2		<i>Sueldos plantilla:</i>		
		III. Grupo de Administración especial:		
17		Servicios especiales..... 63.944.817		63.944.817
		<i>Suma y sigue</i>		63.944.817

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Suma anterior</i>		63.944.817
		<i>Cuerpo Mozos de Escuadra:</i>		
		<i>Pesetas</i>		
		Cuatro Mozos, Sargentos.....	135.603	
		Nueve Mozos, Cabos.....	110.569	
		Treinta y siete Mozos, Guardias.....	104.310	
		<i>Cuerpo Guardas Jurados:</i>		
		Un Subinspector Jefe.....	271.206	
		Un Oficial Subjefe.....	250.344	
		Tres Sargentos.....	135.603	
		Nueve Cabos.....	110.569	
		Setenta y tres Guardas Jurados.....	104.310	
	17,1	Retribuciones básicas.....	21.767.202	
	17,2	Retribuciones complementarias.....	<u>42.177.615</u>	
4		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 2.º:</i>		
	18	Personal contratado de servicios especiales.....	36.132.919	36.132.919
5		<i>Otros gastos:</i>		
	19	Indemnizaciones por vestuario.....	109.200	
	20	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	100.000	
	21	Gratificaciones complementarias.....	1.820.000	2.029.200
	21,1	Mando del Cuerpo de Mozos de Escuadra, asignación por su empleo en el Ejército.....	1.500.000	
	21,2	Gratificaciones peculiares por mando...	180.000	
	21,3	Personal del Cuerpo de Mozos de Escuadra.....	<u>140.000</u>	
		TOTAL DEL GRUPO 2.º.....		<u>102.106.936</u>
		<i>Grupo 3.º</i>		
		SANIDAD Y BENEFICENCIA		
2		<i>Sueldos personal de plantilla:</i>		
		II. <i>Grupo de Administración general:</i>		
	22	Subalternos.....	20.164.373	
		<i>Coficiente</i>		
		Veinte Vigilantes sanitarios de internado..	1,4	
		Veintiocho Vigilantes de sala y fisioterapia	1,4	
	22,1	Retribuciones básicas.....	6.098.678	
	22,2	Retribuciones complementarias.....	<u>14.065.695</u>	
		III. <i>Grupo de Administración especial:</i>		
	23	Técnicos.....	114.259.364	
		Un Decano, Jefe de Asistencia Médica...	4	
		Siete Jefes de Servicios Médicos de Instituciones.....	4	
		Doce Médicos numerarios.....	4	
		<i>Suma y sigue</i>	134.423.737	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	134.423.737	
		Coeficiente Total anual		
		Un Médico consultor especialista..... 4		
		Dos Médicos auxiliares..... 4		
		Tres Farmacéuticos..... 4		
		Dos Médicos de guardia..... 4		
		Un Cirujano..... 4		
		Un Auxiliar de Farmacia..... 1,9		
		Seis Practicantes..... 1,9		
		Tres Enfermeras Jefes..... 1,9		
		Sesenta y tres Enfermeras..... 1,9		
		Diecinueve Asistentes Sociales..... 1,9		
		Una Enfermera Jefe del Servicio de Prematuros..... 1,9		
		Diecinueve Enfermeras del Servicio de Prematuros..... 1,9		
		Nueve Laborantinas..... 1,9		
		Un Podólogo..... 1,9		
		Ocho Matronas..... 1,9		
		Tres Sanitarios Jefes..... 1,9		
		Ciento un Sanitarios..... 1,9		
		Sesenta Sanitarias..... 1,9		
		Ocho Sanitarias del Servicio de Prematuros..... 1,9		
		Tres Auxiliares Fisioterapeutas..... 1,9		
		Seis Maestros de Instrucción primaria... 2,9		
	23,1	Retribuciones básicas.....	58.437.230	
	23,2	Retribuciones complementarias.....	55.822.134	
	24	Otro personal de servicios especiales.....	31.517.171	165.940.908
		Un Encargado barbero..... 1,9		
		Cinco Oficiales barberos..... 1,7		
		Un Oficial peluquero..... 1,7		
		Un Zapatero encargado..... 1,9		
		Cuatro Maestros oficiales de mesilla.... 1,9		
		Tres Cocineros encargados..... 1,9		
		Tres Oficiales cocineros..... 1,7		
		Dos Ayudantes de cocina..... 1,5		
		Cinco Capataces agrícolas..... 1,9		
		Once Oficiales jardineros..... 1,7		
		Veinte Oficiales hortelanos..... 1,7		
		Tres Mayordomos..... 1,9		
		Una Encargada de ajuar..... 1,7		
		Cinco Costureras..... 1,3		
		Cinco Fregadoras..... 1,3		
		Cinco Lavanderas..... 1,3		
		Dieciséis Ayudantes de Laborterapia... 1,5		
		Siete Especialistas varios..... 1,5		
	24,1	Retribuciones básicas.....	13.688.730	
	24,2	Retribuciones complementarias.....	17.828.441	
	3	<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	25	Plazas a extinguir.....	4.555.607	4.555.607
		Un Encargado de sastrería cortador de 1.ª. 1,9		
		Siete Oficiales sastres..... 1,7		
		Un Oficial guarnicionero..... 1,7		
	25,1	Retribuciones básicas.....	2.099.523	
	25,2	Retribuciones complementarias.....	2.456.084	
		<i>Suma y sigue</i>		170.496.515

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		170.496.515
4		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 3.º:</i>		
	26	Personal contratado.....	350.055.312	350.055.312
	26,1	Personal técnico facultativo y auxiliar.....	183.762.475	
	26,2	Personal docente.....	61.183.753	
	26,3	Personal de oficina, de servicios especiales y subalternos.....	50.349.670	
	26,4	Personal de portería, limpieza, cocina y comedor.....	54.759.414	
5		<i>Otros gastos:</i>		
	27	Personal religioso.....	8.188.600	
	27,1	Capellán y Religiosas de la Casa Provincial de Maternidad.....	1.995.000	
	27,2	Capellanes de la antigua Iglesia, dependencias anexas y Casa de Horta, de la Casa Provincial de Caridad.....	70.000	
	27,3	Hermanas de la Caridad, de los Hogares «Ana G. de Mundet».....	3.360.000	
	27,4	Religiosos de la Congregación de San Francisco de Sales, encargados del Colegio de Niños de los Hogares «Ana Gironella de Mundet».....	1.545.600	
	27,5	Religiosas de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.....	1.218.000	
	28	Compensaciones a las personas asistidas en la Casa Provincial de Maternidad, por la prestación de sus servicios como Mecánicas..	448.000	
	29	Indemnización por vestuario a los Religiosos Salesianos de los Hogares «Ana Gironella de Mundet».....	155.000	
	30	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	7.268.000	
	30,1	Servicio Provincial de Cooperación a la lucha antirrábica.....	500.000	
	30,2	Instituto Neurobiológico y de Investigación «Flor de Maig».....	5.968.000	
	30,3	Otros servicios.....	800.000	
	31	Sustituciones y suplencias del personal titular de los centros de Sanidad y Beneficencia, durante su baja por enfermedad, maternidad y otras causas.....	4.500.000	20.559.600
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		541.111.427
		<i>Grupo 4.º</i>		
		CULTURA		
2		<i>Sueldos personal de plantilla:</i>		
		II. Grupo de Administración general:		
	32	Subalternos.....	11.816.634	
		<i>Suma y sigue.....</i>	11.816.634	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	11.816.634	
		Coeficiente		
		Seis Guardias de museo.....	1,4	
		Catorce Mozos de laboratorio.....	1,3	
		Cinco Mozos de taller.....	1,3	
		Seis Subalternos del Servicio de depósito de libros.....	1,3	
	32,1	Retribuciones básicas.....	3.877.652	
	32,2	Retribuciones complementarias.....	7.938.982	
		III. Grupo de Administración especial:		
33		Técnicos.....	271.880.464	
		Instituto Politécnico Nacional:		
		Un Ingeniero, Jefe de la Oficina Técnica..	5	
		Un Jefe de los Servicios de Coordinación de asignaturas técnicas superiores....	5	
		Museo Marítimo:		
		Dos Conservadores.....	4	
		Instituto de Prehistoria y Arqueología:		
		Ocho Conservadores del Museo Arqueológico.....	4	
		Un Conservador del Museo y Excavaciones de Ampurias.....	4	
		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar:		
		Once Profesores de asignaturas técnicas:		
		Ocho Profesores.....	3,6	
		Un Profesor.....	4	
		Dos Profesores.....	5	
		Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias:		
		Sesenta profesores de asignaturas técnicas.	3,6	
		Escuela de Bibliología:		
		Dieciocho Profesores de asignaturas técnicas.....	4	
		Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia:		
		Un Ingeniero, Secretario Técnico.....	5	
		Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos:		
		Un Arquitecto, Jefe del Servicio.....	5	
		Un Catalogador.....	3,6	
		Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones:		
		Seis Jefes de Sección:		
		Cinco Jefes.....	4	
		Un Jefe.....	5	
		Servicio General de Bibliotecas:		
		Un Director.....	4	
		Un Subdirector.....	4	
		Cinco Conservadores.....	4	
		Ciento dieciocho Bibliotecarias (a título personal).....	3,6	
		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar:		
		Dieciséis Profesores, en sus distintas especialidades.....	3,6	
		Suma y sigue.....	283.697.098	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	283.697.098	
		Instituto Politécnico Nacional: Coeficiente		
		Ocho Profesores de la Sección de Preaprendizaje:		
		Dos Profesores.....	3,6	
		Seis profesores (a título personal).....	4	
		Cien Profesores en sus distintas disciplinas:		
		Treinta y nueve Profesores.....	3,6	
		Sesenta y un Profesores (a título personal).....	4	
		Escuela Professional per a la Dona:		
		Setenta Profesores en sus distintas disciplinas:		
		Cincuenta y dos Profesores.....	2,3	
		Diez Profesores.....	2,9	
		Un Profesor (a título personal).....	3,6	
		Siete Profesores.....	4	
		Instituto del Teatro:		
		Veinticuatro Profesores de asignaturas técnicas (2 a título personal).....	4	
		Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia:		
		Cuatro Operadores Psicométricos.....	2,3	
		Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones:		
		Veintiocho Operadores.....	3,6	
		Instituto de Investigaciones Médicas:		
		Tres Laborantinas.....	1,9	
		33,1 Retribuciones básicas.....	158.208.719	
		33,2 Retribuciones complementarias.....	113.671.745	
34		Otro personal de servicios especiales.....	52.684.004	336.381.102
		Instituto Politécnico Nacional:		
		Treinta y nueve Profesores de prácticas:		
		Treinta y dos Profesores.....	1,7	
		Siete Profesores (a título personal)....	2,9	
		Veinticinco Profesores auxiliares de prácticas:		
		Veintitrés Profesores.....	1,5	
		Dos Profesores (a título personal)....	2,9	
		Seis Contramaestres encargados de taller:		
		Dos Contramaestres.....	1,9	
		Cuatro Contramaestres (a título personal).....	2,9	
		Treinta y nueve Oficiales de talleres:		
		Treinta y tres Oficiales.....	1,7	
		Seis Oficiales (a título personal)....	2,9	
		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar:		
		Cinco Encargados de preparación y prácticas.....	1,9	
		Un Cocinero encargado.....	1,9	
		Un Ayudante de cocina.....	1,5	
		Dos Camareras ayudantes.....	1,5	
		Servicio de Investigaciones Arqueológicas:		
		Un Encargado de excavaciones.....	1,9	
		Un Encargado de taller.....	1,9	
		Dos Oficiales de restauración.....	1,7	
		Un Maestro escultor.....	1,9	
		Dos Ayudantes de taller.....	1,5	
		Suma y sigue.....		336.381.102

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		Suma anterior.....		336.381.102
		Coefficiente		
		Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones:		
		Dos Maestros mecánicos.....	1,9	
		Un Ayudante de taller.....	1,5	
		Servicio General de Bibliotecas:		
		Dos Contra maestros encargados del taller de encuadernación.....	1,9	
		Ocho Oficiales de taller.....	1,7	
		Cuatro Ayudantes de taller.....	1,5	
		Un Ayudante de Laboratorio de restauración de libros.....	1,5	
		Museo Marítimo:		
		Un Restaurador de buques.....	1,9	
		Un Aparejador de buques.....	1,9	
		Dos Modelistas navales.....	1,9	
		34,1 Retribuciones básicas.....	24.166.236	
		34,2 Retribuciones complementarias.....	<u>28.517.768</u>	
3		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	35	Plazas a extinguir.....	9.885.846	9.885.846
		Un Peón de la piscina.....	1,3	
		Siete Auxiliares de Análisis y Mecánica del Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	2,3	
		Una Directora de l'Escola Professional per a la Dona.....	4	
		Un Director del Instituto del Teatro....	4	
		Un Ingeniero Jefe del Departamento del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	5	
		Un Médico encargado de Sección del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	4	
		Un Ingeniero encargado de Sección del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	4	
		Dos Ayudantes de Sección del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia... ..	1,9	
		35,1 Retribuciones básicas.....	5.056.920	
		35,2 Retribuciones complementarias.....	<u>4.828.926</u>	
4		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 4.º:</i>		
	36	Personal contratado.....	168.876.303	168.876.303
		36,1 Personal técnico facultativo y auxiliar.....	49.652.183	
		36,2 Personal docente.....	70.797.350	
		36,3 Personal de oficina, de servicios especiales y subalternos.....	26.797.358	
		36,4 Personal de porterías, limpieza, cocina y comedor.....	<u>21.629.412</u>	
5		<i>Otros gastos:</i>		
	37	Personal religioso: Capellán de la Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	21.000	
		Sumas y sigue.....	21.000	515.143.251

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	21.000	515.143.251
38		Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	665.000	
	38,1	Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	400.000	
	38,2	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar...	15.000	
	38,3	Instituto de Prehistoria y Arqueología.	150.000	
	38,4	Otros centros.....	100.000	
39		Gratificaciones del personal colaborador en las Instituciones Provinciales.....	1.608.000	
	39,1	Escuela de Pintura Mural Contemporánea.....	160.000	
	39,2	Instituto Provincial de Paleontología.	480.000	
	39,3	Instituto de Investigaciones Geológicas.	868.000	
	39,4	Otras Instituciones.....	100.000	
40		Conferencias, cursillos, seminarios y viajes de estudios.....	1.000.000	
41		Sustituciones y suplencias del personal titular de los centros de enseñanza, durante su baja por enfermedad, maternidad u otras causas.....	2.500.000	5.794.000
		TOTAL, DEL GRUPO 4.º.....		520.937.251
		<i>Grupo 5.º</i>		
		OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES		
2		<i>Sueldos de personal de plantilla:</i>		
		III. <i>Grupo de Administración especial:</i>		
42		Técnicos.....	17.578.818	
		Vías y Obras Provinciales:		
		Un Ingeniero de Caminos, Director del Servicio.....	5	
		Un Ingeniero, Subdirector del Servicio..	5	
		Cuatro Ingenieros, Jefes de Zona.....	5	
		Cuatro Ayudantes de primera.....	3,6	
		Siete Ayudantes de segunda.....	3,6	
	42,1	Retribuciones básicas.....	5.852.872	
	42,2	Retribuciones complementarias.....	11.725.946	
43		Otro personal de servicios especiales.....	116.195.434	133.774.252
		Vías y Obras provinciales:		
		Nueve Maquinistas.....	1,7	
		Diez Ayudantes de maquinaria.....	1,5	
		Ocho Celadores.....	1,9	
		Treinta y cinco Capataces.....	1,9	
		Doscientos trece Ayudantes camineros cualificados de Obras Públicas.....	1,5	
	43,1	Retribuciones básicas.....	41.140.430	
	43,2	Retribuciones complementarias.....	75.055.004	
4		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 5.º:</i>		
44		Personal técnico, facultativo y auxiliar.....	13.087.536	
		Sumas y sigue.....	13.087.536	133.774.252

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores.....</i>	13.087.536	133.774.252
45		Instituto Provincial de Urbanismo.....	37.010.116	50.097.652
	45,1	Personal técnico.....	23.454.665	
	45,2	Personal administrativo.....	3.168.211	
	45,3	Personal de servicios especiales.....	387.240	
	45,4	Personal eventual para Planeamiento Comarcal 1977.....	10.000.000	
5		<i>Otros gastos:</i>		
46		Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	8.700.000	
	46,1	Vías y obras provinciales.....	8.000.000	
	46,2	Instituto Provincial de Urbanismo....	700.000	
47		Conferencias, seminarios y análogos en el Instituto Provincial de Urbanismo.....	100.000	8.800.000
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		192.671.904
		<i>Grupo 6.º</i>		
		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		
2		<i>Sueldos personal de plantilla:</i>		
		III. <i>Grupo de Administración especial:</i>		
48		Técnicos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios....	9.984.185	
		<i>Coefficiente</i>		
		Un Ingeniero Inspector general de los Servicios.....	5	
		Un Ingeniero o Arquitecto, Jefe Técnico del Servicio.....	5	
		Diez Aparejadores o Peritos.....	3,6	
	48,1	Retribuciones básicas.....	3.802.535	
	48,2	Retribuciones complementarias.....	6.181.650	
49		Técnicos de otros Servicios.....	17.539.982	
		Servicios Técnicos de Agricultura:		
		Cinco Jefes de Servicio:		
		Dos Jefes.....	5	
		Un Jefe.....	4	
		Dos Jefes.....	3,6	
		Cinco Ayudantes del Servicio.....	3,6	
		Un Preparador enólogo.....	3,6	
		Servicio de Ganadería:		
		Un Jefe técnico del Servicio.....	4	
		Un Especialista de avicultura.....	3,6	
		Un Ayudante del Servicio.....	3,6	
		Servicio Forestal:		
		Un Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio.	5	
		Un Ayudante de Montes.....	3,6	
		Servicio de Catastro:		
		Dos Peritos agrícolas, conservadores....	3,6	
		Un Perito agrícola comprobador.....	3,6	
		<i>Suma y sigue.....</i>	27.524.167	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	27.524.167	
		Coeficiente		
		Granja Experimental de Caldas de Montbuy:		
		Un Auxiliar técnico.....	3,6	
		Seis Profesores de asignaturas técnicas..	3,6	
		Un Administrador Perito Mercantil.....	4	
	49,1	Retribuciones básicas.....	9.683.659	
	49,2	Retribuciones complementarias.....	<u>7.856.323</u>	
50		Servicios especiales del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....	227.272.633	
		Pesetas		
		Veinticuatro Bomberos graduados de primera.....	135.603	
		Cincuenta y dos Bomberos graduados de segunda.....	110.569	
		Ciento sesenta y cuatro Bomberos conductores.....	104.310	
		Ciento cincuenta y un Bomberos.....	104.310	
		Un Suboficial encargado de taller.....	198.189	
		Cinco Suboficiales de taller.....	198.189	
		Dos Bomberos graduados de primera de taller.....	135.603	
	50,1	Retribuciones básicas.....	58.814.851	
	50,2	Retribuciones complementarias.....	<u>168.457.782</u>	
51		Otro personal de servicios especiales.....	20.749.235	275.546.035
		Servicio Forestal:		
		Coeficiente		
		Tres Capataces forestales.....	1,9	
		Siete Ayudantes forestales.....	1,5	
		Servicios Técnicos de Agricultura:		
		Un Ayudante de Laboratorio.....	1,5	
		Dos Encargados de los campos experimentales.....	1,9	
		Dos Capataces.....	1,9	
		Servicio de Ganadería:		
		Un Ayudante de Laboratorio.....	1,5	
		Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas, de Caldas de Montbuy:		
		Una Encargada de llaves y ajuar.....	1,7	
		Una Oficiala cocinera.....	1,7	
		Seis Camareras ayudantes.....	1,5	
		Un Oficial vaquero.....	1,7	
		Un Ayudante vaquero.....	1,5	
		Un Capataz encargado.....	1,9	
		Un Oficial cuadrero.....	1,7	
		Un Oficial herrero.....	1,7	
		Un Oficial cochiquero.....	1,7	
		Un Oficial avicultor.....	1,7	
		Dos Tractoristas.....	1,7	
		Un Oficial pastor.....	1,7	
		Un Ayudante de bodega.....	1,5	
		Once Ayudantes agricultores.....	1,5	
		Un Oficial hortelano.....	1,7	
		Un Oficial granjero.....	1,7	
		Dos Capataces agrícolas, encargados de prácticas.....	1,9	
	51,1	Retribuciones básicas.....	8.031.667	
	51,2	Retribuciones complementarias.....	<u>12.717.568</u>	
		<i>Suma y sigue</i>		275.546.035

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		275.546.035
3		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	52	Plazas a extinguir.....	843.708	843.708
		Un Jefe del Instituto de Investigaciones económicas.....		
		Coeficiente 4		
	52,1	Retribuciones básicas.....	611.308	
	52,2	Retribuciones complementarias.....	232.400	
4		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 6.º:</i>		
	53	Personal contratado.....	13.479.715	13.479.715
		53,1 Personal técnico, facultativo y auxiliar.....	3.708.281	
		53,2 Personal de oficinas, servicios especiales y subalternos.....	9.043.742	
		53,3 Personal de portería, limpieza, cocina y comedor.....	727.692	
5		<i>Otros gastos:</i>		
	54	Personal religioso: Capellán del Pensionado y Granja de Caldas de Montbuy.....	54.824	
	55	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	3.080.000	
		55,1 Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....	2.750.000	
		55,2 Servicio de Ganadería.....	50.000	
		55,3 Servicio Forestal.....	30.000	
		55,4 Servicios Técnicos de Agricultura.....	250.000	
	56	Retribuciones a los Bomberos voluntarios y Vigilancia de incendios forestales.....	17.773.000	20.907.824
		TOTAL DEL GRUPO 6.º.....		310.777.282
		<i>Grupo 7.º</i>		
		COMUNES A TODOS LOS GRUPOS		
6		<i>Indemnizaciones:</i>		
	57	Para atender al pago de la indemnización del extinguido Fondo de Inspección.....	180.000	180.000
7		<i>Impuestos:</i>		
	58	Para atender al pago de impuestos personales a cargo de la Corporación por imperativo de disposiciones legales o acuerdos corporativos.....	4.000.000	4.000.000
8		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	59	Consignación para satisfacer los atrasos de retribuciones básicas del personal de la nueva plantilla modificada del Cuerpo de		
		Suma y sigue.....		4.180.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		4.180.000
		Guardas Jurados, así como de los coeficientes a título personal de las plazas de Telefonistas, Telefonistas especializadas, Profesores numerarios y Profesores de prácticas de taller del Instituto Politécnico Nacional, según visados de la Dirección General de Administración Local de 4 de agosto, 24 de noviembre y 3 de agosto de 1976, respectivamente.....	4.312.656	4.312.656
		TOTAL DEL GRUPO 7.º.....		8.492.656
		ARTÍCULO II		
		Previsión y otras prestaciones		
		<i>Grupo 1.º</i>		
Ú.		<i>Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local:</i>		
	60	Cuota de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local correspondiente a todas las plazas de la plantilla vigente.	338.000.000	338.000.000
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		338.000.000
		<i>Grupo 2.º</i>		
		MUTUALIDADES Y MONTEPÍOS LOCALES		
		(No se consigna crédito.)		
		<i>Grupo 3.º</i>		
Ú.		<i>Mutualidades y Montepíos Laborales:</i>		
	61	Cuotas Patronales por Montepíos y Mutualidades Laborales del personal de esta Corporación, amparados por legislación laboral, y para pago de prestaciones de toda clase, en defecto de las que procede y que no se satisfagan por los organismos competentes, por carencia y otras causas.....	126.000.000	
	62	Cuotas Patronales por Montepíos y Mutualidades Laborales del personal del Instituto Provincial de Urbanismo.....	2.875.000	128.875.000
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		128.875.000
		<i>Grupo 4.º</i>		
Ú.		<i>Seguros Sociales:</i>		
	63	Cuotas patronales por los Seguros Sociales del personal de esta Corporación amparado por reglamentación laboral y para pago de prestaciones de toda clase, en defecto de las que proceda y no se satisfagan por los organismos competentes, por carencia u otras causas.....	216.200.000	
		<i>Suma y sigue</i>	216.200.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Suma anterior.....</i>	216.200.000	
	64	Cuotas patronales por los Seguros Sociales del personal del Instituto Provincial de Urbanismo.....	6.625.000	
	65	Para pagar las primas del seguro contra accidente de trabajo correspondiente a los Bomberos voluntarios.....	500.000	
	66	Aportación al Igualatorio Médico de la Casa Provincial de Caridad, para contribuir a la prestación de servicios del personal amparado por legislación social.....	130.000	223.455.000
		TOTAL DEL GRUPO 4.º.....		<u>223.455.000</u>
		<i>Grupo 5.º</i>		
Ú.		<i>Asistencia Médico-farmacéutica y otras prestaciones:</i>		
	67	Gastos motivados por la asistencia Médico-farmacéutica a los funcionarios provinciales, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, principalmente a través de las prestaciones que realiza el Patronato de Asistencia.....	47.000.000	
	68	Gastos a satisfacer por las prestaciones motivadas por accidente de trabajo sufrido por el personal de la Corporación, en lo no cubierto por las pólizas existentes concertadas con la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo.....	1.000.000	
	69	Convenio con la Quinta de Salud «La Alianza», para la asistencia clínica de los funcionarios provinciales.....	30.000	48.030.000
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		<u>48.030.000</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO II MATERIAL Y DIVERSOS ARTÍCULO ÚNICO Gastos de los Servicios <i>Grupo 1.º</i> ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I		<i>Régimen interior:</i>		
		1) <i>Gastos de representación:</i>		
	70	Para atenciones de la representación de la Presidencia.....	9.300.000	
	71	Para atender a los gastos de representación provincial a través de la Comisión de Relaciones Públicas.....	15.500.000	
	72	Para contribuir a actos, recepciones y fiestas, mediante subvenciones o aportaciones directas.....	1.207.500	
	73	Gastos de representación y asesoramiento en Madrid.....	34.500	
	74	Para atender a los gastos de funcionamiento en la Delegación de Madrid, de esta Corporación.....	2.800.000	
	75	Para atender a los gastos de material y otros menores de la Secretaría de la Presidencia.....	414.000	
	76	Para satisfacer a los señores Diputados las respectivas indemnizaciones por gastos de desplazamiento, con motivo a la asistencia a las sesiones del Pleno de la Diputación y sus Comisiones, así como a otros actos y misiones oficiales dentro de la Provincia.....	2.970.450	
	77	Para pagar a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo las derramas que correspondan a esta Diputación, en razón de la propiedad de los palcos números 16 bis y 26 y la butaca número 3 de la fila 9, de dicho Teatro.....	1.380.000	
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	78	Para atender a los gastos de publicación de la revista San Jorge, para la divulgación de las actividades de la Diputación y de sus Instituciones y Servicios.....	1.200.000	
	79	Para atender a los gastos ocasionados por la labor de información y ediciones propias y las que se realicen a través de la Prensa y otros medios de divulgación.....	3.040.000	
		<i>Suma y sigue.....</i>	37.846.450	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	37.846.450	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
80		Para atender a los gastos de suscripciones, anuncios e informaciones de publicidad en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> , publicaciones oficiales, revistas y periódicos.....	552.000	
81		Para atender a los gastos de impresión de memorias, presupuestos, proyectos y, en general, para impresos y publicaciones, necesarios para los Servicios Centrales provinciales.....	2.760.000	
82		Para atender a los gastos de material de todas las dependencias centrales.....	2.484.000	
83		Para atender al pago de los gastos derivados de los contratos establecidos con Ranx Xerox Española, S. A.....	1.794.000	
		5) <i>Parque Móvil:</i>		
84		Para atender a los gastos motivados por la prestación del servicio de locomoción de esta Corporación.....	2.840.000	
85		Para atender a los gastos de toda clase motivados por la reparación de los coches automóviles de esta Corporación, ya en los talleres provinciales o en otros ajenos especializados....	2.484.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
86		Para alumbrado de oficinas y dependencias instaladas en el Palacio Provincial.....	2.760.000	
87		Para atender a los gastos de suministro de agua potable en el Palacio Provincial.....	483.000	
88		Para atender a los gastos de calefacción del Palacio Provincial.	966.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
89		Para el abono al servicio telefónico de los aparatos y conferencias en el Palacio Provincial, así como en las restantes dependencias provinciales.....	6.759.988	
90		Para atender a los gastos de carácter postal y telegráfico.....	552.000	
		9) <i>Conservación, reparación y administración de inmuebles:</i>		
91		Para gastos de reforma, decoración y conservación del Palacio Provincial, y sus dependencias.....	8.000.000	
92		Para gastos de administración, conservación y custodia de las viviendas protegidas de Manlleu y Torelló.....	7.000	
93		Para gastos de toda índole motivados por la conservación de los restantes edificios provinciales.....	2.400.000	
94		Para gastos de administración, conservación y custodia de los inmuebles números 8 y 10 de la calle Villarroel, propiedad de la Diputación.....	115.000	
95		Para gastos de administración, conservación y custodia y obras a realizar en la llamada «Casa Bloque».....	414.000	
96		Para obras de conservación de las dependencias de aquellos edificios que, sin ser de propiedad provincial, se utilicen por arriendo o cesión para la prestación de servicios provinciales..	2.000.000	
97		Para conservación y reparación de utillaje de la Residencia de la «Casa dels Canonges».....	303.600	
98		Para reparación de útiles y mobiliario en los Servicios Centrales.	483.000	
		10) <i>Tributos:</i>		
99		Para satisfacer los tributos del Estado o Municipio que gravan el patrimonio provincial.....	966.000	
		11) <i>Gastos de recaudación:</i>		
100		Para extensión de recibos y demás gastos ocasionados por la administración y cobranza de las exacciones provinciales.....	3.174.000	
		Suma y sigue.....	80.144.038	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	80.144.038	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	101	Para atender a los gastos de culto de la capilla de San Jorge..	63.250	
	102	Para atender a los gastos de servicios ordinarios de la Residencia de la «Casa dels Canonges».....	414.000	
	103	Para vestuario y calzado de todo el personal subalterno.....	3.726.000	
	104	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias y oficinas del Palacio, concertada con empresa especializada.....	4.249.564	
	105	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias y oficinas del Parque Móvil provincial, concertada con empresa especializada.....	189.494	
	106	Para atender a los gastos de asistencia a sesiones, concursos y oposiciones.....	920.000	
	107	Para atender a los gastos de inscripciones, contratos, aranceles notariales y honorarios de Letrados y demás gastos por consultas y gestiones.....	2.070.000	
	108	Para pago de los alquileres de los locales que tenga arrendados la Corporación para la instalación y prestación de servicios...	9.794.000	
	109	Gastos de energía y otros similares en los locales alquilados...	1.150.000	
	110	Para atender a los gastos de conferencias y cursillos encaminados a la formación y perfeccionamiento profesional de los funcionarios provinciales.....	276.000	
	111	Para atender a los gastos de viaje de funcionarios de la Corporación en comisión de servicio por orden de la Presidencia...	414.000	
	112	Para satisfacer las primas corrientes de los seguros y servicios complementarios que tiene contratadas la Diputación.....	966.000	
	113	Para pagar a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles la indemnización correspondiente al ejercicio de 1976 por el aumento que le significa la sustitución de una guardesa por un guarda, en el paso a nivel de la vía férrea de Tarragona a Barcelona.....	100.000	
	114	Para atender al pago de gastos de conservación, mecanización y funcionamiento de servicios especialmente contratados.....	29.900.000	
	115	Para gastos de Conserjería.....	1.104.000	
	116	Para los posibles gastos que se produzcan en el funcionamiento del Centro de Cálculo Provincial.....	5.000.000	
		14) <i>Créditos reconocidos:</i>		
		Crédito reconocido:		
	117,1	Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo 5.559.974	5.559.974	146.040.320
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		<u>146.040.320</u>
		Grupo 2.º		
		SEGURIDAD		
2		Mozos de Escuadra y Guardas Jurados:		
	118	Cuerpo de Mozos de Escuadra.....	852.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	118,1	Impresos y material de oficina..... 12.000	12.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	118,2	Vestuario para los Mozos..... 750.000	750.000	
		Suma y sigue.....	852.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	852.000	
	118,3	Para gastos motivados para desplazamientos de carácter urgente por servicios extraordinarios de los mandos y personal del Cuerpo.....	50.000	
	118,4	Para gastos menores.....	40.000	
	119	Servicio de Guardas Jurados.....	4.108.100	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	119,1	Impresos y material de oficina.....	40.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	119,2	Recambios y reparación vehículos, lubricantes y gasolina.....	1.150.000	
	119,3	Vestuario para los Guardas Jurados.....	1.720.000	
	119,4	Armamento y equipo.....	837.000	
	119,5	Para gastos de desplazamientos del personal motivados por vigilancia de carreteras, caminos vecinales y Parques Naturales de la Provincia, y visitas de inspección de los Mandos.....	361.100	4.960.100
		TOTAL, DEL GRUPO 2.º.....		4.960.100
		<i>Grupo 3.º</i>		
		SANIDAD Y BENEFICENCIA		
3		<i>Atenciones asistenciales:</i>		
	120	Casa Provincial de Maternidad.....	70.298.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	120,1	Para impresos y material de oficina.....	920.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	120,2	Para compra de medicamentos.....	5.550.000	
	120,3	Para compra de oxígeno medicinal.....	2.000.000	
	120,4	Para material quirúrgico.....	3.795.000	
	120,5	Para material ortopédico y apósitos.....	3.200.000	
	120,6	Para compra de materiales para laboratorio..	3.800.000	
	120,7	Para análisis microbiológicos.....	1.370.000	
	120,8	Compra de plasma.....	500.000	
	120,9	Adquisición de material escolar.....	140.000	
	5)	<i>Locomoción y transporte:</i>		
	120,10	Gastos de transporte.....	36.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	120,11	Para gastos de electricidad, gas y agua...	5.750.000	
	120,12	Para gastos de carbón y otros combustibles.	5.750.000	
	7)	<i>Correspondencia:</i>		
	120,13	Servicio telefónico.....	1.000.000	
	120,14	Correos y telégrafos.....	70.000	
		Suma y sigue.....	70.298.000	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	70.298.000	
	8)	<i>Manutención:</i>		
	120,15	Compra de víveres para los acogidos y personal interno.....	15.500.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	120,16	Para obras de reparación y conservación de dependencias y materiales para las mismas.	13.000.000	
	120,17	Conservación y reparación de material técnico.....	460.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	120,18	Gastos de culto y clero.....	23.000	
	120,19	Para gastos de reparación de mobiliario y utensilios domésticos.....	1.650.000	
	120,20	Para adquisición de vestuario y calzado para los albergados, prendas de trabajo para el personal de servicio y, en general, tejidos y mercería.....	2.354.000	
	120,21	Para artículos de limpieza.....	1.780.000	
	120,22	Estudios, documentación técnica.....	100.000	
	120,23	Ocho becas de 180.000 pesetas.....	1.440.000	
	120,24	Curso de formación maternal.....	50.000	
	120,25	Para gastos menores.....	60.000	
121		Casa Provincial de Caridad, Hogares «Ana G. de Mundet» e Instituto Provincial «Psicopedagógico Mundet».....	133.602.100	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	121,1	Para atender al pago de material de escritorio de las oficinas, suscripciones, impresos y correspondencia.....	650.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	121,2	Para la adquisición de medicamentos, aguas minerales, específicos y otros productos análogos.....	9.000.000	
	121,3	Aparatos de laboratorio, artículos de cirugía y apósitos, instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos y similares y gastos de enfermería.....	1.419.100	
	121,4	Para atender los gastos ocasionados por intervenciones quirúrgicas a los acogidos, que no pueden realizarse en esta Institución, en concepto de estancias, derechos quirófanos, etc.....	600.000	
	121,5	Gastos de material escolar.....	3.634.000	
	121,6	Material de cocina y comedor.....	420.000	
	121,7	Para la adquisición de las primeras materias necesarias para el funcionamiento de los diferentes talleres y laboratorio de prácticas de la Casa.....	2.875.000	
	5)	<i>Locomoción y transporte:</i>		
	121,8	Material fijo y móvil: reparaciones, herramientas, lubricantes, gasolina, accesorios para automóviles y toda clase de gastos de locomoción.....	1.000.000	
		<i>Suma y sigue</i>	203.900.100	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	203.900.100	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	121,9	Para atender a los gastos de energía eléctrica, gas y agua.....	12.075.000	
	121,10	Combustible para las cocinas y para la calefacción de las dependencias.....	11.000.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	121,11	Servicio telefónico.....	1.518.000	
		8) <i>Manutención:</i>		
	121,12	Adquisición de toda clase de víveres para la manutención de los acogidos en el establecimiento y personal interno.....	62.560.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	121,13	Para gastos de conservación y reparación de las diferentes dependencias, talleres e instalaciones.....	12.000.000	
	121,14	Para reparación de útiles y mobiliario.....	1.000.000	
	121,15	Gastos de administración, conservación y reparación de los inmuebles del patrimonio peculiar.....	1.750.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	121,16	Para pago de las primas anuales por seguros concertados.....	575.000	
	121,17	Para gastos de culto y funciones religiosas.....	172.500	
	121,18	Para gastos de funcionamiento de la granja y huerta.....	200.000	
	121,19	Para los gastos ocasionados por la limpieza de las dependencias y oficinas.....	2.700.000	
	121,20	Para la adquisición de vestuario y calzado para los albergados, prendas de trabajo para el personal de servicios y, en general, tejidos y mercería.....	3.200.000	
	121,21	Para los gastos que ocasione el esparcimiento y solaz de los albergados.....	828.000	
	121,22	Para las estancias que causen en las Residencias Fundación «López Vicuña» y «Gaudí», las antiguas alumnas de la Institución.....	630.000	
	121,23	Premios y retribuciones a los acogidos, por colaboraciones especiales, compensación por derechos de examen, libros y expedición de títulos a los que terminan la carrera, y otros conceptos análogos.....	1.644.500	
	121,24	Para cursillos de perfeccionamiento del personal.....	230.000	
	121,25	Para atenciones deportivas.....	1.265.000	
	121,26	Limpieza de máquinas.....	103.500	
	121,27	Higiene personal.....	345.000	
	121,28	Gastos de sepelio.....	100.000	
	121,29	Para gastos ocasionados por atenciones a personas relacionadas con la Institución, con motivo de visitas e inspecciones.....	57.500	
	121,30	Gastos menores.....	50.000	
		Suma y sigue.....	203.900.100	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	203.900.100	
122		Clinica Mental de Santa Coloma de Gramanet.....	57.864.915	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	122,1	Para atender al pago de material de escritorio de las oficinas, suscripciones e impresos. 770.500		
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	122,2	Para compra de medicamentos, específicos y otros análogos..... 7.187.500		
	122,3	Para materiales de laboratorio y médico... 550.000		
	122,4	Para material de cocina y comedor..... 115.000		
		5) <i>Locomoción y transporte:</i>		
	122,5	Contrato de transporte del personal, con empresa especializada, y desplazamientos del mismo..... 1.265.000		
	122,6	Gasolina, útiles para vehículos y herramientas..... 230.000		
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	122,7	Para atender los gastos de energía eléctrica. 2.875.000		
	122,8	Para material combustible y suministro del cupo de fuel-oil y gas..... 4.255.000		
	122,9	Agua potable..... 690.000		
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	122,10	Servicio telefónico..... 460.000		
	122,11	Correo y telégrafo..... 34.500		
		8) <i>Manutención:</i>		
	122,12	Manutención de los enfermos y personal interno y externo, que utilice el servicio de comedor..... 18.000.000		
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	122,13	Edificios e instalaciones, e incluso de servicios 3.450.000		
	122,14	Conservación de quemadores..... 333.687		
	122,15	Máquinas de servicio, industria y otras... 1.265.000		
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	122,16	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertadas con empresa especializada.... 7.469.978		
	122,17	Gastos de culto..... 80.000		
	122,18	Gastos motivados por el régimen de labor-terapia..... 1.500.000		
	122,19	Gastos que ocasione la socio y ludoterapia de los enfermos..... 600.000		
	122,20	Para atender a la adquisición de materiales para los talleres de rehabilitación..... 575.000		
	122,21	Para atender a la compra de piensos y demás gastos producidos en la granja y la huerta. 3.220.000		
	122,22	Para la adquisición de vestuario y calzado para los internados, prendas de trabajo para el personal, y, en general, tejidos y mercería..... 1.150.000		
		Suma y sigue.....	261.765.015	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	261.765.015	
	122,23	Para los gastos ocasionados por la limpieza de las dependencias y oficinas e higiene de los enfermos.....	1.100.000	
	122,24	Para atender el gasto que representa la recogida de basuras en el interior, concertada con empresa especializada.....	258.750	
	122,25	Gastos menores.....	50.000	
	122,26	Para gastos de sepelio de los internados de beneficencia.....	30.000	
	122,27	Conferencias, cursillos, simposios y congresos y los gastos motivados por la organización o la asistencia a los mismos.....	300.000	
	122,28	Por gastos ocasionados al atender a personas relacionadas con la Institución, con motivo de visitas y reuniones de trabajo.....	50.000	
	123	Asistencia concertada.....	779.200.000	
		13) <i>Estancias en establecimientos:</i>		
	123,1	Para establecimientos y entidades que colaboren en la Beneficencia provincial, acogiendo a los asilados que no tengan cabida en los establecimientos provinciales, de conformidad y mediante acuerdos de la Corporación.....	8.200.000	
	123,2	Para pago de las estancias y otros gastos que causen los dementes asilados por cuenta de la Beneficencia provincial, ya sea por mediación de otras Corporaciones Locales o en los establecimientos con los cuales tenga contratado directamente la Diputación el servicio de referencia, así como los de inspección del mismo.....	771.000.000	
	124	Lucha antirrábica.....	2.180.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	124,1	Para los gastos de funcionamiento de este Servicio.....	680.000	
	124,2	Para satisfacer al Ayuntamiento de Barcelona el importe de las liquidaciones, por el servicio de guarda y sacrificio de perros.....	1.500.000	
	125	Tribunales para niños.....	200.000	
		13) <i>Estancia en otros establecimientos:</i>		
	125,1	Para pagar las estancias que causen en asilos correccionales los niños nacidos en esta provincia, de conformidad con lo prescrito en el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre organización y atribución de los Tribunales para niños, aprobado por Real Decreto de 6 de septiembre de 1925.....	200.000	1.043.345.015
		Suma y sigue.....		1.043.345.015

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Suma anterior.....</i>		1.043.345.015
	126	Créditos reconocidos.....	1.659.519	
	14)	<i>Créditos reconocidos:</i>		
	126,1	Para atender al pago de obligaciones de créditos reconocidos de este grupo.....	<u>1.659.519</u>	<u>1.659.519</u>
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		<u>1.045.004.534</u>
		<i>Grupo 4.º</i>		
		CULTURA		
4		<i>Servicios de enseñanza:</i>		
	127	Servicios Generales de la Universidad Industrial.....	7.776.769	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	127,1	Luz, fuerza motriz y agua en las dependencias radicadas en el recinto de la Universidad Industrial.....	4.887.500	
	127,2	Calefacción, adquisición gas-oil.....	250.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	127,3	Para las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	189.269	
	127,4	Material, útiles y otros gastos menores indeterminados.....	250.000	
	127,5	Conservación de los espacios ajardinados....	200.000	
	127,6	Tendido nuevos cables eléctricos, cambio y construcción de la red cuyo fluido es suministrado por los transformadores de las tres compañías eléctricas y conservación tuberías, agua, gas.....	<u>2.000.000</u>	
	128	Instituto Politécnico Nacional «Escuela del Treball».....	6.156.344	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	128,1	Gastos de divulgación de las actividades y labor docente de la Escuela.....	63.250	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	128,2	Material para oficina e impresos.....	57.500	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	128,3	Material de enseñanza escolar.....	150.000	
	128,4	Material para servicios médicos.....	17.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	128,5	Para atender gastos de calefacción en aulas y dependencias.....	500.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	128,6	Gastos de conservación de material e instalaciones.....	575.000	
		<i>Suma y sigue.....</i>		13.933.113

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	13.933.113	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	128,7	Visitas a fábricas y premios a los alumnos.	75.000	
	128,8	Material y combustible para los talleres...	1.150.000	
	128,9	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	3.368.594	
	128,10	Para gastos de sostenimiento del Colegio Tecnológico del Caucho y Plástico.....	100.000	
	128,11	Gastos menores.....	100.000	
129		Escola Professional per a la Dona.....	2.586.002	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	129,1	Divulgación.....	86.250	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	129,2	Impresos y material.....	115.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	129,3	Material escolar, modelos para las clases y otros.....	115.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	129,4	Conservación de material, instalaciones y dependencias.....	632.500	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	129,5	Gastos de culto y capilla.....	20.700	
	129,6	Cursillos y conferencias.....	345.000	
	129,7	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	1.060.302	
	129,8	Gastos de viajes de estudios.....	86.250	
	129,9	Gastos menores.....	125.000	
130		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar	4.078.927	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	130,1	Publicaciones docentes y folletos de propaganda de las actividades de la Escuela...	15.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	130,2	Impresos y material.....	40.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	130,3	Para material docente y de laboratorio....	30.000	
	130,4	Para material de talleres, mecánico y de electricidad.....	65.000	
	130,5	Para materias textiles, recambios y agujas.	250.000	
	130,6	Para compra de material escolar de toda clase.	65.000	
	5)	<i>Locomoción y transporte:</i>		
	130,7	Para transportes y correspondencia.....	15.000	
	130,8	Para gastos de viaje.....	55.000	
	130,9	Para transporte de alumnos de las clases nocturnas.....	264.500	
		Suma y sigue.....	20.598.042	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	20.598.042	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	130,10	Para alumbrado, fuerza, agua y gas.....	57.500	
	130,11	Para calefacción y servicios de humidificación.....	115.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	130,12	Servicio telefónico.....	50.000	
		8) <i>Manutención:</i>		
	130,13	Manutención de los escolares y personal de la Escuela.....	1.058.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	130,14	Conservación de material docente e instalaciones diversas.....	40.000	
	130,15	Conservación de instalaciones.....	287.500	
	130,16	Reparación del edificio y dependencias....	300.000	
	130,17	Para conservación de material y utensilios de comedor y cocina.....	15.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	130,18	Para premios de estímulo y viajes de prácticas	21.000	
	130,19	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	1.165.427	
	130,20	Para gastos de inspección, y otras obligaciones derivadas del Reglamento vigente.	110.000	
	130,21	Gastos menores.....	60.000	
131		Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias.....	2.881.108	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	131,1	Publicaciones docentes y folletos de propaganda de las actividades de la Escuela...	250.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	131,2	Impresos y material.....	143.750	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	131,3	Material de consumo para los laboratorios y clases.....	391.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	131,4	Alumbrado, agua y análogos.....	30.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	131,5	Gastos de conservación de material, instalaciones y dependencias.....	575.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	131,6	Para gastos de viaje de estudios.....	345.000	
	131,7	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	656.358	
	131,8	Cursillos y conferencias.....	460.000	
	131,9	Gastos menores.....	30.000	
		Suma y sigue.....	23.479.150	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	23.479.150	
132		Instituto del Teatro.....	2.870.823	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
132,1		Publicaciones y propaganda.....	143.750	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
132,2		Impresos y material.....	92.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
132,3		Para fluido eléctrico.....	115.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
132,4		Alquiler del local.....	216.000	
132,5		Gastos de prácticas de taller, experiencias, representaciones teatrales y medios audio- visuales.....	1.000.000	
132,6		Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	1.124.073	
132,7		Gastos menores.....	180.000	
			<u>180.000</u>	
133		Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	2.970.817	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
133,1		Impresos y material.....	115.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
133,2		Para la adquisición de material especial de maquetas, bocetos, fondos teatrales y fon- dos cinematográficos de gran interés....	900.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
133,3		Para fluido eléctrico.....	230.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
133,4		Para gastos de conservación y reparación de instalaciones.....	460.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
133,5		Para conferencias, exposiciones y otros actos.	575.000	
133,6		Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	522.817	
133,7		Gastos menores.....	168.000	
			<u>168.000</u>	
134		Escuela de Bibliología.....	502.750	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
134,1		Para publicaciones y propaganda.....	40.250	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
134,2		Impresos y material de oficina.....	50.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
134,3		Gastos de alumbrado, limpieza, calefacción y otros análogos.....	50.000	
			<u>50.000</u>	
		Suma y sigue.....	29.823.540	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	29.823.540	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	134,4	Reparación y conservación de instalaciones, material y dependencias.....	115.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	134,5	Conferencias y cursillos extraordinarios.....	172.500	
	134,6	Gastos menores.....	75.000	
135		Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	9.975.235	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	135,1	Impresos y material.....	69.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	135,2	Calefacción.....	297.850	
	8)	<i>Manutención:</i>		
	135,3	Manutención de los residentes, becarios, personal y comensales.....	7.800.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	135,4	Conservación de instalaciones.....	230.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	135,5	Gastos de culto en la Capilla de la Residencia.....	11.500	
	135,6	Lavado y planchado de ropa.....	394.000	
	135,7	Para atenciones de conferencias y gastos de biblioteca.....	34.500	
	135,8	Para material diverso de limpieza.....	138.000	
	135,9	Material, conservación y reposición del mismo y utensilios de cocina.....	653.085	
	135,10	Celebración de actos de cultura, fiestas, excursiones y otros análogos.....	207.000	
	135,11	Gastos de viaje de estudios.....	82.800	
	135,12	Gastos menores.....	57.500	
136		Instituto de Ciencias Sociales.....	820.000	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	136,1	Para publicaciones y propaganda.....	10.000	
	136,2	Derechos de autor y traducciones.....	100.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	136,3	Impresos, ficheros y material vario.....	50.000	
	5)	<i>Locomoción y transporte:</i>		
	136,4	Gastos de viaje.....	10.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	136,5	Correspondencia, limpieza y otros gastos menores.....	150.000	
	136,6	Conferencias, congresos y comunicaciones...	500.000	40.618.775
		Suma y sigue.....		40.618.775

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		40.618.775
5		<i>Institutos de Investigación:</i>		
	137	Instituto Geológico.....	380.000	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	137,1	Publicaciones.....	10.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	137,2	Impresos y material de oficina.....	25.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	137,3	Material técnico, fotográfico y para análisis.....	60.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	137,4	Trabajos de campo para investigación y cartografía.....	150.000	
	137,5	Locomoción y transporte.....	15.000	
	137,6	Trabajos de laboratorio.....	70.000	
	137,7	Conferencias y cursillos.....	50.000	
	138	Escuela de Pintura Mural de San Cugat del Vallés.....	180.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	138,1	Para los cursos que organice el Instituto... ..	180.000	
	139	Instituto Provincial de Paleontología.....	1.180.000	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	139,1	Para publicaciones del Boletín Informativo.....	50.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	139,2	Impresos y material.....	75.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	139,3	Para gastos de calefacción.....	20.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	139,4	Para gastos de carácter postal y telegráfico.....	75.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	139,5	Para gastos de conservación del edificio e instalaciones.....	500.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	139,6	Viajes de estudios y excavaciones de interés para el Instituto.....	250.000	
	139,7	Gastos de limpieza de las dependencias....	120.000	
	139,8	Gastos de representación y menores.....	90.000	
	140	Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	1.689.399	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	140,1	Impresos y material.....	92.000	
		<i>Sumas y sigue.....</i>	3.429.399	40.618.775

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores.....</i>	3.429.399	40.618.775
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	140,2	Adquisición de materiales y productos para ensayos.....	402.500	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	140,3	Energía eléctrica y gas.....	115.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	140,4	Adaptación y reparación de las instalaciones.	575.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	140,5	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	404.899	
	140,6	Gastos menores.....	100.000	
			<u>609.000</u>	
141		Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	609.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	141,1	Impresos y material.....	35.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	141,2	Material para laboratorio.....	325.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	141,3	Gastos de conservación y mejora de instalaciones.....	70.000	
	141,4	Reparación y conservación de aparatos....	66.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	141,5	Para atender al pago de las exploraciones encefalográficas y electrocardiogramas que deban efectuar con motivo de la revisión periódica de conductores.....	75.000	
	141,6	Para artículos de limpieza.....	8.000	
	141,7	Gastos menores.....	30.000	
			<u>30.000</u>	
142		Instituto Provincial de Bioquímica Clínica «Fundación Juan March»	4.010.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	142,1	Impresos y material de oficina.....	500.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	142,2	Adquisición de material técnico para laboratorio.....	2.500.000	
	7)	<i>Correspondencia:</i>		
	142,3	Para atender a los gastos de correspondencia..	100.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	142,4	Para gastos de conservación y reparación de aparatos técnicos, útiles, mobiliario y traslado al Neurobiológico y de Investigación..	900.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	142,5	Gastos menores.....	10.000	
			<u>10.000</u>	
		<i>Sumas y sigue.....</i>	8.048.399	40.618.775

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	8.048.399	40.618.775
143		Instituto de Promoción Socio-Asistencial.....	1.922.500	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	143,1	Impresos y material de oficina.....	460.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	143,2	Adquisición de material técnico.....	115.000	
		5) <i>Locomoción y transporte:</i>		
	143,3	Gastos de desplazamiento.....	345.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	143,4	Teléfono.....	460.000	
	143,5	Servicio postal.....	287.500	
		8) <i>Manutención:</i>		
	143,6	Manutención.....	100.000	
		9) <i>Conservación y reparación:</i>		
	143,7	Para gastos de conservación y reparación de las diferentes dependencias.....	115.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	143,8	Gastos menores.....	40.000	
144		Instituto Neurobiológico y de Investigación «Flor de Maig».....	10.965.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	144,1	Impresos y material de oficina.....	900.000	
		5) <i>Locomoción y transporte:</i>		
	144,2	Gastos de desplazamiento.....	300.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	144,3	Agua.....	200.000	
	144,4	Electricidad.....	900.000	
	144,5	Calefacción.....	500.000	
	144,6	Gas.....	100.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	144,7	Teléfono.....	1.200.000	
	144,8	Servicio postal.....	200.000	
		8) <i>Manutención:</i>		
	144,9	Manutención.....	800.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	144,10	Para gastos de conservación y reparación de las diferentes dependencias.....	3.465.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	144,11	Limpieza de oficinas.....	2.000.000	
	144,12	Vestuario.....	200.000	
	144,13	Atenciones con motivo de visitas.....	160.000	
	144,14	Gastos menores.....	40.000	
		Suma y sigue.....		20.935.899
				61.554.674

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		61.554.674
6		<i>Conservación de monumentos del Patrimonio Artístico Provincial:</i>		
	145	Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	9.870.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	145,1	Impresos y material.....	300.000	
	145,2	Impresos y material del catálogo monumental	75.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	145,3	Publicaciones especializadas.....	240.000	
	145,4	Salidas, trabajos de campo y demás gastos de confección del catálogo monumental.....	900.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	145,5	Viajes de estudio y dirección de obras....	180.000	
	145,6	Conservación y reparación de monumentos artísticos e históricos de la Provincia....	7.250.000	
		<i>Catálogo Monumental:</i>		
	145,7	Adquisición de libros.....	75.000	
	145,8	Archivo fotográfico.....	50.000	
	145,9	Restauración, limpieza y conservación de obras de arte.....	750.000	
	145,10	Para atender los gastos que se produzcan con motivo de comisiones de Servicio y otros, en relación con la confección del Catálogo del Patrimonio Artístico.....	50.000	
			<u>9.870.000</u>	
7		<i>Museos Provinciales y Bellas Artes:</i>		
	146	Museo Marítimo.....	5.199.218	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	146,1	Impresos y material.....	92.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	146,2	Material de talleres.....	153.525	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	146,3	Fluido eléctrico.....	690.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	146,4	Para pago de los gastos de entretenimiento y reparación de la carabela «Santa María», cedida por el Ministerio de Marina a esta Corporación.....	1.265.000	
	146,5	Para gastos de conservación y reparación de instalaciones del Museo.....	402.500	
	146,6	Gastos de conservación de la «Galera Real»...	400.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	146,7	Fichero fotográfico y otros gastos.....	103.500	
	146,8	Conferencias, cursillos y exposiciones.....	69.000	
	146,9	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	1.743.693	
	146,10	Gastos de limpieza.....	80.000	
		<i>Sumas y sigue</i>	5.199.218	71.424.674

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			FOR PARTIDAS	FOR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	5.199.218	71.424.674
	146,11	Gastos visitas oficiales, culturales, actos sociales, relaciones públicas y representaciones.....	100.000	
	146,12	Gastos menores.....	100.000	
	147	Museo Romántico Provincial.....	1.294.127	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	147,1	Gastos motivados por el funcionamiento de las Secciones de Sitges (Casa Llopis) y Villanueva y La Geltrú (Casa Papiol)....	356.500	
	147,2	Para pagar las prestaciones derivadas de contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	886.627	
	147,3	Gastos de fotografía.....	21.000	
	147,4	Gastos por visitas oficiales y culturales, actos sociales, relaciones públicas y representaciones.....	30.000	
	148	Museo «Cau Ferrat», de Sitges.....	782.256	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	148,1	Para publicaciones.....	15.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	148,2	Impresos y material.....	11.500	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	148,3	Conservación y mejora de instalaciones... ..	250.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	148,4	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	455.756	
	148,5	Gastos menores.....	50.000	
	149	Museo «Maricel» de Sitges (Donación Pérez Rosales).....	739.374	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	149,1	Gastos de conservación y mejora de las instalaciones.....	402.500	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	149,2	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	271.874	
	149,3	Para visitas oficiales, culturales, actos sociales, relaciones públicas y representaciones.	50.000	
	149,4	Gastos menores.....	15.000	
	150	Museo Arqueológico e Instituto de Prehistoria y Arqueología...	4.519.646	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	150,1	Para publicaciones.....	34.500	
		Sumas y sigue....	12.534.621	71.424.674

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	12.534.621	71.424.674
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	150,2	Impresos y material.....	82.800	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	150,3	Para el pago del consumo de energía eléctrica en el Museo de Ampurias.....	172.500	
	150,4	Para atender a los gastos de consumo de energía eléctrica en el Museo Arqueológico.	345.000	
	7)	<i>Correspondencia:</i>		
	150,5	Servicio telefónico en el Museo de Ampurias..	57.500	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	150,6	Para conservación y mejora de instalaciones del Museo Arqueológico.....	575.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	150,7	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	805.596	
	150,8	Gastos de talleres, secretaría, biblioteca y otros generales del Museo de Ampurias..	216.000	
	150,9	Gastos generales de taller, secretaría, biblioteca y laboratorio del Museo Arqueológico.	552.000	
	150,10	Adquisición de material para el funcionamiento del laboratorio físico-químico....	207.000	
	150,11	Para contribuir a las excavaciones de interés arqueológico que se realicen por el Instituto.....	575.000	
	150,12	Cursillos y conferencias.....	138.000	
	150,13	Gastos de toda clase para investigación y sistematización del conjunto de Olérdola.	500.000	
	150,14	Para un cursillo internacional de Prehistoria y Arqueología.....	86.250	
	150,15	Ayuda al Grupo de Colaboradores del Instituto de Prehistoria y Arqueología, para gastos de material.....	172.500	12.534.621
8		<i>Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares:</i>		
	151	Biblioteca de Catalunya.....	6.462.721	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	151,1	Para publicaciones.....	287.500	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	151,2	Impresos y material.....	420.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	151,3	Alumbrado y calefacción de las dependencias.	900.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	151,4	Para gastos de conservación y reparación de las instalaciones y mobiliario.....	1.150.000	
	151,5	Para la restauración de libros y manuscritos, fotografías, material de conservación y obras especiales.....	50.000	
		Sumas y sigue.....	6.462.721	83.959.295

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		Sumas anteriores.....	6.462.721	83.959.295
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	151,6	Gastos de culto en la Capilla de San Pablo. 2.100		
	151,7	Gastos de material y funcionamiento del taller de encuadernación..... 150.000		
	151,8	Para material de catalogación y correo.... 200.000		
	151,9	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.... 3.103.121		
	151,10	Gastos menores..... 200.000		
152		Bibliotecas Populares y especializadas.....	3.477.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	152,1	Impresos y material de oficina del Servicio Central..... 300.000		
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	152,2	Para gastos de conservación y reparación de los edificios e instalaciones en las Bibliotecas Populares..... 517.500		
	152,3	Encuadernación y restauración de libros.... 120.000		
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	152,4	Gastos de material, suplementos de calefacción y otros menores de las Bibliotecas Populares..... 828.000		
	152,5	Gastos de correo y gastos menores del Servicio Central..... 150.000		
	152,6	Viajes de inspección a las Bibliotecas Populares..... 69.000		
	152,7	Funcionamiento y reparación de los bibliobuses..... 1.172.500		
	152,8	Para conferencias, concursos y exposiciones. 120.000		
	152,9	Impresión hoja informativa mensual..... 200.000		9.939.721
153		Créditos reconocidos.....	3.514.928	
	14)	<i>Créditos reconocidos:</i>		
	153,1	Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo. 3.514.928		3.514.928
		TOTAL DEL GRUPO 4.º.....		97.413.944
		<i>Grupo 5.º</i>		
		OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES		
	5,1.	<i>Infraestructura varia:</i>		
154		Conservación ordinaria de las vías provinciales.....	172.108.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	154,1	Material de oficina, impresos y otros análogos 690.000		
		Suma y sigue.....	172.108.000	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	172.108.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	154,2	Para adquisición y reparación de material técnico.....	138.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	154,3	Gastos de toda clase, incluida la adquisición y empleo de materiales para el servicio maquinaria, vehículos y almacenes.....	3.680.000	
	154,4	Adquisición, distribución y empleo de materiales y otros gastos motivados por el servicio ordinario de conservación de vías provinciales.....	143.000.000	
	154,5	Adquisición, distribución y empleo de materiales y otros gastos motivados por el servicio ordinario de conservación de vías provinciales a satisfacer a tenor del importe de la subvención que se percibe del Estado, partida ampliable con base en el concepto 39.....	24.600.000	
	5,2.	<i>Parques naturales:</i>		
155		Parques Naturales, Defensa de la Naturaleza y Medio Ambiente.	10.845.000	
	1)	<i>Gastos de representación:</i>		
	155,1	Para pago de asesoramiento de la Delegación en los diversos sectores de su competencia.	50.000	
	155,2	Para gastos de representación y viajes.....	100.000	
	2)	<i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	155,3	Participación en ediciones concertadas con otros centros o entidades.....	250.000	
	155,4	Edición de folletos divulgativos, carteles murales, etc.....	400.000	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	155,5	Impresos y material.....	75.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	155,6	Material fungible diverso.....	100.000	
	155,7	Material fungible especial para Unidad Técnica de Planeamiento.....	300.000	
	155,8	Material fungible especial para Unidad de Protección de Medio Ambiente y Defensa de la Naturaleza.....	80.000	
	5)	<i>Locomoción y transporte:</i>		
	155,9	Para gastos de desplazamiento.....	250.000	
	155,10	Para gastos de combustible y mantenimiento de vehículos.....	200.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	155,11	Para atender a los gastos de agua y calefacción.....	400.000	
	7)	<i>Correspondencia:</i>		
	155,12	Para gastos de correspondencia y teléfono.	400.000	
		<i>Suma y sigue</i>	182.953.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	182.953.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	155,13	Conservación de dependencias e instalación y reparaciones de material.....	100.000	
	155,14	Conservación de instrumentos de investigación de la Unidad de Protección del Medio Ambiente y Parques Naturales.....	30.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	155,15	Para gastos de limpieza.	500.000	
		Unidad Técnica de Planeamiento:		
	155,16	Para pago de estudios a trabajos encargados a dibujantes, técnicos o especialistas exteriores.....	350.000	
		Unidad de Gestión y Ejecución:		
	155,17	Para gastos de electricidad, teléfono, agua y demás servicios de las instalaciones de los parques naturales y zonas protegidas...	1.000.000	
	155,18	Para gastos de señalización, deslinde y amonajamiento de los parques naturales, zonas protegidas, cónclaves de interés y fincas propiedad de la Corporación.....	1.000.000	
		Unidad de Protección de Medio Ambiente y Defensa de la Naturaleza:		
	155,19	Para pago de trabajos de investigación ecológica concertados con otros centros....	3.000.000	
	155,20	Para pago de estudios de delimitación y tipificación ecológica de parques naturales y zonas protegidas.....	500.000	
	155,21	Para pago de asesoramiento de la Unidad por parte de especialistas exteriores.....	800.000	
	155,22	Edición de los trabajos de investigación realizados.....	800.000	
	155,23	Gastos menores.....	160.000	
		Unidad Técnica de Planeamiento... 50.000		
		Unidad de Gestión y Ejecución... 75.000		
		Unidad de Protección de Medio Ambiente y Defensa de la Naturaleza..... 35.000		
		5.3. <i>Instituto Provincial de Urbanismo:</i>		
156		Instituto Provincial de Urbanismo.....	10.100.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	156,1	Impresos y material.....	600.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	156,2	Material fungible para servicios técnicos....	1.000.000	
		5) <i>Locomoción y transporte:</i>		
	156,3	Gastos de locomoción.....	100.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	156,4	Teléfonos y correspondencia.....	200.000	
		Suma y sigue.....	193.053.000	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	10.100.000	
	9)	<i>Conservación y reparación:</i>		
	156,5	Conservación y reparación dependencias e instalaciones y material.....	150.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	156,6	Asesoramientos y planeamientos.....	2.000.000	
	156,7	Confección planeamiento, otros trabajos y exposiciones.....	6.000.000	
	156,8	Gastos menores.....	50.000	193.053.000
	5.4.	<i>Cartografía y Fotogrametría:</i>		
157		Cartografía y Fotogrametría.....	10.393.648	
	3)	<i>Material de oficina:</i>		
	157,1	Impresos y material.....	150.000	
	4)	<i>Material técnico y especial:</i>		
	157,2	Material fungible especial.....	1.500.000	
	157,3	Material para el taller de maquetas.....	25.000	
	5)	<i>Locomoción y transportes:</i>		
	157,4	Gastos de desplazamiento.....	600.000	
	6)	<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	157,5	Consumo de fluido.....	100.000	
	157,6	Calefacción.....	150.000	
	9)	<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	157,7	Conservación de dependencias e instalaciones y reparación de material.....	300.000	
	12)	<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	157,8	Elaboración de trabajos de toponimia contratados por un especialista.....	800.000	
	157,9	Contratación de nuevos vuelos, apoyos, servicios y alquiler de aparatos.....	6.295.000	
	157,10	Gastos de limpieza.....	433.648	
	157,11	Gastos menores.....	40.000	10.393.648
158		Créditos reconocidos.....	1.549.985	
	14)	<i>Créditos reconocidos:</i>		
	158,1	Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo.	1.549.985	1.549.985
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		204.996.633
		<i>Grupo 6.º</i>		
		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		
9		<i>Hacienda Provincial:</i>		
159		Servicio de Hacienda Provincial.....	100.000	
	159,1	Para gastos de estudio de proyectos y realizaciones y organización de ayuda técnica.	100.000	100.000
		Suma y sigue.....		100.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		100.000
10		<i>Servicio de Prevención y Extinción de Incendios:</i>		
	160	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.....	28.380.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	160,1	Para compra de material e impresos para las oficinas y Parques del Servicio.....	600.000	
		3) <i>Locomoción y transportes:</i>		
	160,2	Gastos de viaje.....	1.020.000	
	160,3	Combustibles y lubricantes.....	2.250.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	160,4	Para atender a los gastos de energía eléctrica, gas y agua.....	1.500.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	160,5	Servicio telefónico.....	1.000.000	
		9) <i>Conservación y reparación:</i>		
	160,6	Conservación y reparación de útiles y material móvil y fijo.....	5.000.000	
	160,7	Obras de habilitación y reparación de las dependencias de los Parques.....	1.200.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	160,8	Material consumible para ensayos y pruebas de investigación.....	180.000	
	160,9	Alquiler de locales.....	850.000	
	160,10	Botiquines, material sanitario y primeros auxilios.....	300.000	
	160,11	Vestuario.....	4.500.000	
	160,12	Reposición de accesorios diversos y mangueras.....	3.000.000	
	160,13	Renovación de cargas y medios de extinción.....	3.065.000	
	160,14	Cursillos de adiestramiento, seminarios, asistencia a congresos y viajes de estudio y perfeccionamiento.....	500.000	
	160,15	Prevención área.....	500.000	
	160,16	Para gastos de compra de material cartográfico y audiovisual y publicaciones.....	700.000	
	160,17	Para el pago de las primas anuales por seguros concertados.....	550.000	
	160,18	Material para limpieza y conservación de Parques y otras dependencias del Servicio.....	500.000	
	160,19	Gastos con motivo de agrupación, concentración o reunión de todo o parte del personal del Servicio o de sus mandos, para actos dispuestos por la Superioridad.....	357.000	
	160,20	Conservación y reparación de utillaje y utensilios de uso cotidiano de los Parques y dependencias del Servicio.....	108.000	
	160,21	Adquisición de medallas, diplomas y otros distintivos para premiar conductas y antigüedad, conforme al Reglamento de Honores y Distinciones vigentes.....	50.000	
	160,22	Para atender al pago de los gastos ocasionados por matriculación de vehículos y		
		<i>Sumas y sigue.....</i>	28.380.000	100.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	28.380.000	100.000
		circulación de los mismos por las autopistas de peaje, así como de envíos y transporte de materiales.....	300.000	
	160,23	Para pago al Estado de los cánones de Telecomunicaciones.....	50.000	
	160,24	Gastos de examen, revisión y asistencia médica, con motivo del ingreso y actuación del personal profesional voluntario.....	50.000	
	160,25	Gastos de vestuario de los bomberos voluntarios.....	200.000	
	160,26	Gastos menores.....	50.000	28.380.000
II		<i>Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal:</i>		
	161	Servicio Forestal.....	2.445.000	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	161,1	Para publicaciones.....	50.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	161,2	Impresos y material.....	25.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	161,3	Desplazamiento y viajes de estudio.....	30.000	
	161,4	Para gastos de mantenimiento de los viveros de semillas y plantas.....	1.800.000	
	161,5	Para vestuario de capataces y ayudantes forestales.....	20.000	
	161,6	Para el mantenimiento, conservación y mejora del Parque Forestal de «Les Heures».	500.000	
	161,7	Gastos menores.....	20.000	
	162	Servicios Técnicos de Agricultura.....	2.549.076	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	162,1	Impresos y material.....	40.000	
		5) <i>Parque móvil, locomoción y transporte:</i>		
	162,2	Mantenimiento de vehículos.....	15.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	162,3	Para atender a los gastos de energía eléctrica y agua.....	80.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	162,4	Material de consumo, para laboratorio.....	150.000	
	162,5	Campos experimentales de demostración....	581.000	
	162,6	Visitas y auxilios técnicos.....	60.000	
	162,7	Viajes de estudio.....	50.000	
	162,8	Promoción y divulgación de especies y cursillos monográficos.....	550.000	
	162,9	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.....	343.076	
		Sumas y sigue.....	4.994.076	28.480.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Sumas anteriores.....</i>	4.994.076	28.480.000
	162,10	Para gastos de funcionamiento del servicio de mejora e investigación de cultivos.... 600.000		
	162,11	Gastos menores..... 80.000		
	163	Servicio de Ganadería.....	74.750	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	163,1	Impresos y material..... 11.500		
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	163,2	Para atender al pago de energía eléctrica y agua..... 17.250		
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	163,3	Visitas y auxilios técnicos..... 17.250		
	163,4	Viajes de estudio..... 11.500		
	163,5	Gastos menores..... 17.250		
	164	Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas, de Caldas de Montbuy.....	6.143.350	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	164,1	Impresos y material..... 57.500		
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	164,2	Para atender a los gastos de energía eléctrica. 800.000		
		8) <i>Manutención:</i>		
	164,3	Para gastos de manutención en el pensionado de los alumnos y del personal doméstico, así como del profesorado y técnicos de los Servicios de Agricultura..... 690.000		
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	164,4	Reparación de instalaciones..... 1.725.000		
	164,5	Para reparación de útiles y mobiliario y adquisición de material fungible..... 113.850		
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	164,6	Gastos de culto..... 10.000		
	164,7	Para limpieza de los locales de la Escuela y Pensionado..... 70.000		
	164,8	Para otros gastos del pensionado..... 70.000		
	164,9	Viajes de estudio..... 150.000		
	164,10	Para toda clase de actividades culturales en el pensionado, conferencias, alquiler de películas, juegos sedentarios, fiestas escolares y otros análogos..... 45.000		
	164,11	Para atenciones deportivas..... 20.000		
	164,12	Para compra complementaria de alimentos para el ganado de la Granja..... 1.150.000		
	164,13	Correspondencia y servicio telefónico..... 115.000		
	164,14	Reparación de vehículos y máquinas agrícolas..... 322.000		
	164,15	Para compra de semillas, abonos y productos químicos..... 345.000		
		<i>Sumas y sigue.....</i>	11.212.176	28.480.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	11.212.176	28.480.000
	164,16	Adquisición de combustibles y carburante. 287.500		
	164,17	Otros gastos generales de explotación..... 172.500		
	165	Fomento de la Ganadería y Agricultura.....	85.000	
	12)	Otros gastos de funcionamiento:		
	165,1	Paradas sementales..... 85.000		11.297.176
	166	Créditos reconocidos.....	104.605	
	14)	Créditos reconocidos:		
	166,1	Para atender al pago de las obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo 104.605		104.605
		TOTAL DEL GRUPO 6.º.....		39.881.781

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO III CLASES PASIVAS ARTÍCULO I De la Corporación <i>Grupo único</i>		
		REMUNERACIONES DE LAS CLASES PASIVAS DE ESTA DIPUTACIÓN		
		<i>Remuneraciones de pago directo:</i>		
I	167	Consignación para satisfacer las diferencias de prestaciones y mejoras a cuenta de esta Corporación del personal asegurado a la Mutualidad Nacional de Administración Local.....	38.788.100	
	168	Para pagar la ayuda familiar correspondiente al personal asegurado a la Mutualidad.....	2.000.000	
	169	Para pagar las prestaciones acordadas por esta Diputación para los beneficiarios que las acrediten, en cuanto sean causadas por el personal no asegurado en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y amparado por disposiciones de carácter peculiar.....	37.443.945	
	170	Para satisfacer las pensiones de jubilación que, al amparo de las Reglamentaciones especiales, hayan sido o sean declaradas de oficio, o bien a petición propia.....	500.000	
	171	Para pagar los haberes correspondientes a los funcionarios en situación de excedencia forzosa.....	181.000	
	172	Para pagar la ayuda familiar que corresponda al personal pasivo no asegurado a la Mutualidad.....	350.000	
	173	Para satisfacer, en los casos que proceda, a los familiares de los funcionarios y empleados provinciales que fallezcan durante el ejercicio, un auxilio económico en la forma y cuantía que acuerde la Corporación.....	500.000	79.763.045
2	174	<i>Remuneraciones de pago indirecto:</i> Para pagar al Patronato de Asistencia Social y Médico-farmacéutica a los funcionarios y obreros de la plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, a través de cuyo organismo viene prestándose la asistencia sanitaria al personal		
		<i>Suma y sigue.....</i>		79.763.045

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		79.763.045
		activo y pasivo provincial, las cuotas correspondientes a las clases pasivas de esta Corporación, conforme a la peculiar reglamentación de aquél.....	12.000.000	12.000.000
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		91.763.045
		ARTÍCULO II		
		De otro personal		
		(No se consigna ingreso.)		

CRÉDITOS		DESIGNACIÓN		APLICATIVO	
CONCEPTOS	PARTIDAS	CONCEPTOS	PARTIDAS	CONCEPTOS	PARTIDAS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			FOR PARTIDAS	FOR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO IV		
		DEUDA		
		ARTÍCULO I		
		Intereses		
1		<i>De anticipos y préstamos:</i>		
	175	Banco de Crédito Local de España.....	430.441.344	
		Para pagar la parte correspondiente a los intereses de las anualidades corrientes de los préstamos contratados con dicho Banco:		
	175,1	Conversión y unificación de la Deuda Provincial. Contrato 781.....	1.761.618	
	175,2	Conversión y unificación de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, en la parte que representa el 79,41 por ciento, coeficiente correspondiente a esta Corporación del total importe de la deuda. Contrato 781.....	1.150.296	
	175,3	Liquidación de deudas. Contrato 790.....	495.910	
	175,4	Obras y mejoras en edificios y servicios provinciales, año 1943. Contrato 876.....	125.664	
	175,5	De la Deuda consolidada de 841.583,22 pesetas, producida por la diferencia entre el valor de la compra y el de la venta de títulos que integraban la fianza del Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado. Contrato 902.....	17.887	
	175,6	Primer plan parcial del Presupuesto Extraordinario para obras de nueva construcción y reparación extraordinaria de las vías provinciales, año 1945. Contrato 1.254...	386.945	
	175,7	Ejecución del Presupuesto Extraordinario para la terminación y constitución de caminos vecinales, año 1956. Contrato 1.879.	2.726.996	
	175,8	Financiación de la primera etapa de pesetas 134.000.000 del Presupuesto extraordinario para modernización de Servicios		
		<i>Suma y sigue.....</i>	430.441.344	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	430.441.344	
		y Construcción de caminos y enlaces. Contrato 2.349.....	5.328.918	
175,9		Financiación de la segunda etapa de pesetas 200.000.000 del Presupuesto Extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de caminos y enlaces. Contrato 2.638.....	8.753.559	
175,10		Financiación del Presupuesto Extraordinario para la ampliación y mejora de las vías provinciales. Importe del préstamo de 700.000.000 de pesetas. Contrato 3.268...	31.297.719	
175,11		Financiación de la tercera etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de caminos y enlaces. Importe del préstamo 35.400.085 pesetas. Contrato 3.317.....	1.272.325	
175,12		Financiación de la tercera etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de caminos y enlaces. Importe del préstamo 55.192.542 pesetas. Contrato 3.267.....	2.169.783	
175,13		Financiación del Presupuesto extraordinario del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, para la construcción de 23 nuevos parques. Importe préstamo 77.800.000 pesetas. Contrato 4.309.....	4.372.217	
175,14		Financiación del Presupuesto extraordinario del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, para la construcción de 23 nuevos parques. Importe préstamo 16.200.000 pesetas. Contrato 4.310.....	910.410	
175,15		Financiación del Presupuesto extraordinario para obras complementarias de Asistencia Social. Importe del préstamo 99.447.170 pesetas. Contrato 3.792.....	5.411.993	
175,16		Financiación del Presupuesto extraordinario complementario, para vías provinciales. Importe del préstamo 99.751.000 pesetas. Contrato 3.791.....	5.605.655	
175,17		Financiación del Presupuesto extraordinario del Servicio de Extinción de Incendios, para adquisición de maquinaria. Importe del préstamo 62.100.000 pesetas. Contrato 4.311	3.186.882	
175,18		Financiación del Presupuesto extraordinario del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, para la construcción de 23 nuevos parques. Importe del préstamo pesetas 57.091.537. Contrato 4.864.....	3.326.594	
175,19		Financiación del Presupuesto extraordinario de 216.000.000 de pesetas para la ampliación y mejora de la red de vías provinciales. Importe del préstamo 92.092.941 pesetas. Contrato 4.312.....	5.503.261	
175,20		Financiación del Presupuesto extraordinario de 216.000.000 de pesetas para la ampliación y mejora de la red de vías provinciales. Importe del préstamo 123.277.259 pesetas. Contrato 4.865.....	7.638.050	
		Suma y sigue.....	430.441.344	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	430.441.344	
175,21		Financiación del Presupuesto extraordinario para reparación de los daños causados por las inundaciones de septiembre-diciembre de 1971 en vías provinciales. Importe del préstamo 64.000.000 de pesetas. Contrato 4.538.....	3.631.324	
175,22		Financiación del Presupuesto extraordinario para nuevas instalaciones en los Hogares «Ana G. de Mundet». Importe del préstamo 74.400.000 pesetas. Contrato 4.608.....	4.259.315	
175,23	X	Financiación del Presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales. Importe del préstamo 274.432.134 pesetas. Contrato número 5.324 de 181.422.021 pesetas. Contrato número 5.312 de 93.010.113 ptas.	18.025.009	CC
175,24		Financiación del Presupuesto extraordinario número 2-5/73, para la reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971. Importe del préstamo de pesetas 634.519.354. Contrato 5.242.....	41.266.243	
175,25	X	Financiación del Presupuesto extraordinario número 1-3/73, para obras e instalaciones en la Clínica Mental, Instituto Psicopedagógico Mundet y en el Instituto Neurobiológico y de Investigación «Flor de Maig». Contrato número 5.109/0 de 124.292.495 pesetas, y contrato número 5.109/1 de pesetas 122.281.119.....	14.975.329	CC
175,26		Financiación del Presupuesto extraordinario número 1-5/74, para la construcción y mejora de la red viaria y de servicios de la Montaña de Montserrat. Importe del préstamo 186.934.488 pesetas. Contrato 5.668.	13.634.701	
175,27	X	Financiación del Presupuesto extraordinario número 2-V/74, para actuaciones de carácter urgente. Contrato número 5.849/0 de 295.695.922 pesetas. Contrato número 5.849/1 de 11.928.835 pesetas.....	22.290.243	CC
175,28		Financiación del Presupuesto extraordinario número 3-5/74, suplementario del Presupuesto extraordinario número 2-5/73, para la reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971. Importe del préstamo 348.604.146 pesetas. Contrato 5.850.....	25.954.307	
175,29	X	Financiación del Presupuesto extraordinario número 4-5/74, para obras de carácter urgente. Importe del préstamo 49.493.465 pesetas. Contrato 5.851.....	3.558.448	CC
175,30	X	Financiación del Presupuesto extraordinario número 2-V/75 para actuaciones y obras de carácter urgente. Importe del préstamo 104.150.000 pesetas. Contrato 6.033.....	7.743.305	CC
175,31		Financiación del Presupuesto extraordinario		
		Suma y sigue.....	430.441.344	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	430.441.344	
	X	número 1-2/75, para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios. Importe del préstamo pesetas 260.200.000. Contrato 6.214.....	21.974.395	CC
	175.32	Para la financiación de las operaciones de crédito pendientes de contratación y las otras operaciones de crédito que se soliciten durante el ejercicio.....	54.241.047	
	175.33	Financiación del Presupuesto extraordinario número 4-V/75 para obras de carácter urgente en vías provinciales y construcciones civiles. Importe del préstamo 150.000.000 de pesetas. Contrato 6.286.....	12.602.051	CC
	175.34	Financiación del Presupuesto extraordinario número 7-3/75 construcción Pistas Polideportivas en la Provincia. Importe del préstamo 46.000.000 de pesetas. Contrato 6.334.....	3.887.000	CC
	175.35	Financiación del Presupuesto extraordinario número 5-2/75 para la mejora y ampliación de la red viaria y provincial. Importe del préstamo 50.000.000 de pesetas. Contrato 6.416.....	4.225.000	
	175.36	Financiación del Presupuesto extraordinario número 4-V/75 para obras de carácter urgente en vías provinciales y construcciones civiles. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.417.....	8.450.000	
	175.37	Financiación del Presupuesto extraordinario número 6-2/75 para acondicionamiento, mejora y ampliación de la red viaria provincial. Importe del préstamo 200.000.000 de pesetas. Contrato 6.490.....	16.900.000	
	175.38	Financiación del Presupuesto extraordinario número 12-2/75 para mejora y ampliación de las infraestructuras viarias de la provincia. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.491.....	8.450.000	
	175.39	Financiación del Presupuesto extraordinario número 9-2/75 para mejora de las infraestructuras viarias de la provincia. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.492.....	8.450.000	
	175.40	Financiación del Presupuesto extraordinario número 10-1/75 para actuaciones y obras de carácter urgente en instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.522.....	8.450.000	CC
	175.41	Financiación del Presupuesto extraordinario número 7-3/75 para construcción de pistas polideportivas en la provincia. Contrato 6.629.....	16.846.395	
	175.42	Financiación del Presupuesto extraordinario número 8-4/75 para mejoras y ampliación de la Biblioteca de Catalunya. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas.....	8.450.000	CC
	175.43	Financiación del Presupuesto extraordinario número 10-1/75 para actuaciones y obras		
		Suma y sigue.....	430.441.344	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	430.441.344	
	X	de carácter urgente en instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica. Importe del préstamo 134.345.507 pesetas. Contrato 6.833.....	7.640.150	
	175,44	Financiación del Presupuesto extraordinario número 4-V/75 para obras de carácter urgente en vías provinciales y construcciones civiles. Importe del préstamo 116.501.934 pesetas. Contrato 6.731.....	3.094.400	
	176	Otras entidades de crédito.....	17.297.285	
	176,1	Previsión para satisfacer los intereses correspondientes al préstamo de 151.000.000 de pesetas, concedido por el Instituto Nacional de Previsión para ampliación de los Servicios Psiquiátricos provinciales.....	8.190.346	
	176,2	Para atender al pago de los intereses correspondientes a la hipoteca que grava el edificio donde está radicado el Museo Maricel de esta Diputación.....	259.896	
	176,3	Para satisfacer a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona los intereses correspondientes a préstamos hipotecarios de 756.000 pesetas cada uno, que gravan el inmueble de la calle San Honorato, adquirido en 1973.....	128.000	
	176,4	Para satisfacer a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, los intereses correspondientes al préstamo hipotecario otorgado para la compra de la finca de la calle San Honorato.....	5.712.000	
	176,5	Para satisfacer a la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona los intereses correspondientes al préstamo hipotecario otorgado para la compra de las fincas Coll Santa Elena, Riera de Gualva y Turó de Morón del Montseny.....	3.007.043	
	177	Cuentas de Tesorería.....	50.000	
	177,1	Para pagar los intereses de los saldos deudores de las cuentas de Tesorería, que concierne esta Diputación para movilidad de fondos en los presupuestos extraordinarios en curso de ejecución.....	50.000	50.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....		447.788.629
		ARTÍCULO II		
		Otros gastos de la Deuda		
	2	<i>Otros gastos de la Deuda:</i>		
	178	Gastos diversos producidos en operaciones financieras: Para gastos de transferencia de fondos y otros conceptos en relación a las operaciones financieras en curso.....	500.000	500.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		500.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO V		
		SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
		ARTÍCULO I		
		Al Estado		
I		<i>Atenciones estatales permanentes:</i>		
		<i>Gobierno Civil de la Provincia:</i>		
	179	Para subvenir a los gastos de dotación y conservación del mobiliario y ajuar de la casa del Gobierno Civil de la Provincia...	2.400.000	
		<i>Catastro de la Riqueza rústica:</i>		
	180	Para atender al pago de los gastos de utilización y conservación del Catastro de la Riqueza rústica, encargado a esta Diputación por Orden ministerial de 10 de enero de 1955.....	550.000	
		<i>Junta Provincial del Censo Electoral:</i>		
	181	Para contribuir al pago de los gastos de funcionamiento de la misma.....	720.000	3.670.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO I.º.....		<u>3.670.000</u>
		ARTÍCULO II		
		A Corporaciones locales		
2		<i>Cooperación Provincial de los Servicios Municipales:</i>		
		<i>Planes Provinciales de Cooperación:</i>		
	182	Para satisfacer las cantidades que con arreglo al art. 257 de la Ley de Régimen Local ha señalado el Ministerio de la Gobernación, con destino a los Planes Provinciales de Cooperación, y para hacer efectiva, en su caso, la asistencia técnica a los Ayuntamientos y Agrupaciones a que se refiere la base 11,5 de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, así como para asegurar la función de intervención económico-fiscal de los mismos.	632.764.000	
		Suma y sigue.....	632.764.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	632.764.000	
	183	<i>Otros gastos:</i> Para atender los gastos, no imputables a otras partidas, de financiación del plan de obras y servicios de la provincia a que se refiere el art. 49 de la Ley 47/1975, de 30 de diciembre, en Presupuestos Generales del Estado, en relación con la Base 47 y concordantes de la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, de Bases del Estatuto de Régimen Local. Partida ampliable, con base en el concepto 43.....		632.764.000
	3	<i>Subvenciones varias:</i>		
	184	Subvenciones al Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés, para gastos de la Estación Enológica.....	15.000	
	185	Para subvencionar al Ayuntamiento de Sitges como compensación al alquiler del edificio Maricel.....	20.000	
	186	Compensación al propio Ayuntamiento por el pago de pensiones y prestaciones al antiguo personal de los Museos de «Cau Ferrat» y «Maricel».....	150.000	185.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		632.949.000
		ARTÍCULO III		
		A otros organismos públicos		
	4	<i>Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento:</i>		
	187	Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.....	25.369.351	
	187,1	Aportación a los gastos de funcionamiento del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y comisiones de Cuentas.....	18.379.780	
	187,2	Para atender al pago de las dotaciones de personal, material y demás atenciones del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento.....	1.500.000	
	187,3	Previsión para satisfacer al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento las participaciones que alude el apartado b) del número 2 de la circular de la Dirección General de Administración Local de 23 de julio de 1966.....	5.489.571	25.369.351
	5	<i>Instituto de Estudios de Administración Local:</i>		
	188	Instituto de Estudios de Administración Local.....	12.675.221	
	188,1	Para constituir el capital fundacional y contribuir a los gastos de primer establecimiento de dicho Instituto (Ley de 6 de septiembre de 1940 y O. M. de 22 de julio de 1967).....	7.331.911	
	188,2	Para contribuir al pago de los gastos que ocasione el establecimiento de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.....	5.343.310	12.675.221
		<i>Suma y sigue</i>		38.044.572

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		38.044.572
6		<i>Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local:</i>		
	189	Para satisfacer a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local las participaciones a que alude el apartado b) del número 2 de la circular de la Dirección General de Administración Local de 23 de julio de 1966.....	10.979.142	10.979.142
7		<i>Mancomunidad de Diputaciones de régimen común:</i>		
	190	Aportación a los gastos de funcionamiento de la Mancomunidad.	1.102.787	1.102.787
8		<i>Audiencia Territorial de Barcelona:</i>		
	191	Aportación para gastos de entretenimiento.....	700.000	700.000
9		<i>Convenios:</i>		
	192	Para coadyuvar a la construcción y habilitación de instalaciones de carácter específico, según convenio.....	1.000.000	1.000.000
10		<i>Delegación Nacional de Educación Física y Deportes:</i>		
	193	Subvención para contribuir a los gastos de conservación y funcionamiento del Estadio de Natación «San Jorge».....	1.000.000	1.000.000
11		<i>Institutos de Investigación:</i>		
	194	Para pagar la aportación económica convenida con el Consejo de Investigaciones Científicas, para el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Económicas.....	200.000	200.000
12		<i>Deuda interprovincial de las Diputaciones catalanas:</i>		
	195	Para pagar a la Comisión gestora de los Servicios coordinados de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, la aportación correspondiente a esta provincia, destinada a cubrir la parte proporcional respectiva de los gastos de funcionamiento de dicha Comisión, durante el corriente ejercicio.....	24.617	24.617
13		<i>Otros servicios públicos:</i>		
	196	Cátedras.....	9.418.607	
	196,1	Para satisfacer la parte imputada a esta Corporación, correspondiente al corriente ejercicio, del pago aplazado de la adquisición de los terrenos destinados a la Universidad Autónoma de Barcelona.....	8.518.607	
	196,2	Para contribuir al pago de los gastos que ocasione el funcionamiento de la Cátedra		
		<i>Sumas y sigue.....</i>	9.418.607	53.051.118

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	9.418.607	53.051.118
		«Consolat del Mar» de Derecho Civil, en la propia Universidad.....	200.000	
	196,3	Para igual concepto en la Cátedra Durán y Bas, de Derecho Civil, en la propia Universidad.....	200.000	
	196,4	Para otras Cátedras que puedan crearse durante el ejercicio.....	500.000	
	197	Hospitales provinciales y comarcales.....	441.380.000	
	197,1	Al Hospital Clínico y Provincial, para atenciones ordinarias.....	3.000.000	
	197,2	Al Hospital Clínico y Provincial, en concepto de cuota deficitaria.....	425.880.000	
	197,3	Para atender a los servicios hospitalarios de las enfermedades pulmonares.....	9.000.000	
	197,4	Para subvencionar a Hospitales comarcales.....	3.500.000	
	198	Comisiones y juntas provinciales.....	150.000	
	198,1	Junta Provincial de Asistencia Social, subvención para gastos de la misma.....	40.000	
	198,2	Junta provincial de Turismo, subvención para atenciones de la misma.....	60.000	
	198,3	Servicio Provincial de Ganadería, subvención para gastos.....	10.000	
	198,4	Junta provincial de Educación Física y Deportes, subvención para gastos de funcionamiento.....	40.000	
	199	Delegación de Barcelona del Ministerio de la Vivienda, para contribuir al pago de los gastos que ocasione el funcionamiento de la Comisión Provincial de Urbanismo.....	300.000	
	200	Aportación al Consorcio de Información y Documentación de Cataluña.....	17.750.000	
	201	Aportación al Consorcio de Túneles del Tibidabo.....	25.691.236	
	202	Para atender a otras aportaciones que acordare la Corporación en favor de Organismos de interés para la provincia.....	2.000.000	
	203	Corporación Municipal Metropolitana y otros Organismos Públicos.....	80.000.000	
	204	Patronatos.....	113.293.150	
	204,1	Patronato de la Montaña de Montserrat, para contribuir a los gastos de funcionamiento.....	123.143	
	204,2	Al mismo Patronato, aportación especial para coadyuvar a los fines que tiene encomendados.....	2.376.857	
	204,3	Aportación al Patronato de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, para gastos propios de la Escuela.....	80.000.000	
	204,4	Subvención al Patronato del Real Monasterio de Santa María de Poblet.....	100.000	
	204,5	Subvención al Patronato de la Escuela Superior de Ingenieros Textiles de Tarrasa...	375.000	
	204,6	Subvención al Patronato del Instituto Químico de Sarriá.....	500.000	
	204,7	Patronato de la Montaña del Montseny....	9.868.150	
	204,8	Subvención al Patronato de la Escuela de Administración de Empresas.....	350.000	
		Sumas y sigue.....	689.982.993	53.051.118

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			FOR PARTIDAS	FOR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores</i>	689.982.993	53.051.118
	204,9	Subvención al Patronato del Museo Provincial Textil de Tarrasa.....	1.500.000	
	204,10	Subvención al Patronato de la Orquesta «Ciudad de Barcelona».....	500.000	
	204,11	Subvención al Patronato de la Gliptoteca «Monjo» de San Juan de Vilasar.....	300.000	
	204,12	Subvención al Patronato del Museo Marítimo.....	50.000	
	204,13	Subvención al Patronato del Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones...	250.000	
	204,14	Patronato del Instituto Provincial de Estudios Fotográficos.....	500.000	
	204,15	Patronato del Instituto Neurobiológico y de Investigación «Flor de Maig».....	15.000.000	
	204,16	Patronato de la Fundación «Barcelona Centro de Diseño».....	1.500.000	
	205	Difusión cultural.....	19.300.000	
	205,1	Para costear los cursillos organizados por esta Corporación para la enseñanza del idioma catalán.....	12.000.000	
	205,2	Aportación a entidades de investigación cultural de gran raigambre en la provincia.	400.000	
	205,3	Para contribuir al pago de los gastos ocasionados por el desarrollo de un Plan de Difusión Cultural en la provincia.....	250.000	
	205,4	Para contribuir a los gastos de funcionamiento del Institut d'Estudis Catalans..	2.000.000	
	205,5	Para contribuir al Congrés de Cultura Catalana	2.000.000	
	205,6	Para coadyuvar a la acción pedagógica en el campo de E. G. B. y en general, de formación y perfeccionamiento de profesores y alumnos en la provincia.....	2.000.000	
	205,7	Para enseñanzas prácticas extraordinarias de los alumnos de las escuelas de la Diputación.	650.000	709.282.993
		TOTAL DEL ARTÍCULO 3.º.....		762.334.111
ARTÍCULO IV				
A Servicios de Economía Autónoma				
14		<i>Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado:</i>		
	206	Para satisfacer la aportación prevista para su nivelación en el Presupuesto especial del Servicio.....	100.000	100.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....		100.000
ARTÍCULO V				
A particulares				
15		<i>Entidades Sanitarias y benéficas:</i>		
	207	Entidades sanitarias.....	3.570.000	
		<i>Suma y sigue</i>	3.570.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	3.570.000	
	207,1	Al Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, para el Pabellón de cancerosos.....	50.000	
	207,2	Hospitales leproológicos.....	<u>3.520.000</u>	
	208	Atenciones benéficas.....		8.850.000
	208,1	Para atender atenciones varias de índole benéfica.....	350.000	
	208,2	Para subvencionar a los establecimientos que colaboren en la Beneficencia provincial y a las restantes entidades benéficas que la Corporación acuerde, a tenor del producto de la participación de la misma en la recaudación del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.....	6.000.000	
	208,3	Para pago de donativos extraordinarios a centros asistenciales de la Ciudad y Provincia, adquisición de bonos y otros conceptos análogos a distribuir con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.....	<u>2.500.000</u>	
				<u>12.420.000</u>
16		<i>Entidades de Educación cultural:</i>		
	209	Atenciones culturales.....		11.126.000
	209,1	Para conferencias, cursillos, viajes colectivos de estudios y subvenciones y aportaciones para el fomento de cualquier manifestación o actividad, relacionadas con la enseñanza y la investigación.....	4.000.000	
	209,2	Para conferencias, cursillos, viajes colectivos de estudio, subvenciones y aportaciones para el fomento de cualquier manifestación o actividad relacionadas con las Bellas Artes y Bibliotecas.....	3.500.000	
	209,3	Para la promoción del ballet en la provincia.....	1.000.000	
	209,4	Acción asesora en materia de enseñanza....	126.000	
	209,5	Otras subvenciones a conceder durante el ejercicio.....	<u>2.500.000</u>	
	210	Instituciones y Entidades culturales.....		7.546.000
	210,1	Junta de Museos.....	100.000	
	210,2	Para coadyuvar al sostenimiento de los Museos locales de la Provincia y exposiciones.....	2.000.000	
	210,3	Real Academia de Ciencias y Artes.....	100.000	
	210,4	Real Academia de Buenas Letras.....	10.000	
	210,5	Real Academia de Bellas Artes.....	50.000	
	210,6	Real Academia de Farmacia.....	50.000	
	210,7	Real Academia de Medicina.....	50.000	
	210,8	Subvención ballet del Liceo.....	1.000.000	
	210,9	Real Academia de Ciencias Económico-Financieras.....	50.000	
	210,10	Ateneo Barcelonés.....	50.000	
	210,11	Observatorio Fabra.....	500.000	
	210,12	Instituto Químico de Sarriá.....	50.000	
	210,13	Escuela de Ingeniería Técnico-Minera de Manresa.....	12.000	
		<i>Sumas y sigue</i>	18.672.000	<u>12.420.000</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores</i>	18.672.000	12.420.000
	210,14	Escuela Social de Barcelona.....	18.000	
	210,15	Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.....	25.000	
	210,16	Biblioteca Museo de Balaguer.....	5.000	
	210,17	Talleres Nazareth.....	16.000	
	210,18	Empresa del Gran Teatro del Liceo.....	100.000	
	210,19	Para subvencionar a Círculos regionales....	50.000	
	210,20	Federación de Coros de Clavé.....	250.000	
	210,21	Agrupación de Acuarelistas como dotación de los tres premios de la «68 Exposición de Acuarelistas».....	300.000	
	210,22	Institució Catalana d'Història Natural.....	1.500.000	
	210,23	Subvención para hacer frente a la carga financiera del préstamo concertado por los señores Alcalde y Párraco de Santa María de L'Estany, con objeto de costear las obras de restauración del Monasterio....	450.000	
	210,24	Restauración completa de la Iglesia Parroquial de estilo prerrománico de Sant Feliet de Terrassola.....	750.000	
	210,25	Al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia.....	60.000	18.672.000
17		<i>Entidades de Educación Física y Deportiva:</i>		
	211	Atenciones deportivas.....	31.950.000	
	211,1	Para contribuir a la organización de actos deportivos y manifestaciones encaminadas a conseguir el fomento del deporte.....	3.600.000	
	211,2	Para actuaciones deportivas en las que intervengan los acogidos en establecimientos benéficos.....	500.000	
	211,3	Para obras de construcción de instalaciones deportivas.....	10.000.000	
	211,4	Para la construcción de campos de fútbol, según acuerdos del Pleno.....	5.000.000	
	211,5	Para subvencionar la adquisición de material deportivo.....	3.000.000	
	211,6	Para pago de becas, entrenadores y monitores.....	2.400.000	
	211,7	Para gastos de montaje y desarrollo de una Cátedra ambulante deportiva; adquisición de material móvil y fijo necesario y pago al personal encargado de la misma.....	100.000	
	211,8	Para gastos que ocasione la realización anual de los juegos deportivos provinciales....	3.500.000	
	211,9	Material didáctico.....	1.000.000	
	211,10	Asesoría y ayuda a escuelas municipales deportivas.....	2.850.000	31.950.000
18		<i>Atenciones turísticas:</i>		
	212	Para toda clase de gastos encaminados a la difusión de actividades turísticas: estudio, proyectos, publicaciones y, en general, toda clase de servicios para el fomento del turismo.....	2.000.000	2.000.000
		<i>Suma y sigue</i>		65.042.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		65.042.000
19		<i>Equipamientos sociales:</i>		
	213	Colaboración con entidades de la provincia para la prestación de actos destinados al estudio de la problemática referida al Equipamiento Social (Diapositivas, seminarios, mesas de trabajo, etc.).....	3.500.000	3.500.000
20		<i>Becas y auxilios:</i>		
	214	Becas y auxilios.....	6.540.000	
	214,1	Para el pago del premio «Claudio Oliveras Massó».....	12.000	
	214,2	Premio «Marqués Carbo».....	350.000	
	214,3	Para pago de becas, auxilios económicos, bolsas de viaje y pensiones para estudios, encargos técnicos de obras e investigaciones de toda índole en relación a la enseñanza y la investigación.....	3.000.000	
	214,4	Para satisfacer becas de estudiantes que realicen estudios en el seno del Instituto de Prehistoria y Arqueología y para bolsas de viaje y pensiones en relación a los centros de Bellas Artes y Bibliotecas.....	700.000	
	214,5	Para el pago de la aportación de esta Diputación a fin de complementar las veintitrés becas anuales para estudios en instituciones barcelonesas, que conceda la Fundación de Instrucción «Antúnez».....	93.000	
	214,6	Para auxilio económico a artistas imposibilitados para el ejercicio de su arte.....	525.000	
	214,7	Bolsas de estudios por trabajos de colaboración técnica e investigación en los Museos Provinciales.....	500.000	
	214,8	Para donativos y premios a disposición de la Presidencia.....	360.000	
	214,9	Diez becas por colaboración alumnos Escuela de Ingeniería Técnico-Agrícola.....	600.000	
	214,10	Ayudas de ampliación para estudios postgraduados en el Instituto del Teatro.....	400.000	6.540.000
21		<i>Hermandades e Instituciones agrícolas y ganaderas:</i>		
	215	Hermandades e Instituciones agrícolas y ganaderas.....	2.665.000	
	215,1	Fomento de Ferias y Mercados.....	800.000	
	215,2	Patronato de la «Masía Catalana» en la Feria del Campo.....	600.000	
	215,3	Agricultura, ganadería y repoblación forestal. Asistencia certámenes y Ferias.....	150.000	
	215,4	Servicios técnicos de Agricultura.....	225.000	
	215,5	Campaña de difusión de las razas mejoradas de ganado porcino, ovino y cunícola.....	150.000	
	215,6	Campaña de mejora de la ganadería.....	500.000	
	215,7	Para la celebración en la Granja de Caldas, de conferencias y cursillos para agricultura.....	40.000	
	215,8	Patronato Provincial de la Fiesta del Árbol.....	200.000	2.665.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 5.º.....		77.747.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VI		
		EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
		ARTÍCULO I		
		Inversiones no productoras de ingresos		
I		<i>Adquisiciones:</i>		
		1) <i>Administración general:</i>		
	216	Adquisición de edificios para atenciones y servicios provinciales.	28.292.414	
		5.2) <i>Parques Naturales:</i>		
	217	Para adquisición de enclaves para defensa del Patrimonio urbano y terrenos para Parques Naturales de la Provincia.	34.500.000	62.792.414
2		<i>Habilitación de dependencias:</i>		
		1) <i>Administración general:</i>		
	218	Para obras de habilitación de dependencias en edificios provinciales.....	5.000.000	
		5.3) <i>Instituto Provincial de Urbanismo:</i>		
	219	Obras habilitación I.P.U.R.	500.000	5.500.000
3		<i>Adquisición de material inventariable:</i>		
		Adquisiciones para bibliotecas		
		1) <i>Administración general:</i>		
	220	Servicios Centrales.....	200.000	
		3) <i>Sanidad y Beneficencia:</i>		
	221	Actividades asistenciales.....	400.000	
	221,1	Casa Provincial de Caridad, Hogares «Ana G. de Mundet».....	100.000	
	221,2	Casa Provincial de Maternidad.....	100.000	
	221,3	Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.	200.000	
		<i>Sumas y sigue.....</i>	600.000	68.292.414

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	600.000	68.292.414
	4) <i>Cultura:</i>			
222	Servicio de Enseñanza.....		2.179.000	
	222,1 Instituto Politécnico Nacional «Escola del Treball».....	100.000		
	222,2 Escola Professional per a la Dona.....	30.000		
	222,3 Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar.....	70.000		
	222,4 Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias.....	350.000		
	222,5 Escuela de Bibliología.....	1.000.000		
	222,6 Instituto de Ciencias Sociales.....	60.000		
	222,7 Instituto Neurobiológico y de Investigación «Flor de Maig».....	50.000		
	222,8 Instituto Provincial de Bioquímica Clínica.....	60.000		
	222,9 Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	200.000		
	222,10 Residencia de Estudiantes «Ramón Llull»... Discos y cintas para Fonoteca, Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	44.000		
	222,11 Discos y cintas para Fonoteca, Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	15.000		
	222,12 Discos y cintas para Fonoteca, Instituto del Teatro.....	200.000		
223	Institutos de Investigación.....		450.000	
	223,1 Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	20.000		
	223,2 Instituto Geológico.....	80.000		
	223,3 Instituto de Paleontología.....	200.000		
	223,4 Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	150.000		
224	Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....		50.000	
225	Museos y Bellas Artes.....		150.000	
	225,1 Museo Marítimo.....	50.000		
	225,2 Museo Arqueológico e Instituto de Prehistoria y Arqueología.....	100.000		
226	Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares.....		6.450.000	
	226,1 Biblioteca de Catalunya.....	3.090.000		
	226,2 Bibliotecas Populares y especializadas, en funcionamiento.....	3.000.000		
	226,3 Bibliotecas Populares de nueva creación....	360.000		
	5.3) <i>IPUR:</i>			
227	Instituto Provincial de Urbanismo.....		150.000	
	5.2) <i>Parques Naturales:</i>			
228	Parques Naturales.....		50.000	
	6) <i>Desarrollo de la Economía:</i>			
229	Servicios Técnicos de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.....		65.000	
	229,1 Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy.....	20.000		
	229,2 Servicio de Ganadería.....	10.000		
	229,3 Servicios Técnicos de Agricultura.....	35.000		
4	Adquisición de objetos para museos:			
230	Para fondos museísticos.....		3.500.000	3.500.000
	Suma y sigue.....			81.936.414

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		81.936.414
5		<i>Otras adquisiciones de material inventariable:</i>		
		1) <i>Administración general:</i>		
231		Adquisiciones de vehículos automóviles para los servicios provinciales.....	850.000	
		2) <i>Seguridad:</i>		
232		Adquisición de vehículos, Guardas Jurados.....	300.000	
		4) <i>Cultura:</i>		
233		Museos y Bellas Artes.....	300.000	
	233,1	Adquisiciones para el Laboratorio Físico Químico del Museo Arqueológico.....	300.000	1.450.000
6		<i>Adquisición de mobiliario, útiles, aparatos y material técnico:</i>		
		1) <i>Administración general:</i>		
234		Servicios Centrales.....	16.196.000	
	234,1	Servicios Centrales.....	15.700.000	
	234,2	Para mecanización de procesos.....	401.000	
	234,3	Residencia de la «Casa dels Canonges».....	75.000	
	234,4	Talleres Provinciales y Parque Móvil.....	20.000	
		2) <i>Seguridad:</i>		
235		Adquisición de radio, teléfonos, radios portátiles y megáfonos. Guardas Jurados.....	450.000	
		3) <i>Sanidad y Beneficencia:</i>		
236		Actividades Sanitarias.....	7.050.000	
	236,1	Casa Provincial de Maternidad.....	3.550.000	
	236,2	Casa Provincial de Caridad «Hogares Ana G. de Mundet», incluidos talleres de enseñanza profesional.....	2.500.000	
	236,3	Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.....	1.000.000	
		4) <i>Cultura:</i>		
237		Servicios de Enseñanza.....	3.600.000	
	237,1	Instituto Politécnico Nacional «Escola del Treball», incluido servicio de ediciones... 500.000		
	237,2	Escola Professional per a la Dona..... 300.000		
	237,3	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar..... 750.000		
	237,4	Instituto Neurobiológico y de Investigación «Flor de Maig»..... 200.000		
	237,5	Instituto Provincial de Bioquímica Clínica «Fundación Juan March»..... 100.000		
	237,6	Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y Especialidades Agropecuarias..... 500.000		
	237,7	Instituto y Museo del Teatro..... 500.000		
	237,8	Residencia de Estudiantes «Ramón Llull»... 500.000		
	237,9	Instituto de Ciencias Sociales..... 50.000		
	237,10	Escuela de Bibliología..... 200.000		
238		Institutos de Investigación.....	7.920.000	
	238,1	Instituto Geológico..... 500.000		
	238,2	Instituto Provincial de Paleontología..... 250.000		
		Sumas y sigue.....	35.216.000	83.386.414

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Sumas anteriores.....</i>	35.216.000	83.386.414
	238,3	Laboratorio General de Ensayos e Investi- gaciones.....	7.000.000	
	238,4	Instituto de Psicología Aplicada y Psico- tecnia.....	70.000	
	238,5	Instituto de Promoción Socio-Asistencial... <u>100.000</u>	<u>100.000</u>	
239		Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	200.000	
240		Museos y Bellas Artes.....	<u>925.000</u>	
	240,1	Museo Marítimo.....	300.000	
	240,2	Museo Arqueológico e Instituto de Prehis- toria y Arqueología.....	350.000	
	240,3	Museo de Ampurias.....	50.000	
	240,4	Museo Románico Provincial.....	25.000	
	240,5	Conjunto Monumental de Olérdola..... <u>200.000</u>	<u>200.000</u>	
241		Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares.....	1.050.000	
	241,1	Biblioteca de Catalunya.....	600.000	
	241,2	Bibliotecas Populares..... <u>450.000</u>	<u>450.000</u>	
242		5) <i>Obras y Servicios Provinciales:</i>	1.056.000	
	242,1	Servicio de Cartografía y Pctogrametría....	556.000	
	242,2	I. P. U. R..... <u>500.000</u>	<u>500.000</u>	
		6) <i>Desarrollo de la Economía:</i>		
243		Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.....	1.000.000	
244		Servicios Técnicos de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.....	2.035.000	
	244,1	Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy, incluida la compra de ganado.....	1.800.000	
	244,2	Servicios Técnicos de Agricultura.....	150.000	
	244,3	Servicio Forestal.....	60.000	
	244,4	Servicio de Ganadería..... <u>25.000</u>	<u>25.000</u>	41.482.000
7		<i>Construcción y mejora en vías provinciales:</i>		
		5.1) <i>Infraestructuras viarias:</i>		
245		Compra de material técnico.....	250.000	
246		Gastos de estudio y redacción de proyectos, confrontación e in- forme: construcción y liquidación de obras de nueva cons- trucción, incluidas en los planes provinciales.....	3.000.000	
247		Gastos de toda clase motivados por la realización de mejoras, supresión de badenes y pasos a nivel de las vías provinciales con ferrocarriles; ensanche, rectificación y mejora de esta- blecimientos de las propias y construcción de accesorios; enlace de carreteras y caminos construidos; supresión de tra- vesías por las poblaciones y demás obras de mejora de aquéllas.	2.000.000	
248		Para indemnizar a los propietarios de terrenos que resulten no- toriamente afectados por las obras de ensanche y rectificación de vías provinciales, que realice esta Diputación.....	8.000.000	13.250.000
		14) <i>Créditos reconocidos:</i>		
249		Créditos reconocidos.....	4.797.134	
	249,1	Para atender al pago de las obligaciones de- rivadas de créditos reconocidos de este artículo..... <u>4.797.134</u>	<u>4.797.134</u>	4.797.134
		TOTAL DEL ARTÍCULO I.º.....		<u>142.915.548</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO II		
		Inversiones productoras de ingresos		
8		<i>Ediciones de publicaciones lucrativas:</i>		
		1) <i>Administración general:</i>		
	250	Servicios Centrales.....	300.000	
	250,1	Para otras publicaciones.....	<u>300.000</u>	
		4) <i>Cultura:</i>		
	251	Servicios de Enseñanza.....	1.800.000	
	251,1	Para las publicaciones del Instituto del Teatro.....	750.000	
	251,2	Para la publicación de la revista <i>Biblioteconomía</i> de la Escuela de Bibliología.....	250.000	
	251,3	Para la edición de la revista del Instituto de Ciencias Sociales y otras publicaciones...	500.000	
	251,4	Para la publicación de los Anales de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias.....	<u>300.000</u>	
	252	Institutos de Investigación.....	600.000	
	252,1	Para las publicaciones del Instituto Geológico.....	300.000	
	252,2	Para la publicación de la Escuela Mural de San Cugat.....	200.000	
	252,3	Ediciones del Instituto Provincial de Paleontología de Sabadell.....	<u>100.000</u>	
	253	Museos y Bellas Artes.....	1.425.000	
	253,1	Para las publicaciones del Instituto de Prehistoria y Arqueología, incluida la de la revista <i>Ampurias</i>	710.000	
	253,2	Ediciones del Museo Romántico Provincial.....	50.000	
	253,3	Ediciones del Museo «Cau Ferrat», de Sitges.....	70.000	
	253,4	Ediciones del Museo «Maricel», de Sitges (Donación Pérez Rosales).....	70.000	
	253,5	Para las ediciones del Museo Marítimo y «Galera Real».....	<u>525.000</u>	
	254	Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares.....	450.000	
	254,1	Para gastos de impresión del Anuario de la Biblioteca de Catalunya y otras publicaciones.....	<u>450.000</u>	
		5) <i>Obras y Servicios Provinciales:</i>		
	255	Servicio de Cartografía y Fotogrametría.....	100.000	
	255,1	Coste de los trabajos de preparación de la edición de los mapas provinciales, comarcales y regionales.....	<u>100.000</u>	
		6) <i>Desarrollo de la Economía:</i>		
	256	Servicios Técnicos de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.....	155.000	
	256,1	Para las publicaciones de los Servicios Técnicos de Agricultura.....	70.000	
	256,2	Para las publicaciones del Servicio Forestal.....	60.000	
	256,3	Para las publicaciones del Servicio de Ganadería.....	<u>25.000</u>	
		TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		<u>4.830.000</u>
				<u>4.830.000</u>

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO III		
		Amortización de Deuda emitida		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO IV		
		Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO V		
		Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito		
		<i>Amortizaciones:</i>		
9	257	Banco de Crédito Local de España.....	248.300.438	
		Anualidades corrientes para amortización de los préstamos siguientes:		
	257.1	Conversión y unificación de la Deuda Interprovincial. Contrato 781.....	1.986.462	
	257.2	Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona en la parte que representa el 79,41 % del coeficiente correspondiente a esta Corporación del total importe de la Deuda. Contrato 781.....	1.290.474	
	257.3	Liquidación de deudas. Contrato 790.....	462.918	
	257.4	Obras y mejoras en edificios provinciales, año 1943. Contrato 876.....	117.304	
	257.5	Deuda consolidada de 841.583,22 pesetas, producida por la diferencia entre el valor de compra y el de venta de los Títulos que integraban la fianza del Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado. Contrato 902.....	26.223	
	257.6	Primer Plan parcial del Presupuesto extraordinario para Obras de nueva construcción y reparación ordinaria de vías provinciales. Año 1945. Contrato 1254.....	221.960	
	257.7	Presupuesto extraordinario para la terminación y construcción de Caminos vecinales. Año 1956. Contrato 1879.....	3.532.170	
	257.8	Contrato de 134.000.000 de pesetas, concertado para la financiación de la primera etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 2.349...	3.602.224	
	257.9	Contrato de 200.000.000 de pesetas para financiación de la segunda etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 2.638.....	4.629.829	
		<i>Suma y sigue.....</i>	248.300.438	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>	248.300.438	
257,10		Contrato de 55.192.543 pesetas concertado para financiación de la tercera etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 3.267.....	2.490.631	
257,11		Contrato de 35.409.085 pesetas concertado para financiación de la tercera etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 3.317.....	1.423.654	
257,12		Contrato de 77.800.000 pesetas concertado para financiación del Presupuesto extraordinario para construcción de veintitrés nuevos Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.309.	2.737.178	
257,13		Contrato de 16.000.000 de pesetas concertado para financiación del Presupuesto extraordinario para construcción de veintitrés nuevos Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.310..	569.952	
257,14		Contrato de 57.091.557 pesetas concertado para financiación del Presupuesto extraordinario para construcción de veintitrés nuevos Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.864..	1.890.455	
257,15		Contrato de 62.100.000 pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para adquisición de material para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.311.....	5.318.714	
257,16		Contrato de 92.092.941 pesetas, para financiación del Presupuesto extraordinario de 216.000.000 de pesetas, para ampliación y mejora de la red de vías provinciales, 1. ^a y 2. ^a fases. Contrato 4.312.....	3.445.255	
257,17		Contrato de 99.447.170 pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para obras complementarias de asistencia social. Contrato 3.792.....	3.945.786	
257,18		Contrato de 99.751.000 pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario complementario para vías provinciales. Contrato 3.791.....	4.086.982	
257,19		Contrato de 700.000.000 de pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para la ampliación y mejora de las vías provinciales. Contrato 3.268.....	62.675.345	
257,20		Contrato de 64.000.000 de pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para reparación de los daños causados por las inundaciones de septiembre-diciembre 1971 en vías provinciales. Contrato 4.538.	2.217.022	
257,21		Contrato de 74.400.000 pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para nuevas instalaciones en los Hogares «Ana G. de Mundet». Contrato 4.608.....	2.539.387	
257,22		Préstamo de 274.432.134 pesetas para la financiación del Presupuesto extraordinario		
		<i>Suma y sigue.....</i>	248.300.438	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	248.300.438	
		número 3-V/73 para obras de reparación y habilitación de Instituciones y Servicios Provinciales. Contrato número 5.324 de 181.422.021 pesetas. Contrato núm. 5.312 de 93.010.113 pesetas.....	9.025.821	
257,23		Financiación del Presupuesto extraordinario de 216.000.000 de pesetas para la ampliación y mejora de la red de vías provinciales. Importe del préstamo 123.277.259 pesetas. Contrato 4.865.....	4.343.593	
257,24		Préstamo de 246.573.615 pesetas para la financiación del Presupuesto extraordinario número 1-3/73 para obras e instalaciones en Clínica Mental, Instituto Psicopedagógico «Mundet» y en el Instituto de Investigación y Neurobiológico «Flor de Maig». Contrato número 5.109/0 de 124.292.496 pesetas. Contrato número 5.109/1 de pesetas 122.281.119.....	15.395.223	
257,25		Financiación del Presupuesto extraordinario número 2-5/73 para la reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971. Importe del préstamo pesetas 634.519.354. Contrato 5.242.....	48.043.712	
257,26		Financiación del Presupuesto extraordinario número 1-5/74 para construcción y mejora de la red viaria y de servicios de la Montaña de Montserrat. Importe del préstamo 186.934.488 pesetas. Contrato 5.668.....	5.032.276	
257,27		Financiación del Presupuesto extraordinario número 2-V/74, para actuaciones de carácter urgente. Contrato número 5849/0 de 295.695.922 pesetas. Contrato número 5849/1 de 11.928.835 pesetas.....	9.933.497	
257,28		Financiación del Presupuesto extraordinario número 3-5/74, suplementario del Presupuesto extraordinario número 2-5/73 para reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971. Importe del préstamo 348.604.146 ptas. Contrato 5.850.	9.812.121	
257,29		Financiación del Presupuesto extraordinario número 4-5/74, para obras de carácter urgente. Importe del préstamo 49.593.465 pesetas. Contrato 5.851.....	3.639.266	
257,30		Financiación del Presupuesto extraordinario número 2-V/75, para actuaciones y obras de carácter urgente. Importe del préstamo 104.150.000 pesetas. Contrato 6.033.....	3.432.207	
257,31		Financiación del Presupuesto extraordinario número 1-2/75 para ampliación del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios. Importe del préstamo pesetas 260.200.000. Contrato 6.214.....	15.991.629	
257,32		Financiación del Presupuesto extraordinario número 4-V/75 para obras de carácter urgente en vías provinciales y construc-		
		Suma y sigue.....	248.300.438	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	248.300.438	
	257,33	Financiación del Presupuesto extraordinario número 7-3/75 para construcción de pistas polideportivas en la provincia. Importe del préstamo 46.000.000 de pesetas. Contrato 6.334.....	3.526.176	
	257,34	Financiación del Presupuesto extraordinario número 5-2/75 para la mejora y ampliación de la red viaria y provincial. Importe del préstamo 50.000.000 de pesetas. Contrato 6.416.....	559.012	
	257,35	Financiación del Presupuesto extraordinario número 4-V/75 para obras de carácter urgente en vías provinciales y construcciones civiles. Importe del préstamo pesetas 100.000.000. Contrato 6.417.....	651.100	
	257,36	Financiación del Presupuesto extraordinario número 6-2/75 para acondicionamiento, mejora y ampliación de la red viaria provincial. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.490.....	1.302.200	
	257,37	Financiación del Presupuesto extraordinario número 12-2/75 para mejora y ampliación de las infraestructuras viarias de la provincia. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.491.....	2.604.400	
	257,38	Financiación del Presupuesto extraordinario número 9-2/75 para mejora de las infraestructuras viarias de la provincia. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.492.....	1.302.200	
	257,39	Financiación del Presupuesto extraordinario número 10-1/75 para actuaciones y obras de carácter urgente en Instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.522.....	802.200	
	257,40	Financiación del Presupuesto extraordinario número 7-3/75 para construcciones de pistas polideportivas en la provincia. Importe del préstamo 199.365.632. Contrato 6.629..	1.302.200	
	257,41	Financiación del Presupuesto extraordinario número 8-4/75 para mejoras y ampliación de la Biblioteca de Catalunya. Importe del préstamo 100.000.000 de pesetas. Contrato 6.628.....	1.589.529	
			802.151	
258		Otras entidades de crédito.....		2.329.268
	258,1	I. N. P. canon anual amortización del préstamo de 151.000.000 de pesetas.....	2.199.268	
	258,2	A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, préstamos hipotecarios del inmueble de la calle de San Honorato.....	130.000	250.629.706
		TOTAL DEL ARTÍCULO 5.º.....		250.629.706

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO VI		
		Deudas concedidas a terceros		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO VII		
		Adquisición de Valores y participación en Capital de Empresas		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO VIII		
		Aportación a Presupuestos de Capital		
10		<i>Aportación a Presupuestos extraordinarios:</i>		
259		Aportación a los Presupuestos extraordinarios que se autoricen durante el ejercicio.....	1.000.000	1.000.000
		TOTAL, DEL ARTÍCULO 8.º.....		1.000.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VII		
		REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
		ARTÍCULO I		
		Reintegrables		
I		<i>Reintegrables:</i>		
	260	Para atender al pago de los anticipos reintegrables que se concedan a funcionarios y empleados provinciales, partida ampliable con base en el concepto 86.....	2.500.000	
	261	Para ingresos indebidos.....	800.000	
	262	Para atender al pago, al Banco de Crédito Local de España, de la anualidad corriente por intereses y amortización del préstamo contratado para la conversión y unificación de la Deuda interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona en la parte que representan los coeficientes correspondientes a las restantes Diputaciones Catalanas, que esta Diputación satisfará al expresado Banco por cuenta de las mismas, hasta tanto que éstas no hayan formalizado las respectivas operaciones de crédito.....	632.863	
	263	Para atender al pago, al Banco de Crédito Local de España, de la cuota por amortización e intereses del préstamo obtenido en representación de los Ayuntamientos beneficiarios del nuevo abastecimiento de agua del río Ter.....	48.238.921	
	264	Para atender al pago, al Banco de Crédito Local de España, de los gastos del préstamo que conceda en representación de los Ayuntamientos de la provincia, para financiación del Plan de Infraestructura Sanitaria de las Costas de esta Provincia.....	100.000	
	265	Para atender al pago de las certificaciones de obra que, en relación a las de mejora de las vías provinciales que se realizan con aportación inmediata de los Ayuntamientos de esta provincia, deben ser satisfechos por esta Diputación, a medida de los ingresos, conforme a los términos del respectivo convenio de aportación y a los pliegos de condiciones de las contratas, partida ampliable con base en el concepto 46.....	2.000.000	
	266	Previsión para pagar al Instituto de Estudios de Administración Local las cuotas aportadas por los Ayuntamientos de la provincia, para gastos de sostenimiento del mismo, partida ampliable con base en el concepto 85.....	10.000.000	64.271.784
		TOTAL DEL ARTÍCULO I.º.....		64.271.784

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO II		
		Indeterminados		
2		<i>Indeterminados:</i>		
	267	Para pagar a doña M. ^a Dolores Anglada Sarriera la pensión vitalicia concedida por esta Corporación, conforme al convenio de 24 de marzo de 1961, formalizado para efectividad del acuerdo de 29 de noviembre anterior, por la cesión al Museo Romántico Provincial de su colección de muñecas de época.	72.000	
	268	Para pagar a doña Dolores Anglada Sarriera la pensión vitalicia concedida por esta Corporación, conforme al convenio de 2 de octubre de 1973, ratificado por el acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 1974, por cesión de todos sus bienes a la misma.	1.000.000	
	269	Para pagar a doña Ramona Llobet Sabriá, viuda de don Carlos María Baró, la pensión vitalicia concedida por esta Diputación en 22 de marzo de 1967, por cesión al Museo Romántico Provincial de una colección de abanicos.....	120.000	
	270	Para pagar a doña Hortensia Freixenet Ginera la pensión vitalicia concedida por esta Corporación en 31 de marzo de 1964, en cumplimiento de lo dispuesto por don Juan Soler Vilardebó en el testamento por el que instituyó a la Casa Provincial de Caridad como heredera universal de sus bienes y sus rentas.	12.000	
	271	Para contribuir a remediar los daños causados por las calamidades públicas.....	150.000	
	272	Para pagar a doña Francisca Susany Sans, viuda de Madico, la pensión vitalicia concedida por esta Corporación en 23 de noviembre de 1973, por la cesión de la colección de bienes de interés artístico.....	1.000.000	
	273	Para satisfacer los complementos de pensiones vitalicias motivadas por acuerdos corporativos.....	1.250.000	
		TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		3.604.000
		ARTÍCULO III		
		Imprevistos		
3		<i>Imprevistos:</i>		
	274	Para atender al pago de las necesidades de carácter imprevisto.	1.500.000	1.500.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 3.º.....		1.500.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<p>CAPÍTULO VIII</p> <p>RESULTAS</p> <p>ARTÍCULO I</p> <p>Obligaciones procedentes del ejercicio último (No se consigna crédito.)</p> <p>ARTÍCULO II</p> <p>Obligaciones procedentes de los ejercicios penúltimo y anteriores (No se consigna crédito.)</p>		

Cuentas	Cuentas	CREDITOS	
		Por...	Por...
ARTICULO II			
...			
ARTICULO III			
...			
ARTICULO IV			
...			
ARTICULO V			
...			
ARTICULO VI			
...			
ARTICULO VII			
...			
ARTICULO VIII			
...			
ARTICULO IX			
...			
ARTICULO X			
...			
ARTICULO XI			
...			
ARTICULO XII			
...			
ARTICULO XIII			
...			
ARTICULO XIV			
...			
ARTICULO XV			
...			
ARTICULO XVI			
...			
ARTICULO XVII			
...			
ARTICULO XVIII			
...			
ARTICULO XIX			
...			
ARTICULO XX			
...			
ARTICULO XXI			
...			
ARTICULO XXII			
...			
ARTICULO XXIII			
...			
ARTICULO XXIV			
...			
ARTICULO XXV			
...			
ARTICULO XXVI			
...			
ARTICULO XXVII			
...			
ARTICULO XXVIII			
...			
ARTICULO XXIX			
...			
ARTICULO XXX			
...			

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capitulo	Puntos
I. Impuestos directos.....	3.240.000.000
II. Impuestos indirectos.....	3.710.472.045
III. Tasas y otros ingresos.....	621.384.209
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	1.493.072.083
V. Ingresos patrimoniales.....	120.400.300
VI. Extraordinarios y de capital.....	258.000.000
VII. Eventuales e imprevistos.....	258.000.000
VIII. Resulta.....	
TOTAL DE INGRESOS.....	7.351.912.297

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Pesetas
I. Impuestos directos.	1.249.000.000
II. Impuestos indirectos.....	3.710.172.045
III. Tasas y otros ingresos.....	621.384.109
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	1.253.972.953
V. Ingresos patrimoniales.....	120.490.302
VI. Extraordinarios y de capital.....	258.800.000
VII. Eventuales e imprevistos.....	138.091.781
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE INGRESOS.....	7.351.911.190

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Ingresos
I. Impuestos directos	1.249.070.000
II. Impuestos indirectos	3.710.172.045
III. Tasas y otros ingresos	611.384.100
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos	1.252.072.953
V. Ingresos patrimoniales	120.400.302
VI. Extraordinarios y de capital	258.800.000
VII. Rentas e impuestos	138.091.761
VIII. Rentas	
Total de Ingresos	7.351.011.161

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
<i>Capítulo I: IMPUESTOS DIRECTOS.....</i>		1.249.000.000
Artículo I: Sobre el producto y renta.....	1.249.000.000	
Artículo II: Sobre el capital.....	—	
<i>Capítulo II: IMPUESTOS INDIRECTOS.....</i>		3.710.172.045
Artículo único: Impuestos indirectos..	3.710.172.045	
<i>Capítulo III: TASAS Y OTROS INGRESOS.....</i>		621.384.109
Artículo I: Tasas por prestación de servicios.....	431.384.109	
Artículo II: Tasas por aprovechamientos especiales.....	30.000.000	
Artículo III: Contribuciones especiales.....	160.000.000	
Artículo IV: Arbitrios con fines no fiscales.....	—	
Artículo V: Ingresos por concesiones administrativas.....	—	
<i>Capítulo IV: SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS....</i>		1.253.972.953
Artículo I: Del Estado.....	647.272.103	
Artículo II: De Corporaciones locales.....	4.000.850	
Artículo III: De otros organismos públicos.....	595.000.000	
Artículo IV: De Servicios de economía autónoma.....	7.500.000	
Artículo V: De particulares.....	200.000	
<i>Capítulo V: INGRESOS PATRIMONIALES.....</i>		120.490.302
Artículo I: Intereses.....	100.838.487	
Artículo II: Participación en beneficios de Empresas.....	—	
Artículo III: Rentas de inmuebles.....	4.651.815	
Artículo IV: Otros ingresos.....	15.000.000	
<i>Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL.....</i>		258.800.000
Artículo I: Enajenación de bienes no productores de ingresos.....	1.400.000	
Artículo II: Enajenación de bienes productores de ingresos.....	—	
Artículo III: Venta de valores y participaciones en capital de Empresa.....	—	
Artículo IV: Emisión de Deuda.....	—	
Artículo V: Anticipos y préstamos de entes públicos.....	257.400.000	
<i>Sumas y sigue.....</i>	258.800.000	7.213.819.409

Ingresos Ordinario

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
Sumas anteriores.....	258.800.000	7.213.819.409
Artículo VI: Anticipos y préstamos de entidades de crédito.....	—	
Artículo VII: Aportaciones de otros presupuestos.....	—	
Artículo VIII: Reembolso de la Deuda.....	—	
Capítulo VII: EVENTUALES E IMPREVISTOS.....		138.091.781
Artículo I: Reintegros.....	66.591.781	
Artículo II: Multas.....	3.000.000	
Artículo III: Eventuales.....	68.500.000	
Artículo IV: Imprevistos.....	—	
TOTAL PESETAS.....		7.351.911.190

POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
Pesetas	Pesetas
Capítulo I: IMPUESTOS DIRECTOS.....	7.240.000.000
Artículo I: Sobre el producto y renta.....	7.240.000.000
Artículo II: Sobre el capital.....	—
Capítulo II: IMPUESTOS INDIRECTOS.....	3.710.172.042
Artículo único: Impuestos indirectos.....	3.710.172.042
Capítulo III: TASAS Y OTROS INGRESOS.....	651.384.100
Artículo I: Tasas por prestación de servicios.....	421.384.100
Artículo II: Tasas por aprovechamientos especiales.....	30.000.000
Artículo III: Contribuciones especiales.....	100.000.000
Artículo IV: Arbitrios con fines no fiscales.....	—
Artículo V: Ingresos por concesiones administrativas.....	—
Capítulo IV: SUBVENCIÓNES Y FABRICACIONES EN INGRESOS.....	1.232.072.932
Artículo I: Del Estado.....	697.272.102
Artículo II: De Corporaciones locales.....	4.000.000
Artículo III: De otros organismos públicos.....	302.000.000
Artículo IV: De Servicios de economía autónoma.....	7.200.000
Artículo V: De particulares.....	230.000.000
Capítulo V: INGRESOS PATRIMONIALES.....	120.400.302
Artículo I: Intereses.....	100.838.482
Artículo II: Participación en beneficios de empresas.....	—
Artículo III: Rentas de inmuebles.....	4.561.820
Artículo IV: Otros ingresos.....	15.000.000
Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL.....	252.800.000
Artículo I: Enajenación de bienes no productivos de interés.....	1.400.000
Artículo II: Enajenación de bienes productivos de ingresos.....	—
Artículo III: Venta de valores y participaciones en capital de Empresas.....	—
Artículo IV: Emisión de Deuda.....	252.400.000
Artículo V: Anticipos y préstamos de otras entidades.....	—
Tasas y otros.....	258.800.000

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO I		
	IMPUESTOS DIRECTOS		
	ARTÍCULO I		
	Sobre el Producto y Renta		
	<i>Grupo único</i>		
	RECARGOS		
1	Recargo del 40 por 100 sobre la cuota fija o de Licencia del Impuesto Industrial según Ley 41/1975, de 19 de noviembre. . .	1.200.000.000	
2	Recargo del 40 por 100 sobre la cuota fija o de Licencia del Impuesto sobre los rendimientos del Trabajo Personal, correspondiente a profesionales y artistas. Ley 41/1975, de 19 de noviembre.	21.000.000	
3	Previsión de ingresos en el presente ejercicio por devengos, en relación con hechos imponible habidos en ejercicios anteriores, no abonados a esta Diputación, referentes a los recargos suprimidos o sustituidos.	28.000.000	1.249.000.000
	ARTÍCULO II		
	Sobre el capital		
	(No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO I.		1.249.000.000

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	CAPÍTULO II		
	IMPUESTOS INDIRECTOS		
	ARTÍCULO ÚNICO		
	Impuestos indirectos		
	<i>Grupo único</i>		
4	Recargo provincial sobre aquellas operaciones sujetas al Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas, excepto las de Importación y Exportación, y sobre los Impuestos especiales de Fabricación, consignación provisional comprensiva de una cuota mínima más otra en función del número de habitantes.....	3.710.172.045	3.710.172.045
	TOTAL DEL CAPÍTULO II.....		<u>3.710.172.045</u>

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO III		
	TASAS Y OTROS INGRESOS		
	ARTÍCULO I		
	Tasas por prestación de servicios		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	TASAS POR ADMINISTRACIÓN		
5	Por el cálculo de recaudación probable en concepto de expedición del «Sello Provincial», a fijar en los documentos que se presenten o se expidan por las oficinas provinciales, en la forma y cuantía que determine la Ordenanza respectiva.....	35.000.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		
6	Importe que se calcula obtener por los derechos de análisis, dictámenes y demás servicios que presta el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	9.500.000	
7	Importe que se calcula obtener por idénticos conceptos del Laboratorio de Análisis de los Servicios Técnicos de Agricultura...	175.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD E HIGIENE		
8	Por lo que se calcula ingresar por la prestación de servicios en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet y otros establecimientos psiquiátricos.....	75.000.000	
9	Importe que se calcula obtener por idénticos conceptos en la Casa Provincial de Maternidad.....	75.000.000	
10	Instituto Provincial de Bioquímica Clínica, cantidad que se calcula obtener por la prestación de servicios.....	10.000.000	
	<i>Suma y sigue</i>	204.675.000	

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Suma anterior.....	204.675.000	
	<i>Grupo 4.º</i>		
	CASA PROVINCIAL DE CARIDAD		
11	Por lo que se calcula obtener de los servicios que se presten en la Casa Provincial de Caridad.....	85.000.000	
	<i>Grupo 5.º</i>		
	ESTABLECIMIENTOS DOCENTES		
	Derechos de matrícula y examen en las Escuelas Provinciales, a saber:		
12	Instituto Politécnico Nacional, «Escola del Treball».....	1.000.000	
13	Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	7.000.000	
14	Escola Professional per a la Dona.....	10.000.000	
15	Instituto del Teatro.....	3.000.000	
16	Escuela de Bibliología.....	1.000.000	
17	Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola.....	5.000.000	
18	Escuela de Capataces Agrícolas.....	50.000	
19	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar.....	500.000	
20	Colegio Tecnológico del Caucho y Plástico.....	100.000	
	<i>Grupo 6.º</i>		
	RESIDENCIA Y PENSIONADOS		
21	Residencia de Estudiantes de la Universidad Industrial, producto probable de los servicios de la misma.....	20.000.000	
22	Granja experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy, por lo que se calcula recaudar por la prestación de servicios de pensionado y comedor.....	200.000	
	<i>Grupo 7.º</i>		
	MUSEOS		
23	Museo Marítimo.....	5.000.000	
24	Museo Maricel y Cau Ferrat.....	200.000	
25	Museo Romántico Provincial.....	150.000	
26	Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	50.000	
27	Museo Arqueológico y Conjunto Monumental de Olérdola.....	500.000	
28	Museo del Instituto de Paleontología.....	10.000	
	<i>Grupo 8.º</i>		
	SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
29	Importe que se calcula percibir por la prestación o requerimiento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....	50.000.000	
	Suma y sigue.....	393.435.000	

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	393.435.000	
	<i>Grupo 9.º</i>		
	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN MUNICIPAL, Y COMARCAL		
30	Cantidad a percibir de los Ayuntamientos de la provincia no incluidos en la comarca de Barcelona, como contraprestación a la labor de Planificación y Ordenación Municipal y Comarcal.	35.349.109	
	<i>Grupo 10.º</i>		
	SERVICIO DE COOPERACIÓN A LA LUCHA ANTIRRÁBICA		
31	Cantidad que se calcula recaudar de los Ayuntamientos de la provincia y de los particulares, por la prestación del Servicio de recogida de perros y gatos vagabundos.....	2.500.000	
	<i>Grupo 11.º</i>		
	OTROS INGRESOS		
32	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar, por venta de material escolar.....	100.000	431.384.109
	ARTÍCULO II		
	Tasas por aprovechamientos especiales		
	<i>Grupo único</i>		
	TASAS POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		
33	Producto probable de los derechos y cánones por establecimientos y servicios en vías provinciales y licencia de obras en terrenos lindantes con las mismas, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza respectiva.....	30.000.000	30.000.000
	ARTÍCULO III		
	Contribuciones especiales		
	<i>Grupo único</i>		
	CONTRIBUCIONES ESPECIALES		
34	Por las que puedan imponerse por obras y servicios de carácter provincial y de interés público, por los beneficios que reporten a Corporaciones y particulares.....	5.000.000	
35	Ayuntamientos de la provincia, contribución a los gastos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.....	125.000.000	
	<i>Sumas y sigue</i>	130.000.000	461.384.109

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Sumas anteriores.....	130.000.000	461.384.109
36	Contribución de las Compañías de Seguros a los gastos de instalación, mejora y entretenimiento, del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.....	30.000.000	160.000.000
	ARTÍCULO IV		
	Arbitrios con fines no fiscales		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO V		
	Ingresos por concesiones administrativas		
	(No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO III.....		621.384.109

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO IV		
	SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
	ARTICULO I		
	Del Estado		
	Grupo 1.º		
	SUBVENCIONES		
37	Por la conservación de caminos vecinales. Ingreso afectado a la partida 154,5 del Presupuesto de Gastos.....	24.600.000	
38	Indemnizaciones que debe abonar el Estado en compensación de los ingresos líquidos que producía la Rifa que celebraba la Casa Provincial de Caridad desde el año 1802, suprimida por la Ley de 31 de diciembre de 1881.....	342.930	
39	Ministerio de la Vivienda, para financiar actividades de planeamiento urbanístico a desarrollar de conformidad con el Decreto-Ley 5/1974.....	15.000.000	
40	Cantidad que se calcula percibir del Ministerio de Educación y Ciencia o, en su caso, del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, en cumplimiento del Convenio sobre creación del Instituto Politécnico Nacional «Escola del Treball».....	38.711.490	
41	Subvención a percibir del Ministerio de la Vivienda, por los Planes Generales de Ordenación Municipal elaborados.....	15.660.000	
	Grupo 2.º		
	PARTICIPACIONES		
42	Cantidad a percibir de la participación correspondiente al 1 por 100 en los Impuestos Indirectos del Estado, enumerados en el Capítulo II, Letra B, de los Presupuestos Generales del Estado. Ley 41/1975, de 19 de noviembre.....	552.957.683	647.272.103
	Suma y sigue.....		647.272.103

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>		647.272.103
	ARTÍCULO II		
	De Corporaciones Locales		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	SUBVENCIONES		
43	De los Ayuntamientos de la provincia, con destino a contribuir al costo de obras en vías provinciales. Ingreso afectado a la partida 265 del Presupuesto de Gastos.....	2.000.000	
44	De Ayuntamientos de la provincia, contribución al sostenimiento de la Biblioteca Popular.....	850	
45	De Ayuntamientos de la provincia, aportación a los gastos de enseñanza de la Lengua Catalana.....	2.000.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	PARTICIPACIONES		
	(No se consigna ingreso.)		4.000.850
	ARTÍCULO III		
	De otros organismos públicos		
	<i>Grupo único</i>		
	DE OTROS ORGANISMOS		
46	Por lo que se calcula corresponderá a esta Diputación por la participación en los rendimientos del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, para su aplicación en la forma prevenida en la Ley de 23 de diciembre de 1961, número 77, y de conformidad con el Decreto de 10 de agosto de 1963, número 2.189	595.000.000	595.000.000
	ARTÍCULO IV		
	De Servicios de economía autónoma		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS		
47	Rendimiento líquido, en el corriente ejercicio, de los servicios de administración de la Delegación de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas que esta Diputación tiene encomendada.....	5.500.000	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	5.500.000	1.246.272.953

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Sumas anteriores.....	5.500.000	1.246.272.953
	<i>Grupo 2.º</i> CASA PROVINCIAL DE CARIDAD		
48	Cantidad que se calcula obtener como rendimiento en el taller de la Imprenta-Escuela de la Casa Provincial de Caridad que, conforme a las bases de creación de aquélla, debe contribuir a nutrir los ingresos propios de aquel establecimiento benéfico para atenciones de este carácter.....	2.000.000	7.500.000
	ARTÍCULO V De particulares <i>Grupo 1.º</i> LEGADOS Y MANDAS		
49	Cantidad que se calcula obtener por los legados y mandas que durante el corriente ejercicio se otorguen a favor de esta Corporación.....	100.000	
	<i>Grupo 2.º</i> DONATIVOS		
50	Ingreso probable por los donativos de las familias de dementes asilados por cuenta de esta Diputación Provincial.....	100.000	200.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....		1.253.972.953

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO V		
	INGRESOS PATRIMONIALES		
	ARTÍCULO I		
	Intereses		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	CUENTAS BANCARIAS		
51	Ingresos probables por intereses de los saldos a favor de esta Corporación en las cuentas bancarias de la misma.....	100.000.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	TÍTULOS		
	Por los intereses correspondientes a los vencimientos del ejercicio de los valores correspondientes a esta Diputación Provincial, a saber:		
52	De una inscripción nominativa intransferible de la Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, n.º 1350, procedente del 89 por 100 propios, de valor nominal 430.900.000 ptas. y resguardo en efectivo de 67,23 ptas. (depósito n.º 356).....	14.079	
53	De los Títulos que integran los depósitos siguientes: n.º 357, 420, 422/423, 429/456/1518/1597/1699/1753/1946 y 1409.....	4.440	
54	De 701.000 ptas. nominales de la Deuda amortizable del Estado, 4 por 100 y 5.820.000 ptas. nominales de la Deuda Interior, al 4 por 100, que constituyan la fianza de esta Corporación para responder de su gestión como Delegado del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas (depósitos n.º 1277, 1278, 1279 y 1319).....	212.680	
55	De 6.818.000 ptas. nominales provenientes de la disuelta Caja de Pensiones de los Funcionarios de esta Corporación (depósito n.º 1118).....	285.727	
	Por los intereses de los Valores del Patrimonio de pertenencia de la Casa Provincial de Maternidad, a saber:		
56	De una inscripción intransferible de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, procedente de Beneficencia n.º 343, de valor Nominal		
	<i>Súma y sigue</i>	100.516.926	

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Suma anterior.....</i>	100.516.926	
57	31.400 ptas. y resguardo en efectivo de 14,26 pesetas (depósito n.º 352)..... De los títulos que integran los depósitos n.º 309, 312, 350, 354, 417, 455/506, 548, 667, 669, 692, 955, 956, 957, 958, 959, 1381 y 1382.	1.006 24.439	
58	Por los intereses líquidos de los valores del Patrimonio de la Casa Provincial de Caridad, a saber: De los Títulos que integran los depósitos n.º 569, 787, 1095, 1379, 1493/1534/1558/1738/1945, 1501, 1561, 1562, 1563, 1580 y 1695.	221.116	
59	Por los intereses líquidos de los valores propiedad de la Casa Provincial de Caridad, depositados en establecimientos bancarios, en virtud de disposiciones testamentarias.....	75.000	100.838.487
	ARTÍCULO II Participación en Beneficios de Empresas (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III Rentas de Inmuebles		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	PATRIMONIO PROVINCIAL		
60	Producto de los rendimientos de las fincas del Patrimonio de la Casa Provincial de Maternidad.....	50.000	
61	Producto a obtener de la finca propiedad de la Diputación sita en la calle de Villarroel, n.º 8 y 10.....	400.000	
62	Producto a obtener de los locales ubicados en la 4.ª planta del edificio de la antigua Escuela de Ingenieros Industriales.....	533.815	
63	Producto del arriendo de las restantes fincas propiedad de la Diputación.....	400.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	CASA PROVINCIAL DE CARIDAD		
64	Producto probable del arriendo de las fincas del Patrimonio de la Casa Provincial de Caridad.....	2.000.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	VIVIENDAS PROTEGIDAS		
65	Producto de los arrendamientos de las viviendas protegidas construidas por esta Diputación.....	18.000	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	3.401.815	100.838.487

por venta de inmuebles

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Sumas anteriores.....	3.401.815	100.838.487
	<i>Grupo 4.º</i>		
	CASA BLOQUE		
66	Producto de los alquileres de la «Casa Bloque», de San Andrés...	1.250.000	4.651.815
	ARTICULO IV		
	Otros ingresos		
	<i>Grupo único</i>		
	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES		
67	De la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.....	3.500.000	
68	De la Granja Experimental de Caldas de Montbuy.....	2.200.000	
69	De la venta de ganado de la misma.....	1.950.000	
70	Cantidades a obtener por el Servicio Forestal de esta Corporación de la venta de plantas y otros derechos de explotación de las fincas forestales provinciales.....	2.500.000	
71	Producto a obtener de los campos experimentales de los Servicios de Agricultura.....	100.000	
72	De los Servicios de Obras Públicas Provinciales.....	500.000	
73	De la venta de publicaciones editadas por el Instituto Internacional de Cultura Románica.....	50.000	
74	Producto a obtener de otras ventas que realicen los Servicios de esta Corporación.....	2.000.000	
	<i>Servicio de Cartografía y Fotogrametría:</i>		
75	De la venta de ejemplares del Plano de la Provincia y otras publicaciones del Servicio Cartográfico.....	2.200.000	15.000.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO V.....		120.490.302

INGRESOS		DESIGNACIÓN	CONCEPTOS
POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS		

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO VI		
	EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
	ARTÍCULO I		
	Enajenación de bienes no productores de ingresos		
	<i>Grupo único</i>		
	DESPERDICIOS Y MATERIALES VARIOS		
76	Producto probable a obtener por la enajenación de parcelas sobrantes en las vías provinciales.	400.000	
77	Producto probable a obtener por la enajenación de desperdicios y materiales inservibles en las oficinas y dependencias.	1.000.000	1.400.000
	ARTÍCULO II		
	Enajenación de bienes productores de ingresos		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III		
	Venta de valores y participaciones en capital de Empresas		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO IV		
	Emisión de Deuda		
	(No se consigna ingreso.)		
	<i>Suma y sigue.....</i>		1.400.000

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Suma anterior.....		1.400.000
	ARTÍCULO V		
	Anticipos y préstamos de entes públicos		
78	Cantidad a percibir del Banco de Crédito Local de España, por la operación de Crédito a concertar con dicho Banco, para la compensación del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, ejercicio 1976.....	257.400.000	257.400.000
	ARTÍCULO VI		
	Anticipos y préstamos de entidades de crédito		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO VII		
	Aportaciones de otros Presupuestos		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO VIII		
	Reembolso de la Deuda		
	(No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO VI.		258.800.000

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
CAPÍTULO VII			
EVENTUALES E IMPREVISTOS			
ARTICULO I			
Reintegros			
<i>Grupo 1.º</i>			
DE CORPORACIONES LOCALES			
79	Ingreso probable a realizar por los reintegros que efectúen otras Diputaciones por estancias de asilados de las respectivas provincias.....	2.500.000	
80	Importe del 79,41 por 100 correspondiente a esta Diputación de los plazos satisfechos por los deudores de la Caja de Crédito Comunal de las anualidades de los préstamos concertados con la misma.....	100.000	
81	Importe de los reintegros que han de efectuar las Diputaciones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona, por la parte correspondiente a cada una de ellas, del importe total de la anualidad corriente por intereses y amortización del préstamo concedido por el Banco de Crédito Local de España para la conversión de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y que esta Diputación, en virtud de lo convenido con dicho Banco, ha de satisfacer íntegramente mientras las citadas Diputaciones no contraten directamente sendos préstamos con la expresada finalidad: Diputación Provincial de Gerona..... 207.163 Diputación Provincial de Lérida..... 247.126 Diputación Provincial de Tarragona..... 178.578	632.861	
82	Cantidad a percibir de los Ayuntamientos de la Provincia, beneficiarios del abastecimiento de aguas del río Ter, en concepto de reintegro de la cuota por amortización e intereses que anticipara esta Corporación del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, para la ejecución del Presupuesto extraordinario.....	48.238.920	
83	Previsión para contabilizar los reintegros a efectuar por los Ayuntamientos de la provincia de las cantidades satisfechas por esta Corporación al Banco de Crédito Local de España, por la financiación del Plan de Infraestructura Sanitaria de las Costas de esta Provincia.....	100.000	
	<i>Suma y sigue.....</i>	51.571.781	

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>	51.571.781	
84	Previsión para contabilizar las aportaciones que los Ayuntamientos de la provincia deben hacer en reintegro de sus respectivas cuotas para el sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local. — Ingreso afectado a la partida 266 del Presupuesto de Gastos.....	10.000.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	DEVOLUCIÓN DE ANTICIPOS		
85	Cálculo del ingreso a efectuar por los funcionarios y empleados provinciales, por reintegros de mensualidades anticipadas a los mismos. — Ingreso afectado a la partida 260 del Presupuesto de Gastos.....	2.500.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	PAGOS INDEBIDOS Y OTROS REINTEGROS		
86	Por los reintegros de pagos indebidos correspondientes.....	20.000	
87	Cálculo de ingresos por reintegros varios.....	2.500.000	
	<i>Grupo 4.º</i>		
	TESORERÍA		
88	Previsión de posibles ingresos durante el ejercicio, en virtud de operaciones de Tesorería.....	—	66.591.781
	ARTÍCULO II		
	Multas		
	<i>Grupo único</i>		
	MULTAS		
89	Por lo que se calcula ingresar en concepto de multas que sean impuestas por defraudación de exacciones provinciales y, en general, por infracciones de las normas vigentes.....	3.000.000	3.000.000
	ARTÍCULO III		
	Eventuales		
	<i>Grupo único</i>		
	EVENTUALES		
90	Producto probable del recargo sobre apremios.....	1.000.000	
91	Por lo que se calcula recaudar como producto de la percepción de tasa por derechos obvencionales.....	25.000.000	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	26.000.000	69.591.781

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Sumas anteriores.....</i>	26.000.000	69.591.781
92	Cantidad a percibir del Instituto Nacional de Previsión como reintegro por las prestaciones anticipadas por esta Corporación....	35.000.000	
93	Cantidad a que se calcula ascenderán los ingresos eventuales que pueden obtenerse durante el ejercicio.....	7.500.000	68.500.000
ARTICULO IV			
Imprevistos			
(No se consigna ingreso.)			
TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....			<u>138.091.781</u>

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO VIII		
	RESULTAS		
	ARTÍCULO I		
	Existencia en Caja en 31 de diciembre anterior		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO II		
	Derechos procedentes del ejercicio último		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III		
	Derechos procedentes de los ejercicios penúltimo y anteriores		
	(No se consigna ingreso.)		

BASES DE EJECUCIÓN

DEL PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1977

NORMAS GENERALES

CRONOLOGÍA, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL

BASES DE EJECUCIÓN

Base 1.ª Las gestiones de ejecución de los gastos contemplados en el presupuesto se verificarán con arreglo a las disposiciones legales en vigor y las presuntas bases de ejecución. Estas últimas tendrán la misma vigencia que el Presupuesto.

Base 2.ª Estas bases se aplicarán también a los Presupuestos especiales de la Ejecución, en lo que no estuviera regulado específicamente para los mismos.

CAPÍTULO

CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES EN LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN DE GASTOS

Base 3.ª Las cantidades consignadas en los presupuestos del Estado de Gastos están destinadas de conformidad con la cuantía de las obligaciones y de las necesidades previstas de los respectivos Servicios.

Las consignaciones de las dichas cantidades representan gastos autorizados, no comprometidos por el Estado alguno y sólo podrán aplicarse previa cancelación del gasto en forma regularizada y de conformidad con las presuntas bases de ejecución, cuando exista la obligación o sea necesario para la prestación de los Servicios, dentro de la cuantía, medida y tiempo apropiados.

Base 4.ª Las intervenciones de los gastos de los Servicios, Departamentos o Dependencias de la Presidencia, el Ejército, el Poder Judicial, los Departamentos encargados de la función ejecutiva-administrativa de aquellos, cuando correspondiere, así como el control que se desempeñará al pago con relación a las periodicidades temporales legales, así como el control en períodos siguientes, a continuación indicado, pasará a la Intervención General, a fin de que se pueda estudiar por día y programar a la Corporación, en su caso, la cancelación procedente.

REINTROSCITO O ANULACIÓN DE GASTOS

Base 5.ª Cuando sea necesario efectuar algún pago para el cual no exista crédito o sea insuficiente el crédito en el presupuesto, la Corporación podrá acordar, respectivamente, una habilitación o un suplemento de crédito, si otro fuere posible, según el caso de las circunstancias presupuestarias y de acuerdo con las presunciones establecidas en el artículo 104 de la Ley de Régimen Legal. A tal efecto, la Intervención General, sobre los datos recibidos de los administradores de los Servicios, cumplirá el oportuno expediente que pasará a la Junta de Hacienda y Régimen Interior para su dictamen o propuesta.

CONTENIDO

INDICE

BASES DE RECUSIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Artículo 1.º - Objeto de la Ley

Artículo 2.º - Alcance de la Ley

II. DISPOSICIONES

Artículo 3.º - Competencia

Artículo 4.º - Procedimiento

III. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 5.º - Vigencia

Artículo 6.º - Sanciones

BASES DE EJECUCIÓN

DEL PRESUPUESTO GENERAL, ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1977

NORMAS GENERALES

GESTIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Base 1.^a La gestión, desarrollo y ejecución del Presupuesto Ordinario se verificará con arreglo a las disposiciones legales en vigor y las presentes bases de ejecución. Estas últimas tendrán la misma vigencia que el Presupuesto.

Base 2.^a Estas bases se aplicarán también a los Presupuestos especiales de la Diputación, en lo que no estuviere regulado específicamente para los mismos.

GASTOS

CANTIDADES CONSIGNADAS EN LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE GASTOS

Base 3.^a Las cantidades consignadas en las partidas del Estado de Gastos están señaladas de conformidad con la cuantía de las obligaciones y de las necesidades previsibles de los respectivos Servicios. Las consignaciones de las aludidas cantidades representan mera previsión, no constituyen por sí derecho alguno y sólo podrán aplicarse previa ordenación del gasto en forma reglamentaria y de conformidad con las presentes bases de ejecución, cuando venza la obligación o sea necesario para la prestación de los Servicios, dentro de la cuantía, medida y tiempo apropiados.

Base 4.^a Los Interventores-delegados de los Servicios, Establecimientos o Dependencias de la Corporación, si los hubiere, o, en su defecto, los funcionarios encargados de la función económico-administrativa de aquéllos, estarán obligados, tan pronto adviertan que se desproporciona el gasto con relación a las periodicidades temporales teóricas, sin fácil corrección en períodos siguientes, a comunicarlo inmediatamente a la Intervención General, a fin de que se pueda estudiar por ésta y proponer a la Corporación, en su caso, la resolución procedente.

HABILITACIONES Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Base 5.^a Cuando sea necesario efectuar algún gasto para el cual no exista crédito o sea insuficiente el fijado en el presupuesto, la Corporación podrá acordar, respectivamente, una habilitación o un suplemento de crédito, si ello fuere posible, habida cuenta de las circunstancias presupuestarias y de acuerdo con las prevenciones establecidas en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local. A tal efecto, la Intervención General, oídos los Jefes Técnicos o los Administrativos de los Servicios, iniciará el oportuno expediente, que pasará a la Junta de Hacienda y Régimen Interior para su dictamen o propuesta.

Bases de Ejecución

NULIDAD DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Base 6.ª Serán nulos los acuerdos y resoluciones que habiliten gastos sin crédito suficiente para satisfacerlos y los que crearen nuevos Servicios sin previa dotación o dieren mayor extensión a los establecidos, rebasando el crédito correspondiente.

INFORME PREVIO DE INTERVENCIÓN

Base 7.ª La Intervención informará previamente sobre la procedencia y posibilidad leal de toda propuesta de gastos.

Autorizado un gasto, se comunicará a la expresada Dependencia, a los efectos de la contracción del crédito.

AUMENTOS DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CON RESPECTO A LAS DEL ANTERIOR

Base 8.ª Los aumentos previstos en las partidas del presente Presupuesto con respecto a las del anterior, destinadas a sostenimiento de los Establecimientos asistenciales de la Diputación y pago de estancias de este carácter, están destinadas a cubrir el incremento de gastos por estos conceptos, sin que, en ningún caso, puedan suponer autorización de aumento en el número de plazas o estancias, salvo lo dispuesto en la base siguiente.

GASTOS DE AMPLIACIÓN O MEJORA DE SERVICIOS, O QUE EXCEDAN DE LOS DE MERO ENTRETENIMIENTO

Base 9.ª La autorización de gastos que supongan ampliación o mejora de servicios, o excedan de los de mero entretenimiento, deberán adecuarse a la percepción de los ingresos y a las disponibilidades de Tesorería, precisando informe de la Intervención General en orden a su calificación y conformidad.

GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO

Base 10.ª La autorización de gastos de primer establecimiento quedará subordinada al resultado favorable del estudio de la posibilidad de poder atender las obligaciones de carácter permanente y los gastos de funcionamiento ordinarios. En cada caso será requisito inexcusable informe previo de la Intervención General sobre los mencionados extremos.

COMPLEMENTOS POR PROLONGACIÓN DE JORNADA Y POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Base 11.ª La concesión de complementos retributivos por prolongación de jornada y por dedicación exclusiva se decretará por el Presidente, a propuesta del Jefe del Servicio, conformada por Secretaría e Intervención, y previo informe de la Junta de Hacienda y Régimen Interior, sin que puedan rebasar las consignaciones presupuestarias para estas atenciones, que no podrán ser incrementadas.

PARTIDAS AMPLIABLES, INGRESOS ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTES Y LÍMITES MÁXIMOS DE AMPLIABILIDAD

Base 12.ª:

I. Partidas ampliables

Las partidas del Estado de Gastos que tienen contrapartida en conceptos del de Ingresos y que se consideran ampliables son las siguientes:

a) N.º 260. Para atender al pago de los anticipos reintegrables que se concedan a los empleados y funcionarios provinciales. Partida ampliable con base en el concepto 85.

b) N.º 265. Para atender al pago de las certificaciones de obra que, en relación a las de mejoras de las vías provinciales que se realizan con aportación inmediata de los ayuntamientos de esta provincia deben ser satisfechos por esta Diputación, a medida de los ingresos, conforme a los términos del respectivo Convenio de aportación y a los pliegos de condiciones de las contrata. Partida ampliable con base en el concepto n.º 43.

c) N.º 266. Previsión para pagar al Instituto de Estudios de Administración Local las cuotas aportadas por los ayuntamientos de la provincia para gastos de sostenimiento del mismo. Partida ampliable con base en el concepto n.º 84.

d) N.º 154,5. Adquisición, distribución y empleo de materiales y otros gastos motivados por el Servicio ordinario de conservación de vías provinciales a satisfacer a tenor del importe de la subvención que se percibe del Estado. Partida ampliable con base en el concepto n.º 37.

II. Conceptos correlativos

Los conceptos de ingresos específicos que sirven de contrapartida a las relacionadas en el apartado I son los que se detallan a continuación, siguiendo el orden que figura en el mismo:

a) N.º 85. Cálculo del ingreso a efectuar por los funcionarios y empleados provinciales por reintegro de mensualidades anticipadas a los mismos. Ingreso afectado a la partida 260.

b) N.º 43. De ayuntamientos de la provincia, con destino a contribuir al costo de obras en vías provinciales. Ingreso afectado a la partida 265.

c) N.º 84. Previsión para contabilizar las aportaciones que los ayuntamientos de la provincia deben hacer en reintegro de sus respectivas cuotas para sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local. Ingreso afectado a la partida 266.

d) N.º 37. Por la conservación de caminos vecinales, ingreso afectado a la partida 154/5.

III. Límites de ampliabilidad

La partida a) está subordinada a diversas circunstancias, entre ellas las disponibilidades de Tesorería y los reintegros y anticipos concedidos con anterioridad, la incidencia de las cuales se desconoce en el momento de la aprobación del Presupuesto.

El límite de las partidas b), c) y d) es igual a las totalidades de las cantidades que se ingresen correspondientes, respectivamente, a b'), c') y d'), las cuales se ignoran en el día de la fecha.

PAGOS

TRAMITACIÓN DE FACTURAS O DOCUMENTOS

Base 13.^a No se tramitará ninguna factura o documento que signifique una obligación de pago, de no constar acordado previamente el gasto conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Prestado el servicio o efectuado el suministro, se extenderá, en los documentos a que se refiere el párrafo anterior, la diligencia de «Recibí el material y conforme» o «Prestado el servicio de conformidad», según corresponda, que suscribirá, si procede, el Jefe administrativo del servicio o establecimiento, quien podrá recabar la expresión de la conformidad o de los reparos del empleado encargado directamente de la recepción de los materiales o del control del servicio.

Bases de Ejecución

LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR

Base 14.^a Los libramientos a justificar serán expedidos cuando así lo acuerde la ordenación de pagos. Toda petición de libramiento de cantidades a justificar deberá formularse en términos concretos, indicando los elementos a utilizar, material a adquirir, su precio, cantidad, destino y demás circunstancias oportunas, en cuanto fuere posible.

Base 15.^a Los mandamientos que se expiden a justificar se aplicarán a los capítulos, artículos, conceptos, partidas o subpartidas correspondientes, y los perceptores quedarán obligados a justificar su inversión en el plazo máximo de tres meses o en el que expresamente señale el Ordenador de Pagos.

La presentación de la cuenta será requisito indispensable para la obtención de otro libramiento «a justificar» por la misma partida presupuestaria o, de existir, subpartida.

Las cuentas acreditativas de la inversión de fondos «a justificar» se rendirán por los perceptores ante la Intervención, con las formalidades legales, recibí de los proveedores o ejecutantes de los servicios y documentos acreditativos de los pagos, acompañados de relación detallada de éstos, haciendo constar los descuentos a que estén sujetos, y la liquidación final.

El personal que habiendo recibido cantidades con obligación de justificar su inversión tuviere que reintegrar la totalidad o parte de ella, y no lo hiciera dentro de los ocho días siguientes en que se le ordene, satisfará el interés legal anual sobre la misma, a contar desde la fecha en que debiera rendir cuenta hasta que se verifique el reintegro.

Los perceptores de fondos a que se refiere esta base serán personalmente responsables de las deudas que contraigan por dar a los servicios mayor extensión de la que permitan las sumas libradas.

Base 16.^a La cuenta justificada expresará el nombre del perceptor-cuentadante, su función en el servicio, establecimiento o dependencia de que se trate, la finalidad del gasto, el número del libramiento, su importe y la fecha de su percepción, la relación detallada de los pagos efectuados, por orden cronológico, con detalle de las respectivas fechas, y el reintegro del sobrante, con indicación del número de la carta de pago; totalizando al final para patentizar el descargo.

La Intervención General censurará las expresadas cuentas y comunicará al Diputado-delegado de la Presidencia o, en su defecto, a la Comisión respectiva, los reparos que le merezcan, en su caso.

INGRESOS

CONTENIDO

Base 17.^a El Estado de Ingresos contiene, debidamente valorados, los recursos que integran la Hacienda Provincial.

INGRESO EN DEPOSITARÍA DE RECAUDACIONES EFECTUADAS EN SERVICIOS O DEPENDENCIAS Y NORMAS DE CONTABILIDAD AL EFECTO

Base 18.^a En toda dependencia, institución o servicio se llevará cuenta de las cuotas de exacciones que se liquiden, de las que se recauden y de su ingreso en Depositaria, que deberá efectuarse en períodos no superiores a un mes.

Los funcionarios encargados de la recaudación en dichos establecimientos remitirán trimestralmente a la Intervención General una relación de los devengos vencidos y no recaudados, con indicación de las gestiones realizadas para su efectividad, al objeto de que puedan adoptarse las resoluciones que procedan.

NORMAS COMPLEMENTARIAS

ARQUEOS

Base 19.^a En todos los servicios, establecimientos o dependencias en que se manejen fondos se practicará diariamente un arqueo para comprobar si su resultado concuerda con el de las cuentas y libros contables.

INVENTARIO

Base 20.^a Los talones correspondientes a las altas y bajas que se registran en el transcurso del ejercicio económico, con referencia a las relaciones (fichas) de los bienes inventariables, deberán remitirse por los Gerentes, Directores o Jefes de los diferentes servicios, establecimientos o dependencias, bajo su responsabilidad directa, a la Oficina del Inventario de Intervención, dentro de los quince días siguientes en que se produzcan dichas variaciones en el Patrimonio.

En el talón de baja se hará constar el motivo de la misma.

La Intervención facilitará al Servicio de Patrimonio los talones de altas y bajas a los efectos de la rectificación inventarial.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL

Base 21.^a Los pedidos que se formulen por los Gerentes, Directores o Jefes de los servicios, establecimientos y dependencias para la distribución de material serán autorizados por el Secretario general. Se exceptuarán de este requisito los que se formulen por el Interventor general y por el Depositario de Fondos, para su oficina respectiva.

FUNCIONES FISCALIZADORAS Y CONTABLES EN SERVICIOS, ESTABLECIMIENTOS O DEPENDENCIAS

Base 22.^a Las funciones fiscalizadoras y contables serán desempeñadas por el Interventor-delegado o por quienes como subordinados o delegados del Interventor general deban actuar en los servicios, establecimientos o dependencias, con los cometidos que concretamente se les otorguen en cada caso. Especialmente tendrán a su cargo dichos funcionarios delegados la fiscalización de pedidos de suministros y servicios, la de gastos e ingresos, entradas y salidas de valores, artículos y efectos, y el examen y censura previa de toda cuenta y demás documentos relacionados con derechos u obligaciones económico-financieras del servicio, establecimiento o dependencia respectivos.

Barcelona, 29 de abril de 1977. — *El Presidente*, JUAN ANTONIO SAMARANCH. — *El Secretario general*, LUIS SENTÍS ANFRUNS. — *El Interventor general*, PEDRO LLUCH CAPDEVILA.

NORMAS COMPLEMENTARIAS

El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas de ejecución de las disposiciones contenidas en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Mayo de 1964, en materia de...

Artículo 1.º. Las funciones de las Comisiones de Investigación y de los Comités de Investigación se ejercerán en el ámbito de las competencias atribuidas a cada uno de ellos por la Ley de 19 de Mayo de 1964...

Artículo 2.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación se constituirán en el momento de iniciarse el procedimiento de investigación...

Artículo 3.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación estarán integrados por un número de miembros que no será inferior a tres...

Artículo 4.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación tendrán un presidente y un secretario, elegidos entre sus miembros...

Artículo 5.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 6.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 7.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 8.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 9.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 10.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 11.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 12.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 13.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 14.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 15.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 16.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

Artículo 17.º. Las Comisiones de Investigación y los Comités de Investigación podrán solicitar de los organismos e instituciones que dependan de la Administración Pública...

PRESUPUESTO ESPECIAL
DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE ARBITRIOS
MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE 1977

RESUMEN

	Puntos
Importe el estado de Gastos	793.092,508
Importe el estado de Ingresos	763.099,508

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN
DE 25 DE MARZO DE 1977, Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DE-
LEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 25 DE MAYO DE 1977

PRESUPUESTO ESPECIAL
DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE ARBITRIOS
MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE 1977

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN
DE 25 DE MARZO DE 1977, Y AUTORIZADO POR EL I.L.M.O. SR. DE
LEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 25 DE MAYO DE 1977

RESUMEN

	<u>Pesetas</u>
Importa el estado de Gastos.	363.999.508
Importa el estado de Ingresos.	<u>363.999.508</u>
Nivelado	<u>—</u>

RESUMEN

Pesos	
Importe el estado de Gastos	303,999,508
Importe el estado de Ingresos	303,999,508
<hr/>	
Nivelado	—
<hr/>	

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capitulo	Puestos
I. Personal activo.....	218,842,739
II. Material y diversos.....	125,307,864
III. Clases pasivas.....	6,472,372
IV. Deuda.....	—
V. Subvenciones y participaciones.....	25,380,000
VI. Extraordinarios y de capital.....	2,500,000
VII. Reintegrables, indemnizables e impuestos.....	603,332
VIII. Resultos.....	—
TOTAL DE GASTOS.....	378,999,708

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulos</u>	<u>Pesetas</u>
I. Personal activo.....	216.842.739
II. Material y diversos.....	125.501.864
III. Clases pasivas.....	8.671.572
IV. Deuda.....	—
V. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	10.380.000
VI. Extraordinarios y de capital.....	2.000.000
VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos.....	603.333
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE GASTOS.....	<u>363.999.508</u>

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Descripción	Importe
I.	Personal activo.....	216.642.730
II.	Materiales y diversos.....	125.501.804
III.	Clases pasivas.....	8.671.572
IV.	Deuda.....	—
V.	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	10.350.000
VI.	Extraordinarios y de capital.....	1.000.000
VII.	Reservados, indeterminados e impuestos.....	603.332
VIII.	Resultas.....	—
	Total de Gastos.....	362.100.506

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Capítulo I: PERSONAL ACTIVO</i>		216.842.739
Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	176.472.739	
Artículo II: Previsión y otras prestaciones.....	40.370.000	
	<u> </u>	
<i>Capítulo II: MATERIAL Y DIVERSOS</i>		125.501.864
Artículo único: Gastos del Servicio	125.501.864	
	<u> </u>	
<i>Capítulo III: CLASES PASIVAS</i>		8.671.572
Artículo I: Del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.....	8.671.572	
Artículo II: De otro personal.....	—	
	<u> </u>	
<i>Capítulo IV: DEUDA</i>		—
No se consigna crédito.....	—	
	<u> </u>	
<i>Capítulo V: SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</i>		10.380.000
Artículos I al IV.....	—	
Artículo V: A particulares.....	10.830.000	
	<u> </u>	
<i>Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</i>		2.000.000
Artículo I: Inversiones no productoras de ingresos.....	2.000.000	
Artículos II al VIII.....	—	
	<u> </u>	
<i>Capítulo VII: REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS.</i> ..		603.333
Artículo I: Reintegrables.....	100.000	
Artículo II: Indeterminados.....	—	
Artículo III: Imprevistos.....	503.333	
	<u> </u>	
TOTAL PESETAS.....		<u> </u> <u>363.999.508</u>

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Por artículos	Por capítulos	
110,842,730	110,842,730	Capítulo I: Personal activo
10,170,000	10,170,000	Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en mano
100,672,730	100,672,730	Artículo II: Provision y otros préstamos
125,501,864	125,501,864	Capítulo III: Material y diversos
8,677,574	8,677,574	Artículo único: Gastos del servicio
8,677,574	8,677,574	Capítulo III: Clases pasivas
		Artículo I: Del servicio de Remuneración de Titulares del Estado
		Artículo II: De otro personal
		Capítulo IV: Deuda
		No se computa crédito
10,170,000	10,170,000	Capítulo V: Subvenciones e participaciones en ingresos
		Artículos I al IV
		Artículo V: A particulares
2,000,000	2,000,000	Capítulo VI: Extraordinarios y de capital
		Artículo I: Ingresos no productivos de impuestos
		Artículos II al VIII
100,333	100,333	Capítulo VII: Retiro y gastos extraordinarios e inversiones
		Artículo I: Retiro y gastos
		Artículo II: Inversiones
		Artículo III: Ingresos
303,099,508	303,099,508	TOTAL GASTOS

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO I		
		PERSONAL ACTIVO		
		ARTÍCULO I		
		Sueldos y otras remuneraciones en mano		
		<i>Grupo 1.º</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I		<i>Sueldos personal de plantilla:</i>		
	I	Técnicos Administrativos y plazas únicas o especiales asimiladas..	4.482.950	
		Coeficiente Total anual		
		Cinco técnicos administrativos..... 4		
	I,1	Retribuciones básicas.....	2.685.343	
	I,2	Retribuciones complementarias.....	1.797.607	
			<u> </u>	
	2	Auxiliares y plazas únicas o especiales asimiladas.....	1.930.115	
		Tres administrativos..... 2,3		
	2,1	Retribuciones básicas.....	807.755	
	2,2	Retribuciones complementarias.....	1.122.360	
			<u> </u>	
	3	Otro personal de servicios especiales.....	1.415.221	
		Un encargado de recepción..... 1,9		
		Dos ayudantes de recepción..... 1,3		
	3,1	Retribuciones básicas.....	463.988	
	3,2	Retribuciones complementarias.....	951.233	
			<u> </u>	7.828.286
2		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	4	Plantilla a extinguir.....	2.922.004	
		Tres Recaudadores, Jefes de Zona.... 4		
	4,1	Retribuciones básicas.....	1.807.899	
	4,2	Retribuciones complementarias.....	1.114.105	
			<u> </u>	2.922.004
		<i>Suma y sigue.....</i>		10.750.290

Gastos Recaudación

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS				
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS			
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>			
		<i>Suma anterior.....</i>		10.750.290			
3		<i>Personal recaudador:</i>					
	5	Recaudadores.....	17.308.955				
		<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="text-align: center;"><u>Coficiente</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Total anual</u></td> </tr> </table>		<u>Coficiente</u>	<u>Total anual</u>		
	<u>Coficiente</u>	<u>Total anual</u>					
	5,1	Veinticinco Recaudadores de Zona.... 4					
		Retribuciones básicas.....	10.216.437				
	5,2	Retribuciones complementarias.....	7.092.518	17.308.955			
4		<i>Emolumentos del personal sujeto al Convenio Colectivo Sindical:</i>					
	6	Personal laboral.....	124.120.231				
	6,1	Cincuenta Auxiliares de 1. ^a a 254.700 pesetas anuales.....	12.735.000				
	6,2	Sesenta Auxiliares de 2. ^a a 234.780 pesetas anuales.....	14.086.800				
	6,3	Ciento cuarenta Auxiliares de 3. ^a a 224.760 pesetas anuales.....	31.466.400				
	6,4	Ciento veinte Auxiliares de Oficina a 193.140 pesetas anuales.....	23.176.800				
	6,5	Aumentos graduales por razón de antigüedad.....	14.958.168				
	6,6	Pagas extraordinarias.....	16.299.758				
	6,7	Para abonar gratificaciones por puesto de confianza y responsabilidad al personal laboral.....	196.000				
	6,8	Para pagar el plus del 20 % del sueldo base al personal designado para ejercer las funciones de «Auxiliar Mayor».....	1.375.380				
	6,9	Plus escolaridad.....	300.000				
	6,10	Para pagar otros beneficios según convenio..	1.500.000				
	6,11	Para pago del personal contratado del Servicio.....	5.025.925				
	6,12	Personal contratado laboral de la Excma. Diputación en comisión de Servicio de Recaudación.....	3.000.000	124.120.231			
5		<i>Convenios a destajo:</i>					
	7	Para trabajos a destajo, extensión de recibos a domicilio y otras remuneraciones eventuales contratadas.....	5.000.000				
	8	Pago de trabajo a media jornada.....	19.289.263	24.289.263			
6		<i>Quebranto de moneda:</i>					
	9	Indemnización al Habilitado del Servicio.....	4.000	4.000			
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		176.472.739			
		ARTICULO II					
		Previsión y otras prestaciones					
		<i>Grupo 1.º</i>					
		MUTUALIDAD NACIONAL					
7	10	Aportación a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.....	6.050.000	6.050.000			
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		6.050.000			

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Grupo 2.º</i>		
		MUTUALIDAD DE MONTEPÍOS LOCALES		
		(No se consigna crédito.)		
		<i>Grupo 3.º</i>		
		MUTUALIDADES Y MONTEPÍOS LABORALES		
8	11	Cuotas patronales para Mutualidad Laboral de Comercio.....	11.000.000	11.000.000
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		<u>11.000.000</u>
		<i>Grupo 4.º</i>		
		SEGUROS SOCIALES		
9	12	Gastos patronales por los seguros y primas de seguros contra accidentes de trabajo, maternidad, enfermedad, vejez e invalidez por la Reglamentación Laboral.....	22.000.000	22.000.000
		TOTAL DEL GRUPO 4.º.....		<u>22.000.000</u>
		<i>Grupo 5.º</i>		
		ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA Y OTRAS PRESTACIONES		
10	13	Aportación al Patronato de Asistencia Social de los Funcionarios Provinciales.....	1.320.000	1.320.000
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		<u>1.320.000</u>

Gastos Recaudación

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO II		
		MATERIAL Y DIVERSOS		
		ARTÍCULO ÚNICO		
		Gastos de los Servicios		
		<i>Grupo único</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1		<i>Material:</i>		
	14	Material e impresos de las dependencias centrales.....	600.000	
	15	Para el Servicio de Recaudación de Cámaras y otros Organismos.....	5.000	
	16	Para pagar los cursos de perfeccionamiento para el personal de las Zonas.....	600.000	1.205.000
2		<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	17	Gastos varios de esta clase.....	100.000	100.000
3		<i>Conservación y reparaciones:</i>		
	18	Reparación y habilitación de las oficinas del Servicio.....	2.121.774	2.121.774
4		<i>Gastos de recaudación:</i>		
	19	Para pagar a los Recaudadores de Zona, con cargo a la participación de los recargos de apremio devengados por virtud de la recaudación ejecutiva de las contribuciones e impuestos del Estado, la parte destinada a cubrir los gastos de recaudación de las respectivas Zonas.....	97.371.409	
	20	Para pagar a los Recaudadores de Zona el premio de cobranza por recaudación voluntaria de los Tributos del Estado.....	12.723.484	
	21	Premios de cobranza de la Recaudación voluntaria a domicilio de las Zonas de la Capital.....	1.500.000	111.594.893
5		<i>Impuestos:</i>		
	22	Pago del Impuesto Rendimiento Trabajo Personal conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Reforma Tributaria, regla 35 de la Instrucción Provisional de dicho Impuesto....	50.000	50.000
		<i>Suma y sigue.....</i>		115.071.667

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		115.071.667
6		<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	23	Alquiler de locales.....	3.500.000	
	24	Primas de seguros.....	2.950.000	
	25	Para pagar los gastos de recaudación voluntaria por cuenta del Servicio.....	3.000.000	
	26	Para abono de limpieza de las dependencias centrales.....	422.197	
	27	Gastos de correspondencia y teléfono.....	250.000	
	28	Para gastos menores.....	150.000	
	29	Para atender el pago de los gastos de desplazamiento por visita de inspección a las zonas de Recaudación de la Provincia.....	18.000	
	30	Para atender los gastos de viaje de funcionarios, por las comisiones de servicios, así como las visitas e invitaciones relacionadas con el mismo.....	70.000	
	31	Para abonar los gastos ocasionados por la festividad de San Mateo, Patrón de la Recaudación.....	70.000	10.430.197
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		125.501.864

Gastos Recaudación

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO III		
		CLASES PASIVAS		
		ARTÍCULO I		
		Del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado		
		<i>Grupo único</i>		
		REMUNERACIÓN DE LAS CLASES PASIVAS DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DEL ESTADO		
		<i>Remuneraciones de pago directo:</i>		
I	32	Para satisfacer las pensiones de jubilación del personal amparado por la Reglamentación Laboral.....	4.255.000	
	33	Para satisfacer las pensiones de viudedad u orfandad al personal amparado por Reglamentación laboral.....	2.012.500	6.267.500
		<i>Ayuda familiar:</i>		
2	34	Para pagar al personal pasivo del Servicio de Recaudación la ayuda familiar que corresponde.....	18.022	18.022
		<i>Pensiones:</i>		
3	35	Para satisfacer la parte graciable que les corresponde a los Recaudadores de Zona.....	2.012.500	
	36	Para satisfacer la parte graciable que les corresponde de las pensiones de viudedad.....	373.550	2.386.050
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		8.671.572
		CAPÍTULO IV		
		DEUDA		
		(No se consigna crédito.)		

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO V		
		SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
		ARTÍCULOS I AL IV (No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO V		
		A particulares		
		<i>Grupo único</i>		
		PARTICIPACIONES		
1		<i>Premios de cobranza:</i>		
	37	Para pagar las participaciones resultantes de la aplicación de los porcentajes establecidos sobre el premio de cobranza consignado a favor del Servicio, por la Recaudación de los Arbitrios sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria.....	250.000	
	38	Para pagar a los Recaudadores de Zona la reglamentaria participación en el premio de cobranza a percibir por la Recaudación que se realice por cuenta de Cámaras y otros organismos.	7.880.000	8.130.000
2		<i>Recargos de apremio:</i>		
	39	Para pagar las participaciones resultantes de la aplicación de los porcentajes sobre los recargos de apremio en la recaudación ejecutiva de los Arbitrios sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria.....	1.000.000	
	40	Para pagar a los Recaudadores de Zona la reglamentaria participación en los recargos de apremio devengados por la recaudación ejecutiva de cuotas por cuenta de Cámaras Oficiales y otros organismos.....	1.250.000	2.250.000
		TOTAL, DEL GRUPO ÚNICO.....		<u>10.380.000</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO VI EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
		ARTÍCULO I Inversiones no productoras de ingresos		
		<i>Grupo único</i>		
I	4I	<i>Adquisición de útiles y mobiliario:</i> Para la adquisición de útiles y mobiliario.....	2.000.000	2.000.000
		ARTÍCULOS II AL VIII (No se consigna crédito.)		
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		2.000.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO VII		
		REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
		ARTÍCULO I		
		Reintegrables		
		<i>Grupo único</i>		
Ú.		<i>Anticipos:</i>		
	42	Para anticipos reintegrables a los empleados del Servicio.....	100.000	
	43	Para reembolsar las cantidades que se ingresen en virtud de operaciones de Tesorería.....	—	100.000
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		<u>100.000</u>
		ARTÍCULO II		
		Indeterminados		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO III		
		Imprevistos		
		<i>Grupo único</i>		
Ú.		<i>Imprevistos:</i>		
	44	Para necesidades de carácter imprevisto.....	503.333	503.333
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		<u>503.333</u>
		CAPÍTULO VIII		
		RESULTAS		
		(No se consigna crédito.)		

CREDITOS	DESIGNACION	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
	CAPITULO VII			
	REINTROGABILES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS			
	ARTICULO I			
	Reintrogables			
	Grupos ácidos			
100,000	Para antigas reintrogables y los cupones del período de amortización de los bonos de la Tesorería de los Estados Unidos que se ingresan en virtud de operaciones de Tesorería	45	45	
100,000	TOTAL DEL ARTICULO I			
	ARTICULO II			
	Indeterminados			
	(No se consigna crédito)			
	ARTICULO III			
	Imprevistos			
	Grupos ácidos			
500,000	Para necesidades de fondos imprevisibles	44	44	
500,000	TOTAL DEL ARTICULO III			
	CAPITULO VIII			
	RESULTAS			
	(No se consigna crédito)			

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulo		Puntos
I.	Impuestos directos.....	—
II.	Impuestos indirectos.....	—
III.	Tasas y otros ingresos.....	—
IV.	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	281,101,730
V.	Ingresos patrimoniales.....	—
VI.	Extracurriculares y de ESTADO DE INGRESOS	100,500
VII.	Eventuales e imprevistos.....	2,297,032
VIII.	Reservas.....	—
	Total de Ingresos.....	283,398,732

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos		Pesetas
I.	Impuestos directos.....	—
II.	Impuestos indirectos.....	—
III.	Tasas y otros ingresos.....	—
IV.	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	361.101.756
V.	Ingresos patrimoniales.....	—
VI.	Extraordinarios y de capital.....	100.000
VII.	Eventuales e imprevistos.....	2.797.752
VIII.	Resultas.....	—
	TOTAL DE INGRESOS.....	363.999 508

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos		Fuentes
I	Impuestos directos.....	—
II	Impuestos indirectos.....	—
III	Tasas y otros gravámenes.....	—
IV	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	301.101.750
V	Ingresos patrimoniales.....	—
VI	Extrordinarios y de capital.....	100.000
VII	Eventuales e imprevisos.....	4.707.752
VIII	Reservas.....	—
Total de Ingresos.....		301.900.702

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Capítulo I: IMPUESTOS DIRECTOS</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo II: IMPUESTOS INDIRECTOS</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo III: TASAS Y OTROS INGRESOS</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo IV: SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</i>		361.101.756
Artículo I: Del Estado.....	336.601.756	
Artículo II: De Corporaciones locales.....	2.500.000	
Artículo III: De otros organismos públicos.....	22.000.000	
Artículos IV y V.....	—	
<i>Capítulo V: INGRESOS PATRIMONIALES</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</i>		100.000
Artículos I al VI.....	—	
Artículo VII: Aportaciones de otros presupuestos.....	100.000	
Artículo VIII.....	—	
<i>Capítulo VII: EVENTUALES E IMPREVISTOS</i>		2.797.752
Artículo I: Reintegros.....	741.000	
Artículo II.....	—	
Artículo III: Eventuales.....	2.056.752	
Artículo IV.....	—	
TOTAL PESETAS.....		363.999.508

RESUMEN POR ARTICULOS Y CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Artículo	Por Artículos	Por Capítulos
Capítulo I: Impuestos Indirectos		
No se consigna ingreso		
Capítulo II: Impuestos Indirectos		
No se consigna ingreso		
Capítulo III: Tasas y otros ingresos		
No se consigna ingreso		
Capítulo IV: Suavizadores y participaciones en ingresos		257,201.750
Artículo I: Del Estado	150,001.750	
Artículo II: De Corporaciones locales	2,500,000	
Artículo III: De otros organismos públicos	22,000,000	
Artículo IV y V		
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales		
No se consigna ingreso		
Capítulo VI: Extraordinarios y de cargo		100,000
Artículo I al VI		
Artículo VII: Aportaciones de otros presupuestos	100,000	
Artículo VIII		
Capítulo VII: Ventas e impresos		2,797,750
Artículo I: Brevetes	711,000	
Artículo II		
Artículo III: Eventos	2,086,750	
Artículo IV		
TOTAL ESTADOS		357,201,750

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<p>CAPÍTULOS I AL III (No se consigna ingreso.)</p> <p>CAPÍTULO IV SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</p> <p>ARTÍCULO I Del Estado</p> <p>PREMIO DE COBRANZA</p>		
1	Importe probable a obtener durante el ejercicio por el premio de cobranza concedido por el Estado sobre la recaudación voluntaria de sus Tributos.....	141.858.856	
	<p>PARTICIPACIONES EN RECARGOS DE APREMIO</p>		
2	Cantidad que se calcula obtener en concepto de participación cedida por el Tesoro en los recargos de apremio devengados por razón de la recaudación ejecutiva de Tributos del Estado.....	194.742.900	336.601.756
	<p>ARTÍCULO II De Corporaciones Locales</p> <p>PREMIO DE COBRANZA</p>		
3	Importe probable a obtener durante el ejercicio por el premio de cobranza sobre la recaudación encomendada a este Servicio por los Ayuntamientos de la Provincia, de los arbitrios municipales sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria	500.000	
	<i>Sumas y sigue</i>	500.000	336.601.756

Ingresos Recaudación

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Sumas anteriores.....	500.000	336.601.756
	PARTICIPACIÓN EN RECARGOS DE APREMIO		
4	Probable importe a percibir en concepto de participación cedida por los Ayuntamientos de la Provincia, en los recargos de apremio, a devengar por la recaudación ejecutiva de los Arbitrios sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria.....	2.000.000	2.500.000
	ARTÍCULO III		
	De otros organismos públicos		
	PREMIO DE COBRANZA		
5	Probable importe del premio de cobranza a percibir por la recaudación voluntaria y ejecutiva realizada por cuenta de Cámaras oficiales y otros organismos.....	19.500.000	
	PARTICIPACIÓN EN RECARGOS DE APREMIO		
6	Cantidad probable a obtener en concepto de participación concedida por Cámaras Oficiales de la Provincia y otros organismos, en los recargos de apremio devengados por la recaudación ejecutiva por cuenta de los mismos.....	2.500.000	22.000.000
	ARTÍCULOS IV y V		
	(No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....		361.101.756

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<p>CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES (No se consigna ingreso.)</p> <p>CAPÍTULO VI EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</p> <p>ARTÍCULOS I AL VI (No se consigna ingreso.)</p> <p>ARTÍCULO VII Aportación a otros presupuestos</p> <p>APORTACIÓN A OTROS PRESUPUESTOS</p>		
7	Aportación con cargo al Presupuesto ordinario de la Diputación Provincial de Barcelona, para nivelación del Presupuesto Especial.....	100.000	100.000
	<p>ARTÍCULO VIII (No se consigna ingreso.)</p> <p>TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....</p>		100.000

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO VII		
	EVENTUALES E IMPREVISTOS		
	ARTÍCULO I		
	Reintegros		
	DEL ESTADO		
	(No se consigna ingreso.)		
	DEVOLUCIÓN DE ANTICIPOS		
8	Cálculo de los ingresos a efectuar por funcionarios y empleados adscritos al Servicio, en concepto de reintegro de mensualidades anticipadas a los mismos.....	100.000	
	PAGOS INDEBIDOS Y OTROS REINTEGROS		
9	Por reintegros de pagos indebidos, correspondientes a ejercicios anteriores.....	1.000	
10	Previsión de ingresos por reintegros varios.....	640.000	
	TESORERÍA		
11	Previsión de posibles ingresos durante el ejercicio en virtud de operaciones de Tesorería.....	—	741.000
	ARTÍCULO II		
	(No se consigna ingreso.)		
	<i>Suma y sigue.....</i>		741.000

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Suma anterior.....</i>		741.000
	ARTÍCULO III		
	Eventuales		
	EVENTUALES		
12	Cantidad a percibir del Instituto Nacional de Previsión como reintegro por las prestaciones anticipadas por esta Corporación...	2.000.000	
13	Importe que se calcula obtener por los ingresos eventuales que puedan producirse durante el ejercicio.....	56.752	2.056.752
	ARTÍCULO IV		
	(No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....		<u>2.797.752</u>
	CAPÍTULO VIII		
	RESULTAS		
	ARTÍCULOS I AL III		
	(No se consigna ingreso.)		

PRESUPUESTO ESPECIAL
DEL PATRONATO DE LA MONTAÑA DEL MONTSENY
PARA EL EJERCICIO DE 1977

ESTRUKTURA

Importe de crédito de 1977	2.982.150
Importe de crédito de 1976	2.982.150

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN DE 29 DE ABRIL DE 1977, Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 25 DE MAYO DE 1977

PRESUPUESTO ESPECIAL
DEL PATRONATO DE LA MONTAÑA DEL MONTSENY
PARA EL EJERCICIO DE 1977

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN
DE 29 DE ABRIL DE 1977, Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DE-
LEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 25 DE MAYO DE 1977

RESUMEN

	<u>Pesetas</u>
Importa el estado de Gastos	9.989.150
Importa el estado de Ingresos	<u>9.989.150</u>
Nivelado.	<u>—</u>

RESUMEN

Luceles	
9.988.120	Importa el estado de Gastos
9.988.120	Importa el estado de Ingresos
	Nivelado

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo		Puntos
I.	Personal activo.....	1.105.712
II.	Material y diversos.....	1.000.000
III.	Clases pasivas.....	—
IV.	Deuda.....	—
V.	Reserva para ESTADO DE GASTOS	20.000
VI.	Extraordinarios y de capital.....	7.005.000
VII.	Reintegrables, indeterminados e imprevistos.....	44.458
VIII.	Resulta.....	—
	TOTAL DE GASTOS.....	9.975.170

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Pesetas
I. Personal activo.....	1.169.712
II. Material y diversos.....	1.690.000
III. Clases pasivas.....	—
IV. Deuda.....	—
V. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	80.000
VI. Extraordinarios y de capital.....	7.005.000
VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos.....	44.438
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE GASTOS.....	9.989.150

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulos		Puestos
I.	Personal activo.....	1.105.712
II.	Materiales y diversos.....	1.500.000
III.	Clases pasivas.....	—
IV.	Deudas.....	—
V.	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	80.000
VI.	Extraordinarios y de capital.....	7.002.500
VII.	Reintegros, indeteminados e imprevistos.....	44.478
VIII.	Reservas.....	—
TOTAL DE GASTOS.....		<u>10.692.690</u>

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO I		
		PERSONAL ACTIVO		
		ARTÍCULO I		
		Sueldos y otras remuneraciones en mano		
		<i>Grupo I.º</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1		<i>Gastos de representación:</i>		
	1	Para gastos de representación de la Vicepresidencia.....	30.000	30.000
2		<i>Personal contratado:</i>		
	2	Dos Auxiliares de jardinería.....	735.000	735.000
3		<i>Dietas por desplazamientos y traslados:</i>		
	3	Dietas al personal por desplazamientos y traslados motivados por la gestión de asuntos del servicio.....	89.712	89.712
		ARTÍCULO II		
		Previsión y otras prestaciones		
		<i>Grupo I.º</i>		
		SEGUROS SOCIALES Y MUTUALIDADES		
	4	Cuota Patronal Seguros Sociales y Mutualidades.....	315.000	315.000
		TOTAL DEL CAPÍTULO I.....		1.169.712

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			FOR PARTIDAS	FOR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO II		
		MATERIAL Y DIVERSOS		
		ARTÍCULO ÚNICO		
		Gastos de los Servicios		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I		<i>Régimen interior:</i>		
		<i>Conservación de Caminos y sendas forestales:</i>		
	5	Gastos originados por el recebo, bacheado y general conservación de vías forestales y limpieza de zonas marginales.....	300.000	
	6	Conservación y mejora de las zonas de acampada de la Casa Forestal y de la Masía «El Vilar», limpieza de arbolado y matorral circundante y acondicionamiento.....	275.000	
		<i>Material de oficina:</i>		
	7	Para gastos de material de oficina.....	10.000	
		<i>Locomoción y transporte:</i>		
	8	Para gastos motivados por la prestación de servicios de locomoción en este Patronato.....	80.000	
		<i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	9	Para gastos de electricidad y otros.....	150.000	
		<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	10	Para compra de material fungible y otros gastos menores.....	325.000	
	11	Para carteles, señalizaciones, exposiciones, colecciones biológicas, etc.	50.000	
	12	Para gastos de toda clase motivados por los trabajos de repoblación forestal.....	500.000	1.690.000
		TOTAL DEL CAPÍTULO II.....		1.690.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO III		
		CLASES PASIVAS		
		(No se consigna crédito.)		
		CAPÍTULO IV		
		DEUDA		
		(No se consigna crédito.)		
		CAPÍTULO V		
		SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
		ARTÍCULOS I AL IV		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO V		
		A particulares		
I		<i>Entidades de Educación Física y Deportes:</i>		
		<i>Entidades deportivas:</i>		
	13	Subvenciones encaminadas al fomento del montañismo.....	80.000	80.000
		TOTAL DEL CAPÍTULO V.....		80.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VI		
		EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
		ARTÍCULO I		
		Inversiones no productoras de ingresos		
I		<i>Habilitación de dependencias:</i>		
	14	Para obras de nueva construcción en las zonas de viviendas y refugios forestales, así como el acondicionamiento de la zona de acampada.....	4.700.000	
	15	Para útiles y mobiliario destinados a las casas forestales y los restantes edificios del Patronato.....	200.000	4.900.000
2		<i>Construcción y mejora de caminos y sendas forestales:</i>		
	16	Para compra de material técnico.....	30.000	
	17	Gastos de estudio y redacción de proyectos, estructuración, recepción y liquidación de los caminos de Santa Fe a la Costa del Montseny y otros en la demarcación.....	1.575.000	1.605.000
3		<i>Repoblación y conservación piscícola:</i>		
	18	Para gastos ocasionados por todos los conceptos en el establecimiento de piscifactorías o laboratorios ictiogénicos, etc.; estudio y redacción de proyectos, conservación y aclimatación de especies; truchas y repoblación en los cauces de agua en el recinto del Patronato.....	100.000	100.000
4		<i>Cotos de caza:</i>		
	19	Para todos los gastos ocasionados por el establecimiento y suelta de especies de caza mayor y menor, con instalación de vallas y cotos de conservación y cría.....	100.000	100.000
5		<i>Instalación y conservación de cultivos y viveros:</i>		
	20	Para los gastos de instalación y conservación de viveros forestales, para abastecer de plantas y repoblación forestal, incluidos estudio y redacción de proyectos.....	300.000	300.000
		ARTÍCULOS II AL VIII		
		(No se consigna crédito.)		
		TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....		7.005.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO VII		
		REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
		ARTÍCULOS I Y II (No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO III Imprevistos		
I	21	<i>Imprevistos:</i> Para atender al pago de las necesidades de carácter imprevisto.	44.438	44.438
		TOTAL DEL CAPÍTULO VII... . . .		44.438
		CAPÍTULO VIII		
		RESULTAS		
		ARTÍCULOS I Y II (No se consigna crédito.)		

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capitulo	Descripción	Presupuesto
I.	Ingresos directos	
II.	Ingresos indirectos	
III.	Tasas y otros ingresos	
IV.	Subvenciones y participaciones en ingresos	
V.	Ingresos patrimoniales	210.000
VI.	Extraordinarios y de capital	9.207.150
VII.	Eventuales e imprevistos	1.000
VIII.	Reservas	
ESTADO DE INGRESOS		
TOTAL DE INGRESOS		9.418.150

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS

<u>Capítulos</u>	<u>Pesetas</u>
I. Impuestos directos.....	—
II. Impuestos indirectos.....	—
III. Tasas y otros ingresos.....	—
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	—
V. Ingresos patrimoniales.....	120.000
VI. Extraordinarios y de capital.....	9.868.150
VII. Eventuales e imprevistos.....	1.000
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE INGRESOS.....	<u>9.989.150</u>

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Presupuesto	Capitulo
---	I Impuestos directos.....
---	II Impuestos indirectos.....
---	III Tasas y otros ingresos.....
---	IV Subvenciones y participaciones en ingresos.....
130,000	V Ingresos patrimoniales.....
9,368,750	VI Extracciones y de capital.....
1,000	VII Eventos e impuestos.....
---	VIII Rentas.....
<u>9,508,750</u>	Total de ingresos.....

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO I IMPUESTOS DIRECTOS (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO II IMPUESTOS INDIRECTOS (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO III TASAS Y OTROS INGRESOS (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO IV SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</p>		
	<p style="text-align: center;">ARTÍCULO I Del Estado (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">ARTÍCULO II De Corporaciones locales (No se consigna ingreso.)</p>		

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO V		
	INGRESOS PATRIMONIALES		
	ARTICULO I		
	Intereses		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTICULO II		
	Participación en los beneficios de Empresa		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTICULO III		
	Rentas de inmuebles		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO IV		
	Otros ingresos		
I	Producto probable de la venta de plantas forestales y otros derechos de explotación de las fincas afectas al Patronato.....	120.000	120.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO V.....		120.000

INGRESOS	DESIGNACION	CONCEPTOS
POR CONCEPTOS POR ARTÍCULOS		
Pesetas	ARTÍCULO VII	
	Aperturas de otros Presupuestos	
	Aperturas del presupuesto ordinario de la liquidación final	
	de Hacienda para gastos de sostenimiento	

CONCEPTOS	DESIGNACION	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<p>CAPÍTULO VI</p> <p>EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</p> <p>ARTÍCULO I</p> <p>Enajenación de bienes no productores de ingresos</p> <p>(No se consigna ingreso.)</p> <p>ARTÍCULO II</p> <p>Enajenación de bienes productores de ingresos</p> <p>(No se consigna ingreso.)</p> <p>ARTÍCULO III</p> <p>Venta de valores y participación en capital de empresa</p> <p>(No se consigna ingreso.)</p> <p>ARTÍCULO IV</p> <p>Emisión de Deuda</p> <p>(No se consigna ingreso.)</p> <p>ARTÍCULO V</p> <p>Anticipos y préstamos de entes públicos</p> <p>(No se consigna ingreso.)</p> <p>ARTÍCULO VI</p> <p>Anticipos y préstamos de entidades de crédito</p> <p>(No se consigna ingreso.)</p>		

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	ARTICULO VII		
	Aportaciones de otros Presupuestos		
2	Aportación del Presupuesto ordinario de la Diputación Provincial de Barcelona para gastos de sostenimiento.....	9.868.150	9.868.150
	TOTAL, DEL CAPÍTULO VI.....		9.868.150

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	CAPÍTULO VII EVENTUALES E IMPREVISTOS		
	ARTÍCULO I Reintegros		
3	Previsión de ingresos por reintegros varios.....	1.000	1.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....		<u>1.000</u>
	CAPÍTULO VIII RESULTAS (No se consigna ingreso.)		

INGRESOS		DESIGNACION	INGRESOS	
			INGRESOS POR EJERCICIOS	INGRESOS POR EJERCICIOS
		CAPITULO VII EVENTUALES E IMPREVISTOS ARTICULO I Reintegro		
			Provisión de ingresos por reintegro...	1.000
		TOTAL DEL CAPITULO VII.....	1.000	1.000
		CAPITULO VIII RESULTAS (No se contaban ingresos)		

INDICE

	Páginas
PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS...	5
Resumen comparativo.....	7
ESTADO DE GASTOS.....	9
Resumen por capítulos del Estado de Gastos.....	11
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Gastos.....	13
Distribución por conceptos de las partidas presupuestarias.....	15
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	17
» II. — <i>Material y diversos</i>	19
» III. — <i>Clases pasivas</i>	21
» IV. — <i>Deuda</i>	23
» V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	25
» VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	27
» VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	29
Cuadros - anexos I al V.....	31
Cuadro-anexo I. — <i>Administración general y Seguridad</i>	33
» II. — <i>Sanidad y Beneficencia</i>	35
» III. — <i>Cultura</i>	37
» IV. — <i>Obras y Servicios provinciales</i>	39
» V. — <i>Desarrollo de la economía</i>	41
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	43
Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	43
Administración general.....	43
Seguridad.....	46
Sanidad y Beneficencia.....	47
Cultura.....	49
Obras y Servicios Provinciales.....	53
Desarrollo de la Economía.....	54
Comunes a todos los grupos.....	56
Previsión y otras prestaciones.....	57
Mutualidades y Montepíos laborales.....	57
Capítulo II. — <i>Material y diversos</i>	59
Gastos de los Servicios.....	59
Administración general.....	59
Seguridad.....	61
Sanidad y Beneficencia.....	62
Cultura.....	67
Obras y Servicios provinciales.....	78
Desarrollo de la economía.....	81

	<u>Páginas</u>
Capítulo III. — <i>Clases pasivas</i>	86
Remuneraciones de las clases pasivas de esta Diputación.....	86
Capítulo IV. — <i>Deuda</i>	88
Intereses.....	88
Otros gastos de la Deuda.....	92
Capítulo V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	93
Al Estado.....	93
Atenciones estatales permanentes.....	93
A Corporaciones locales.....	93
Cooperación provincial de los Servicios Municipales.....	93
Subvenciones <i>varias</i>	94
A otros organismos públicos.....	94
Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.....	94
Instituto de Estudios de Administración Local.....	94
Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.....	95
Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.....	95
Audiencia Territorial de Barcelona.....	95
Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.....	95
Institutos de Investigación.....	95
Deuda interprovincial de las Diputaciones catalanas.....	95
Otros servicios públicos.....	95
A Servicios de economía autónoma.....	97
Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado.....	97
A particulares.....	97
Entidades sanitarias y benéficas.....	98
Entidades de educación cultural.....	98
Entidades de educación física y deportiva.....	99
Atenciones turísticas.....	99
Equipamientos sociales.....	100
Becas y auxilios.....	100
Hermandades e instituciones agrícolas y ganaderas.....	100
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	101
Inversiones no productoras de ingresos.....	101
Adquisiciones.....	101
Habilitación de dependencias.....	101
Adquisición de material inventariable.....	101
Adquisición de objetos para museos.....	102
Otras adquisiciones de material inventariable.....	103
Adquisición de mobiliario, útiles, aparatos y material técnico.....	103
Construcción y mejora en vías provinciales.....	104
Inversiones productoras de ingresos.....	105
Ediciones de publicaciones lucrativas.....	105
Amortización de Deuda emitida.....	106
Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos.....	106
Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito.....	106
Deudas concedidas a terceros.....	110
Adquisición de Valores y participación en Capital de Empresas.....	110
Aportación a Presupuestos de Capital.....	110
Aportación a Presupuestos extraordinarios.....	110
Capítulo VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	111
Reintegrables.....	111
Indeterminados.....	112
Imprevistos.....	112
ESTADO DE INGRESOS.....	115
Resumen por capítulos del Estado de Ingresos.....	117
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Ingresos.....	119

	Páginas
Capítulo I. — <i>Impuestos directos</i>	121
Sobre el producto y renta.....	121
Capítulo II. — <i>Impuestos indirectos</i>	122
Arbitrio sobre Rodaje y Arrastre.....	122
Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.....	122
Capítulo III. — <i>Tasas y otros ingresos</i>	123
Tasas por prestación de servicios.....	123
Tasas de Administración.....	123
Laboratorios de Investigación.....	123
Establecimientos de Sanidad e Higiene.....	123
Casa Provincial de Caridad.....	124
Establecimientos docentes.....	124
Residencia y Pensionados.....	124
Museos.....	124
Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....	124
Planificación y Ordenación Municipal y Comarcal.....	125
Servicio de Cooperación a la Lucha Antirrábica.....	125
Otros ingresos.....	125
Tasas por aprovechamientos especiales.....	125
Contribuciones especiales.....	125
Capítulo IV. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	127
Del Estado.....	127
Subvenciones.....	127
Participaciones.....	127
Asignaciones en virtud del Decreto-ley 23/1969.....	128
De Corporaciones locales.....	128
Subvenciones.....	128
De Servicios de economía autónoma.....	128
Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.....	128
Casa Provincial de Caridad.....	129
De particulares.....	129
Legados y mandas.....	129
Donativos.....	129
Capítulo V. — <i>Ingresos patrimoniales</i>	130
Intereses.....	130
Cuentas bancarias.....	130
Títulos.....	130
Rentas de inmuebles.....	131
Patrimonio Provincial.....	131
Casa Provincial de Caridad.....	131
Viviendas protegidas.....	131
Casa Bloque.....	132
Otros ingresos patrimoniales.....	132
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	133
Enajenación de bienes no productores de ingresos.....	133
Capítulo VII. — <i>Eventuales e imprevistos</i>	135
Reintegros.....	135
De Corporaciones locales.....	135
Devolución de anticipos.....	136
Pagos indebidos y otros reintegros.....	136
Tesorería.....	136
Multas.....	136
Eventuales.....	136
Bases de Ejecución.....	139

	<u>Páginas</u>
PRESUPUESTO ESPECIAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE ARBITRIOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO DE 1977	147
Resumen comparativo.....	149
ESTADO DE GASTOS.....	151
Resumen por capítulos del Estado de Gastos.....	153
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Gastos.....	155
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	157
Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	157
Administración general.....	157
Previsión y otras prestaciones.....	158
Capítulo II. — <i>Material y diversos</i>	160
Gastos del Servicio.....	160
Administración general.....	160
Capítulo III. — <i>Clases pasivas</i>	162
Remuneración de las clases pasivas del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.....	162
Capítulo V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	163
A particulares-Participaciones.....	163
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	164
Inversiones no productoras de ingresos.....	164
Capítulo VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	165
Reintegrables.....	165
Imprevistos.....	165
ESTADO DE INGRESOS.....	167
Resumen por capítulos del Estado de Ingresos.....	169
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Ingresos.....	171
Capítulo IV. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	173
Del Estado.....	173
De Corporaciones locales.....	173
De otros organismos públicos.....	174
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	175
Aportaciones de otros presupuestos.....	175
Capítulo VII. — <i>Eventuales e Imprevistos</i>	176
Reintegros.....	176
Eventuales.....	177
PRESUPUESTO ESPECIAL DEL PATRONATO DE LA MONTAÑA DEL MONTSENY, PARA EL EJERCICIO DE 1977.....	179
Resumen comparativo.....	181
ESTADO DE GASTOS.....	183
Resumen por capítulos del Estado de Gastos.....	185

	<u>Páginas</u>
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	187
Sueldo y otras remuneraciones en mano.....	187
Capítulo II. — <i>Material y diversos</i>	188
Gastos de los Servicios.....	188
Capítulo V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	189
A particulares.....	189
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	190
Inversiones no productoras de ingresos.....	190
Capítulo VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	191
Imprevistos.....	191
ESTADO DE INGRESOS.....	193
Resumen por capítulos del Estado de Ingresos.....	195
Capítulo V. — <i>Ingresos patrimoniales</i>	198
Otros ingresos.....	198
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	199
Aportaciones de otros presupuestos.....	200
Capítulo VII. — <i>Eventuales e imprevistos</i>	201
Reintegros.....	201

